AÑO 18. Sábado 12 de octubre de 1861.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafín, confesor. NUM. 247.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

10 de octubre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura centígrada.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm					
2	763 02	759.81	27 4	17.82	63.69	NE moder.	Nimbos.
4	763 53	760.[illegible]	26 8	23.52	86 29	SSE algo fte.	Cubierto.
6	764 42	761 47	26 2	21.18	92 31	E suave.	Idem
8	764 18	761.23	24 0	20.5?	90 4?	Calma.	Idem
	11 de octubre por la mañana.						
6	763 60	760.17	24 4	20.71	96 71	SE suave.	Cirro-cúm.
8	763 77	760.94	25 6	22.75	95.46	E idem.	Idem.
10	764 37	761.99	27 2	22.66	81 78	ENE muy suave.	Idem
12	763 50	760.99	28 3	23.23	79 02	SE idem	Cubierto.

NOTA.—Cantidad de lluvia: 95mm5

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm° 661, celebrado hoy 11 de octubre de 1861.

Núms. Prem.	Núms. Prem.	Núms. Prem.
Decena y Centena	10431...400	18991..1,000
39...400	10484...400	Diez y nueve mil.
107...400	10528...400	19215...500
300...500	10615...400	19250...400
361...400	10858...400	19278...400
379...500	10901...500	19509...400
536...500	10933...400	19598...400
586...400	10945...400	19620...400
587...400	Once mil.	19632...400
860...400	11012...400	19667...400
Mil.	11057...500	19875...400
1122...400	11183..50,000	Veinte mil.
1156...400	11194...500	20009...400
1364...400	11389...400	20154...500
1448...500	11576...500	20364...400
1609...500	11715...400	20524...400
1740...400	11721..1,000	20596...400
1805..1,000	11786...400	20648...500
1913...500	11806..1,000	20671...400
Dos mil.	11884...400	20704...500
2017...400	11961..16,000	20941...500
2074...400	Doce mil.	Veinte y un mil.
2237...400	12004..1,000	21007...400
2397...400	12049...400	21096...500
2510...400	12084...500	21146...400
Tres mil.	12252...400	21173..1,000
3084...400	12254...400	21327...500
3368...400	12288...400	21356...400
3658...400	12308...400	21390...400
3682..1,000	12406...400	21529...400
3774..1,000	12479...500	21593...500
3792...400	12558...400	21792...500
Cuatro mil.	12908...400	21804...400
4035...400	12925...500	21910...400
4155...400	12927...400	Veinte y dos mil.
4227..1,000	Trece mil.	22055...400
4340...400	13153...400	22258...500
4697...400	13440...400	22307..1,000
4710...400	13653..1,000	22317..1,000
4773...500	13801...500	22619..1,000
4902...400	13867..1,000	22647...400
Cinco mil	13884...400	22705...400
5051...400	13960..30,000	22781...400
5087...400	Catorce mil.	22885...400
5190...400	14153..1,000	Veinte y tres mil
5337...400	14270...500	23064...400
5387..10,000	14480...400	23087...400
5535...500	14571...400	23140...400
5608...500	14594...500	23298...500
5768...500	14629...400	23387...500
5799...400	14656...400	23480...400
5816...500	14778...400	23853...400
Seis mil.	14786...400	23900...400
6028...400	14929...400	23906...400
6110...400	Quince mil.	Veinte y cuatro mil
6126...400	15064...400	24007...400
6152...400	15089...400	24151...400
6250...400	15585...400	24166...400
6252...400	15709...400	24246...500
6449...500	15736...500	24317...400
6530...400	15990...400	24474...500
6567...500	Diez y seis mil.	24533...400
6705...400	16039...400	24542...400
6766...400	16041...400	24766...500
6936...400	16062...400	24915...400
Siete mil.	16096...400	24917...400
7028...400	16214...400	24945...500
7258...400	16307...500	Veinte y cinco mil
7305..1,000	16337...400	25051..1,000
7418...500	16425...400	25333...400
7452...400	16438...400	25401...400
7559..1,000	16452...500	25420...400
7572...400	16496...500	25434..1,000
7888...400	16883...400	25509..100000
Ocho mil.	16897...400	25524...400
8245...400	16906...400	25605...400
8534...400	16928...400	25759...400
8952...400	16932...400	25863...400
Nueve mil.	Diez y siete mil.	25988..1,000
9017...400	17157...400	Veinte y seis mil
9226..1,000	17163...400	26024...400
9426...400	17255...400	26173..1,000
9499...400	17290...400	26358...400
9658...500	17778...400	26399...400
9760...500	17939...400	26613...400
9792...400	Diez y ocho mil.	26757..1,000
9974..1,000	18008...400	26940...400
Diez mil.	18107...400	Veinte y siete mil
10012...400	18394...400	27043...400
10070...400	18429...400	27495...400
10110..1,000	18622...400	27624...500
10191...400	18672...500	27749...400
10219...500	18676...500	27897...400
10325...400	18898...500	27936...400
10337...500	18925...400	
10385...400		

Aprocsimaciones.

Al de 100,000	Al de 50,000.
25.507....600	11.181....400
25.508....600	11.182....400
25.510....600	11.184....400
25.511....600	11.185....400
Al de 30.000.	
13.958....400	13.961....400
13.959....400	13.962....400
Al de 16,000.	Al de 10,000.
11.959....400	5.385....400
11.960....400	5.386....400
11.962....400	5.388....400
11.963....400	5.389....400

SORTEO ORDINARIO NUMERO 661.

Premios mayores y varios menores que han cabido en las colecturías y subcolecturías siguientes.

	Pesos.
Cuba, uno de 500 y dos de 400	1300
Bayamo, uno de 1000 y uno de 100	1100
Holguin, dos de 400	800
Nuevitas, dos de 400	800
Sancti-Spíritus, uno de	400
Villaclara, uno de	500
Sagua, uno de	400
Matanzas, el de 16,000 con sus aproximaciones, dos de 600, uno de 500 y uno de 400	14.500
Versalles, cuatro de 400	1600
Pueblo Nuevo, uno de	400
Cárdenas, uno de 500 y tres de 400	1700
Güines, uno de	400
San Antonio, uno de	400
Santiago, uno de	400
Bejucal, uno de 1000	1000
Guanabacoa, uno de	400
Pinar del Rio, dos de 400	800
Palacios, uno de 500 y uno de 400	900
Corral Falso, uno de	1000
Madruga, dos de 400	800
Alacranes, uno de	500
Son 39 premios y 4 aproximaciones	30.500

Los de 100,000, 50,000 y 16,000 en la Colecturía principal.

El de 30,000 en la subcolecturía de la calle del Campanario.

DE OFICIO

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El tercer piloto particular D. Eduardo Arconi, concurrirá á esta Comandancia á la mayor brevedad para comunicarle un asunto que le concierne.
Habana, 9 de octubre de 1861.—*Almeiras.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante una de las Alcaldías de mar de Casa-blanca, se avisa á los que deseen obtenerla y tengan suficientes méritos para ello, que deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta Comandancia de Matrículas hasta el 20 del corriente mes, en inteligencia de que la propuesta á la Comandancia General del Apostadero se hará en el individuo que reuna á las mejores circunstancias, mayores garantías en el desempeño de sus funciones. Habana, 5 de octubre de 1861.—*Almeiras.*

Inspeccion de Matrículas.—De órden del Excmo. Sr. Brigadier Segundo Gefe del Apostadero é Inspector de las Matrículas de esta Isla, se hace saber á los dueños de las embarcaciones costeras pertenecientes á la lista segunda del distrito de esta capital se les amplia improrogablemente hasta fin del presente octubre el plazo que hasta último de setiembre se les habia señalado para presentarlas en revista, que no ha sido efectiva en razon á tenerlas navegando, y cumplido este plazo serán detenidas por la Comandancia de Matrículas, procediéndose contra ellas arreglado á ordenanza.
Habana, 2 de octubre de 1861.—*Almeiras.* 15-3

Gobierno Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Reglamento de órden y detalle convenido entre la Administracion de Correos de España y la Administracion de Correos de Bélgica para la ejecucion del tratado de 20 de febrero de 1861.

(Finaliza).

Artículo 10. Las cartas certificadas originarias de España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de la costa septentrional de Africa con destino á Bélgica; y recíprocamente, las cartas certificadas originarias de Bélgica con destino á España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de la costa septentrional de Africa, no podrán ser admitidas sino bajo sobre y cerradas, cuando ménos con dos sellos sobre lacre.

Estos sellos deberán tener una impresion uniforme que represente un signo particular del remitente, y deberán colocarse de manera que sujeten todos los dobleces del sobre.

Igual formalidad deberá observarse con las cartas certificadas originarias ó con destino á los paises á los que España y Bélgica sirven ó puedan servir de intermediarias.

Art. 11. Las cartas certificadas trasmitidas de una y otra parte en virtud de las disposiciones del art. 4º del Convenio de 20 de febrero de 1861, se marcarán por el lado de la direccion con un sello que tenga la espresion de "Certificado ó Chargé".

Art. 12. Las cartas ordinarias, las certificadas y los periódicos é impresos que se remitan, bien sea de España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de la costa septentrional de Africa para Bélgica, y los paises á que Bélgica sirve de intermediaria, ó bien de Bélgica para España, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas de la costa septentrional de Africa y los paises á que España sirve de intermediaria, se marcarán por el lado de la direccion con un sello que esprese la fecha y lugar de su orígen.

Art. 13. Las cartas ordinarias, las certificadas, los periódicos y los impresos que se cambien entre las dos Administraciones de Correos de España y de Bélgica, y que hayan sido franqueados hasta su destino, se marcarán, independientemente de los sellos mencionados en los artículos precedentes, con otro que tenga las iniciales P. D. en un lugar visible de su direccion.

Las cartas dirigidas de uno de los dos paises al otro insuficientemente franqueadas por medio de los sellos de Correos, se marcarán con un sello que tenga las espresiones siguientes:

En España.—Franqueo insuficiente.
En Bélgica.—Affranchissement insuffisant.

Art. 14. A cada espedicion se acompañará una hoja de aviso en la cual se anotarán, con las clasificaciones que en ella se establecen, la clase y número de objetos que contengan los paquetes, así como el número de portes sencillos ó el peso de que deba llevarse cuenta por cada categoría de correspondencia.

Se unirá á dicha hoja el acuse de recibo de la última espedicion recibida de la administracion correspondiente, en el que no se llenará la columna del resultado de la comprobacion, sino en el caso de que esta comprobacion arroje una cifra diferente de la consignada en la hoja de aviso.

Las hojas de aviso y acuses de recibo de que deberán hacer uso las respectivas administraciones de cambio serán conformes á los modelos A y B unidos al presente reglamento.

Art. 15. Las cartas insuficientemente franqueadas por medio de sellos de Correos, y que deban cargarse con un porte complementario en virtud del artículo 7º del presente Reglamento, se anotarán en el cuadro número 2 de la hoja de aviso, con todos los detalles que por él se establecen.

Estas cartas se reunirán por una cruz de bramante, colocando encima un rótulo que esprese: "Cartas insuficientemente franqueadas ó Lettres insuffisamment affranchies."

Art. 16. La correspondencia devuelta, bien sea á causa de su mala direccion, ó bien á consecuencia del cambio de domicilio de las personas á quienes está dirigida, se anotará nominalmente en los cuadros de las hojas de aviso destinados á este objeto.

La correspondencia mal dirigida se reunirá por una cruz de bramante, con un rótulo encima que esprese: "Correspondencia mal dirigida, ó Correspondances mal dirigées."

La correspondencia devuelta por pertenecer á personas que se hayan ausentado, dejando noticia de su nueva direccion, se reunirá tambien por una cruz de bramante con un rótulo encima que esprese: "Correspondencia devuelta por cambio de domicilio, ó Correspondances réexpédiées pour changement de résidence."

Art. 17. Las cartas certificadas se inscribirán nominalmente en el cuadro número 5 de la hoja de aviso de la administracion remitente, con todos los detalles que este establece.

Estas cartas se reunirán por una cruz de bramante y las puntas de ésta se sujetarán en la parte inferior de la hoja de aviso por medio de un sello sobre lacre.

En la parte superior de la hoja de aviso se estampará el sello que esprese: Certificado ó Chargé, siempre que el paquete contenga una ó mas cartas certificadas.

Art. 18. En el caso de que, á las horas fijadas para la espedicion de los paquetes, una de las administraciones de cambio de cualquiera de los dos paises, no tuviere que remitir carta alguna á la administracion con quien corresponde, no por eso dejará de dirigir en la forma ordinaria, un paquete que contenga la hoja de aviso negativa.

Art. 19. Las Administraciones de cambio respectivas dividirán en paquetes distintos la correspondencia que pertenezca á cada una de las diferentes categorías que se especifican en la hoja de aviso.

En cada paquete se pondrá un rótulo, en el que se indique la clase de la correspondencia en él incluida.

Los rótulos, de que deberán hacer uso las Administraciones de cambio se imprimirán, á saber:

Sobre papel encarnado para la correspondencia internacional franqueada.

Sobre papel verde para la correspondencia internacional no franqueada.

Sobre papel gris para la correspondencia de tránsito con destino á España ó á Bélgica, entregada recíprocamente exenta de todo porte.

Art. 20. Todo paquete, despues de haber sido atado interiormente, debe cubrirse con papel de forrar en suficiente cantidad para que resista al rozamiento, atarse esteriormente y cerrarse con lacre, estampando en este el sello de la Administracion.

El sobre llevará el nombre de la Administracion del destino, así como el sello de la Administracion remitente.

El bramante con que se ate esteriormente un paquete deberá no tener nudos.

Art. 21. Todo paquete que contenga cartas certificadas deberá marcarse con el sello Certificado ó Chargé.

El bramante que cierre esteriormente este paquete, además del sello colocado sobre sus dos puntas, llevará un sello por cada lado del paquete en el punto en que el bramante forme cruz.

Art. 22. Cuando las cartas certificadas, dirigidas de un pais al otro, vayan acompañadas de fórmulas destinadas á hacer constar el recibo de dichas cartas por las personas á quienes sean dirigidas estas fórmulas, con el recibo de los interesados, se devolverán á la Administracion Central del pais de su orígen.

Art. 23. Las cartas que por cualquier causa resulten sobrantes y que ambas Administraciones tengan que devolverse en virtud del artículo 17 del convenio de 20 de febrero de 1861, irán acompañadas de una relacion conforme á los modelos C y D unidos al presente reglamento.

Art. 24. Se redactarán mensualmente á cargo de la Administracion de Correos de Bélgica cuentas particulares del resultado de la trasmision entre las respectivas Administraciones de cambio, tanto por la correspondencia que haya sido devuelta de uno á otro pais como por la dirigida, ó como por los paquetes cerrados trasmitidos en virtud del art. 13 del convenio de 20 de febrero de 1861.

Estas cuentas conformes al modelo E que va adjunto, tendrán por base y por justificantes los acuses de recibo de las espediciones verificadas durante el período mensual.

Las cuentas particulares se recapitularán inmediatamente en una cuenta general destinada á presentar los resultados definitivos de la trasmision de la correspondencia, así como de los paquetes mencionados en el presente artículo.

Art. 25. Queda convenido que las disposiciones del convenio de 20 de febrero de 1861 y las del presente reglamento, serán puestas en ejecucion desde el dia 1º de agosto de 1861.

Hecho en doble original y firmado en Madrid á 25 de junio de 1861, y en Bruselas á 4 de julio de 1861.

El Director general de Correos de España, Mauricio Lopez Roberts.—Por el Director general de Caminos de hierro, Correos y Telégrafos de Bélgica, el Director delegado, *Fassiaux.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las once de la mañana del dia 18 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español Alfonso que saldrá en lugar del Pájaro del Océano, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Pto. Plata, Samaná, Pto. Rico, Saint-Thomas, Guiria y Pto. Cabello siguiendo á Santómas la que tambien ocurra para todas partes de Europa.—Habana octubre 5 de 1861.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 16 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor-correo español Tajo.
Habana, 10 de octubre de 1861.—*Leon.*

Real Orden Civil de Beneficencia.—D. Nicolás Azcárate, abogado de los tribunales de la nacion etc.

Nombrado fiscal por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para instruir espediente con arreglo al Reglamento de la Orden Civil de Beneficencia, en que se justifiquen los servicios prestados y méritos contraidos por el comisario del quinto distrito D. José Luis Rosillo, ya como pedáneo de Casa-Blanca por varios actos de caridad que se dicen prestados por él en los años de 1835 al 42, por su conducta respecto de un pobre pescador nombrado Santiago Martinez, que fué robado y mal herido en el punto titulado "Loma de Dª Rafaela," en el año de 1853, y por su asistencia en el mismo año á cuarenta y siete individuos de la clase pobre que fueron invadidos del cólera en el barrio mencionado, ya como presidente delegado de la Sociedad de Socorros Mútuos de Nuestra Señora del Pilar, por la asistencia asidua y esmerada que se dice presta á los desgraciados, y ya como particular y comisario del quinto distrito por ausilios que ha prestado á una familia mejicana proscrita, que reside en la calle de la Honjueta, hoy de Estevez: cito, llamo y emplazo á todas las personas que tengan noticia, ó esten instruidas de dichos actos, para que en el término de nueve dias, contados desde la última publicacion comparezcan en la fiscalía, calle del Inquisidor esquina á la de Acosta, de diez á doce del dia, á declarar lo que les conste.—Habana, setiembre 6 de 1861.—Nicolás Azcárate.—Por mandado de Su Señoría, el escribano de Su Magestad en comision, Juan Francisco Rodriguez.
Habana, setiembre 6 de 1861.—*Juan Francisco Rodriguez.*

Don Nicolás Azcárate, abogado de los Tribunales de la nacion etc.

Nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para instruir espediente con arreglo al Reglamento de la Orden Civil de Beneficencia, en que se justifiquen los servicios prestados y méritos contraidos por el salvaguardia D. José Saiz Gutierrez, en la madrugada del 11 de diciembre último, con motivo del incendio ocurrido en el barrio del Luyanó, salvando la vida con riesgo de la suya, segun se dice, á la morena anciana María Isabel Gomez, espuesta á ser presa entre las llamas: cito, llamo y emplazo á todas las personas que tengan noticia, ó esten instruidas de dicho acto, para que en el término de nueve dias contados desde la última publicacion, comparezcan en la fiscalía, calle del Inquisidor esquina á la de Acosta, de diez á doce del dia, á declarar lo que les conste.—Habana, setiembre 6 de 1861.—Nicolás Azcárate.—Por mandado de Su Señoría, el escribano de S. M. en comision, Juan Francisco Rodriguez.
Habana, setiembre 6 de 1861.—*Juan Francisco Rodriguez.*

Regimiento de Artillería á pié.—Habiendo dispuesto que el lavado de ropa de la tropa se verifique por compañías, las personas que quieran hacerse cargo de ello concurrirán el dia 15 del actual y á la hora de las 12 al cuartel de S. Ambrosio, donde se hallará reunida la Junta Económica, pudiéndose enterar los solicitantes del pliego de condiciones que se facilitará en la mayoría principal de dicho regimiento, sita en la calle de Paula n. 9, á cualquiera hora del dia. Habana y octubre 5 de 1861.—El ayudante secretario, Salvador Dolé. 8-6

Mayordomía de Propios y Arbitrios del M. I. Ayuntamiento de Jaruco.—Hechos los mayores esfuerzos para recaudar el completo del presupuesto de este año, sin que se haya conseguido que paguen muchos hacendados que viven fuera de la Jurisdiccion, apesar de haberlo diferentes veces á sus casas, con el espresado objeto, y evitarles el apremio; y llegado el caso de tener que hacer la conminacion, imposicion de dietas, embargo y venta, les anuncio por este medio en obsequio de sus intereses que si á primera invitacion no me satisfacen, se procederá á egercer todos los medios coativos que autorizan la instruccion de 10 de julio de 1856, mediante á que finalizando el año, no tiene esto Illmo. Ayuntamiento fondos para cumplir sus sagradas atenciones.—Jaruco, octubre 5 de 1861. Cayetano de Castro.—Vº Bº El Teniente Gobernador Presidente, *Huerta.* 3-9

Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales.—El domingo 13 celebra esta corporacion sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre.—Habana, octubre 10 de 1861.—El secretario, *Ramon Zambrana.*

TRIBUNALES.

El Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. José Romero, capitan del bergantin mercante español "Trueno" para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en la Real cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por estafa; seguros de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal que le parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la presente causa.—Habana, 10 de octubre de 1861.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-11

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, consecuente á las diligencias que instruyen con motivo de haberse encontrado al garete un bote foliado con el número 1039 como á un cuarto de legua de distancia de la boca del Morro, de dos proas y en una de ellas amarrado un pedazo de cadena, se ha dispuesto que por tres números consecutivos se convoque á las personas que se crean con derecho á la referida embarcacion, para que en el término de noventa dias comparezcan en este juzgado á deducirlo.—Habana, octubre 9 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la cuarta seccion de la quiebra de Haya y Cª se ha señalado para la Junta de graduacion de créditos, el dia diez y ocho del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal.—Habana 9 de octubre de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-12

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la sociedad de Janjull y Fonticiella, se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia diez y seis del corriente á las doce en el tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acuerden la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Habana, octubre 11 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-12

Ordinario.—A consecuencia de los autos promovidos por D. Melquiades de San Pedro contra Dª Inés Riera en cobro de pesos, ha dispuesto por auto mi el Sr. Alcalde Mayor del Cerro se anuncie en 3 números consecutivos del periódico haberse señalado nuevamente el dia 18 del corriente á las 12 del dia en las puertas del Juzgado sito en la calzada de la Reina n. 28, para el cuarto pregon y remate de la casa en que corre mejorada la ejecucion, situada aquella en la calle del Tejadillo n. 31, tasada en $12,917, á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo en dicho dia, hora y lugar; pudiendo pasar previamente á la escribanía á instruirse. Habana, 8 de octubre de 1861.—*Dr. Luis Rodriguez.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 11.—De Cádiz, Canarias, Puerto Rico y Samaná en 29 dias vapor esp. correo Berenguer, cap. Roig, ton. 500, con frutos y correspondencia, á D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 98
De Cayo-Hueso pail. de los E. U. Nompareil, comandante Mr. Wilson.
De Cabañas en 1 dia berg. am. Croton, cap. Eddy, toneladas 142, con mieles, á los Sres. Adot, S. y cp.
De Liverpool en 61 dias gol. ing. Sir William Wallace, cap. Gray, ton. 162, con carbon, al capitan.
Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Caibarien y Cork berg. hol. Havana Packet, capitan De Boer, por los Sres. Rottman y Finker.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Amsterdam berg. esp. Jóven José, cp. Ojinaga, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.
259 bocoyes de miel.
Para Sagua la Grande berg. am. John Pierce, cap. Hancok, por D. S. C. Burnham y comp.
En lastre.
Para Cárdenas frag. am. Charles Edwin, cap. Littlejhon, por la Compañía del Gas.
En lastre.
Para Sagua la Grande frag. am. Martha Ann, cap. Chase, por D. S. C. Burnham y comp.
En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Nassau vap. ing. Salvor, cap. Weir, por D. S. C. Burnham y cp.
Para Amsterdam berg. hol. Zuiderzee, cap. De Jong, por D. J. M. Morales y cp.
Para Boston frag. am. Merrimac, cap. Filz, por D. S. C. Burnham y cp.
Para Copenhague f. ag. dan. Belgetta Melchior, cap. Harboer, por los Sres. Ruuge, B. y cp.
Para Santander frag. esp. Tita, cap. Cadelo, por D. L. G. Barbon.
Para Falmouth frag. prusiana Claudia, cap. Richer, por los Sres. Meert y cp.
Para Santander, Bilbao y S. Sebastian berg. esp. Deseo, cap. Arriaga, por los Sres. Rigal D. y cp.
Para Cork berg. ing. Elinoer Chapman, cap. Thompson, por los Sres. Fesser y cp.
Para Tenerife berg. esp. Concha, cap. Caprario, por D. Celedonio Camacho.
Para Alicante y Valencia frag. esp. Tres Hermanos, cp. Pujol, por los Sres. Canet y Garbalena.
Para Nantes frag. franc. Cora, cp. Ivetot, por Don J. M. Morales y cp.
Para B. Aires pol. esp. Antonia María, cp. Matvró, por los Sres. Solá y Carbonell.
Para Canarias frag. esp. Rosa, cp. Roch, por D. J. Zulueta y cp.
Para Barcelona pol. esp. Jóven Conchita, cap. Sala, por los Sres. Carbonell y Cª
Para Veracruz y Tampico gol. ing. Virginia y Antonieta, cap. Sbisa, por D. J. Demestre y Cª
Para Málaga berg. esp. Paco Hernandez, cp. Muñoz, por los Sres. Peñasco, M. y cp.
Para Cádiz frag. esp. Vénus, cp. Lopez, por los Sres. Peñasco, M. y cp.
Para Hamburgo berg. noruego Foraeldreue, cp. Olseigth por los Sres. Hamel y cp.
Para Cádiz frag. esp. Ana Teresa, cap. Espino, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
Para Liverpool berg. esp. Torre de Oro, cap. Nachitude, por los Sres. Morales y Cª
Para Barcelona berg. esp. Draka, cap. Suris, por los señores Solá, Carbonell y cp.
Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Ponce, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas bal. Fernandita, p. Servera, con 40 pipas de aguardiente.
De la Mulata gol. Lugarda, p. Cuello, con 650 tercios de tabaco.
De B. Honda gol. Carmita p. Escandell, con 49 pipas de aguardiente y 40 bocoyes miel de purga.
De Canasí gol. Prudencia, p. Sosa, con 20 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con efectos.
Para Rio de la Palma bote Manuela Josefa, pat. Gonzalez, con efectos.
Para el Morrillo y Mariel bote Isabelita, pat. Herrera, con efectos.
Para Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor correo BERENGUER.—Teniente coronel D. Luis Barreto. Teniente de navío D. José Ponce de Leon con su esposa. Comandante D. Paulino García y esposa. D. Juan del Castillo. D. Narciso Carbó. D. Juan Maner. D. Cristóbal de Leon. D. Juan Leiva, esposa y dos niñas. D. José Lopez, D. José M. Alvarez. D. Luis Louguet. D. Joaquin Llovaneras. D. Fermin Alvarez. D. Manuel Cañete. D. José de la Torre. D. Antonio Moreno. D. Manuel Herman. D. Manuel G. del Barrio. D. Francisco Olacoches. D. Francisco Almillar. D. Antonio Ruiz. D. Gregorio Rodriguez. D. Francisco Jardines. D. José Sanchez. D. Pedro G. Gonzalez. D. Andres García. D. Isidoro García. D. Salvador Barrera. D. Juan Bastello. D. Pedro Duran. D. Felipe Gorgó. D. Santos Sanchez. D. Nicasio Gonzalez. D. José P. Munzol. D. José Soler. D. Cosme Sormauy. D. Juan Roger. D. Juan Vives. D. Isidro Viñals. D. Leopoldo Bremont y esposa. Doña Cármen Trujillo con una hija. D. Antonio Mendo. D. Vicente Medina. D. Daniel Robreño. D. Manuel Osorio. D. José Sineo. D. Pedro Carriben. D. Manuel Gamboa. D. José Martinez Otero. D. Benito Lomba. D. José Fuster é hijo. D. Cláudio Unamuno con su esposa. D. Manuel Purl. D. Antonio Salas. D. José Esperez. D. Francisco Inchausti. D. José M. Ibarra. D. Estéban Guerra. D. Salvador Medina. Dª Rita Delgado con 3 hijos. D. Andrés García y 2 hijos. D. Miguel Egoite. D. Martin Figueroa. D. Antonio Irion. D. Francisco A. Navarro. P. Pedro Picasso con 10 compañeros de la Compañía de Jesus. Ademas 6 matriculados para la Armada.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

CIENFUEGOS, octubre 9—Gol esp. Josefina, García, para Curazao.
SAGUA LA GRANDE 8—Berg. amer. R. P. Curtis, para Boston.

EUROPA.—LLEGADAS

BILBAO, setiembre 2—Berg. Jesus María, Lasestua, de la Guaira.
Berg. Paquete de la Guaira, Aldamir, de la Guaira.
9-Berg. María Natalia, Echevarría, de la Habana
SANTANDER, 2—Berg. Justo, Salas, de la Habana.
8—Berg. Genoveva, Ameraga, de la Habana.
11—Corbeta Teresita, Diaz, de la Habana.
MALAGA, 9—Pol. Livermore, García, de Ponce.
10—Corbeta Cármen, Ruiz, de la Habana.
ALICANTE, 9—Berg. Eleuterio, Ulmiñaque, de la Habana
16—Pol. Paula, Marislany, de Matanzas.
VALENCIA, 13—Corbeta Adela, Cortes, de la Habana.
BARCELONA, 5—Frag. Plus-Ultra, Bohigas, de N.-York.
6—Berg. Veloz, Coulet, de Mayagüez,
Berg. Amable Teresa, Julia, de la Habana.
7—Corbeta Magdalena, Magrí, de la Habana.
8—Corbeta Minerva, Barceló, de Cuba.
9—Frag. Buenaventura, Millet, de la Habana.
Berg. Romano, Cauceco, de Cárdenas.
CADIZ, 1—Berg. Beatriz, Rosés de Montevideo.
3—Frag. Teresa, Torres, de la Habana.
Frag. Encarnacion, Manso, de la Habana.
6—Berg. Cazador, Soler, de la Habana
8—Frag. Amalia, García, de la Habana.
Berg. Leal, Ferrer, de Puerto-Rico.
10—Frag. Hispano Cubana, García, de la Habana.

DESPACHADOS.

VIGO setiembre 6.—Corb. Ignacia, Soto, para Buenos-Aires.
SANTANDER 2—Berg. Moralidad, Mir, para Rio-Janeiro.
Berg. Ntra. Sra. del Pilar, Zavitizoitia, para Cienfuegos.
5—Berg. Elina, Mourio, para la Habana.
6—Berg. Dorotea, Bilbao, para id.
Berg. Salvador, Olivarez, para id.
Corb. Dos Amigos, Ysasi, para id.
7—Berg. Paquete de Hamburgo, Tellería, para id.
MALAGA, 3—Queche Adriano, Bosch, para la Guaira.
12—Pol. Josefa, Martinez, para la Habana.
CADIZ—Frag. Estrella, Cardeluz, para id.
12—Frag. Tres de Mayo, Campe, para Veracruz.
12—Frag. Minerva, Carillo, para la Habana.
14—Trasporte Marigalaute, Caurruca, para id.
17—Berg. Tip, Ferrandiz, para id.
VALENCIA, 2—Gol. Dolores, Badia para id.
Corb. Escolástica, Solana, para id.
BARCELONA 2—Pol. María Blanca, Coso, para Buenos Aires.
4—Pol. Daria, Pagés, para Santander y la Habana.
7—Berg. Juan, Riera para Habana.
Pol. Elegancia, Marislany, para Rio de la Plata.
Berg. Cisneros, Oliver, para Matanzas.
Frag. Catalana, Casanovas, para la Habana.
10—Berg. S. José, Cunill, para Pto. Rico.
11—Berg. Toro, Ferrer, para Rio Janeiro.
Pail. Salvadora, Mas, para Santiago de Cuba.
Berg. Fortuna, Llenas, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

ALIFAX.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta inglesa MIRA, su capitan Decamu, admite carga á flete: impondrán sus consignatarios. J. M. MORALES Y COMP. 8-11

AMSTERDAM.—Saldrá sobre el 15 del corriente el velero bergantin holandes ZUIDERZEE, su capitan De Jong, admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y Cª 15-5

ALICANTE Y VALENCIA.—Saldrá á mediados del presente octubre la fragata TRES HERMANAS, capitan Puchol y admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán CANET Y GARBALENA. 23

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española JOSEFA, su capitan D. Joaquin Mora: admite carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle de la Obrapía n. 27, sus consignatarios los señores SOLA, CARBONELL Y Cª 10-12

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española JOSEFA, su capitan D. Joaquin Mora: admite carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle de la Obrapía n. 27, sus consignatarios los señores SOLA, CARBONELL Y Cª 10-12

BALTIMORE.—Tomará parte de su carga bien sea azúcar, tabaco torcido ó en rama, el nuevo y velero bergantin americano (buque de Baltimore) A. B. PATTERSON, su capitan Knight que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. N. J. GOMEZ Y Cª 15-3

BUENOS AIRES.—Saldrá positivamente el dia 15 del corriente mes el nuevo y muy velero bergantin español ATAULFO, y recibirá á flete alguna carga ligera si se presenta con oportunidad, así como pasageros á los cuales ofrece su capitan D. Lorenzo Rabá el mas esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios n. 71 D. JOSÉ FONTS 10-4

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 13 de octubre próximo la hermosa y muy velera fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite carga á flete y pasageros en su magnífica cámara á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán PEÑASCO MARZAN Y CP. 3-11

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 15 del presente octubre la nueva hermosa y muy velera fragata española clipper VENUS, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros en su magnífica y ventilada cámara, á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán calle de Cuba n. 120 PEÑASCO MARZAN Y CP. 4-11

CORUÑA, RIVADEO Y LUARCA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español VILLA DE LUARCA admite carga á flete y pasageros. Consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-5

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá el 16 de octubre el vapor correo español TAJO su capitan D. José Battle: admite carga á flete de preferencia para Barcelona. No recibe absolutamente ninguna carga el dia de su salida. J. M. MORALES Y CP. 2

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española NUEVA MANOLITA, su capitan Fuentes: admite carga y pasageros. La despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 10-9

EL PUERTO DE LA OROTAVA, STA. CRUZ de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá positivamente el dia 16 del corriente el bergantin español AMALIA, su capitan D. Manuel Marrera. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 8-6

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana EVELIN, capitan York, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 4-9

FILADELFIA Ó NUEVA YORK.—El bergantin español JUANA Y TERESA, su capitan Artaza. Impondrán calle del Prado n. 61 A. C. TELLERÍA Y CP. 10

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa de primera clase CORA, su capitan Ivetot. Admite carga á flete, é impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 20-26

HAMBURGO Y BREMEN.—Se despachará en breves dias el hermoso y velero bergantin Noruego FORAELDRENE, capitan Olsrig: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. HAMEL Y CP. 4-9

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. francesa ALMA, su cap. Candelot: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 25-12

LA OROTAVA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá positivamente el 16 del corriente el bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan Sosvilla admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la Plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los Sres. VALENCIA CRUZ Y CP. 8-7

MANZANILLO Y CAUTO.—Saldrá dentro de dos ó tres dias desde Batabanó la goleta SOFIRPA, patron Villarreal: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los señores LLANUSA HERMANO Y CP. 5-10

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Messurier saldrá el 26 de octubre: admite carga á flete la cual se entregará segun costumbre J. M. MORALES Y CP. 2

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 15 del corriente la fragata inglesa WARBLER, capitan Mc. Kirddy: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios CAHUZAC HERMANOS. 6-9

NUEVA-YORK.—Saldrá el 16 de este mes el vapor americano MARION, su capitan Phillips: admite carga á flete la cual ha de entregarse segun costumbre J. M. MORALES Y CP. 10

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Fijada para el dia 15 del corriente la salida del bergantin VICTORIA, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Gil, se suplica á los señores pasageros que han tomado pasage en él, que entreguen sus pasaportes á la mayor brevedad, abordo al capitan ó en la calle de Aguiar n. 65 á su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 6-10

SANTANDER.—Saldrá próximamente el sólido bergantin TITA, capitan Cadelo, admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de San Ignacio núm. 79. D. L. G. BARBON. 10-2

SANTO DOMINGO Y PUERTO-RICO.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. VICENTICA: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Angel de J. Hernandez. La despachan en la calle de Chacon n. 2, D. GASPAR MADRAZO. 10-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el 16 del corriente el velero bergantin español CONCHA: admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros los que recibirán el buen trato que tiene acreditado capitan D. Alonso Caprano: Impondrá en la calle de Aguiar n. 65 consignatario. D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 14-4

SAN CAYETANO.—Saldrá la goleta CLARITA DE BIÑALES, su patron Aldao, del 14 al 15 del corriente: admite carga y pasageros para dicho punto y para Biñales.

Se les participa á los Sres. mercaderes de tabaco que quieran embarcar por la goleta Clarita de Biñales sus tabacos tan luego como estén tirados en el muelle del nuevo almacen de la Esperanza de responder á faltas y á averías que puedan tener dichos tabacos hasta ponerlos entongados en los almacenes que sus dueños destinen en la Habana siendo por cuenta de dicho buque pagar los derechos de Municipio, almacenaje del nuevo almacen de la Esperanza, cuadrilla de muelle y carretones que los conduzcan en los depósitos que sus dueños destinen: en la Habana, de los demás pormenores impondrán Plaza Vieja número 17 en el almacen de víveres de Don José Carreras. 8-12

TABASCO.—Saldrá del 20 al 22 del corriente el bergantin goleta mejicano EMELINA, capitan Parés: admite carga á flete y pasageros, á quienes su referido capitan dará el trato mas esmerado. La despachan en la calle de S. Ignacio n. 116 BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 12

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá el 17 del presente sin falta el pailebot inglés VIRGINIA ANTONIETA, capitan Sbisa, admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 12

VAPORES DE TRAVESIA.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 16 de octubre el hermoso y andador vapor-correo español TAJO, su capitan D. José Batlle. Admite pasageros para el primer puerto, y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor, ú otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasaje correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 20.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 16 de este mes el hermoso vapor correo americano MARION, su capitan Phillips: admite pasageros en primera cámara á 60$ y en la de proa á 30$. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vapor esp. *Berenguer*, procedente de Cádiz y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.
A D. Antonio Payon: 2 bultos de roses para tropa.
A los Sres. Masera hermanos: 1 caja de efectos para militares, 2 baules de botines.
A D. J. Miguel Plá: 1 bote de longanizas.
A D. Ignacio de Castro: 2 cajas de retratos.
A D. Juan Pellicer: 1 caja ropa de uso.
A los Sres. Rizal, D. y cp: 500 sacos de arroz, 4 baules de calzado.
A D. J. Penalba: 3 cajas de efectos para militares.
A D. Andrés Dou: 10 cajas de papel.
A D. José Soto y Costa: 2 cajas semillas de hortaliza.
A D. José Castrontas: 1 caja de efectos.
A D. Pedro Perez: 1 caja de longanizas.
A D. Emilio Mazon: 1 caja de efectos militares.
Al Habilitado de cazadores de Isabel II: 1 caja con efectos militares.
Al Sr. Comandante del Apostadero: 1 caja de bujías.
A los Ricar y Pagés: 1 caja de chorizos.
A los Sres. Marañon hermanos: 1 caja de cintas.
A los Sres. Fesser y Ruiz: 1 caja con efectos de uso, una imágen.
A la órden: 1 caja de sedería. 50 cajas de uvas.
A los Sres. Demestre y cp: 1 caja de sombreros.
A los Sres. Morales y Alvarez: 2707 cajas de higos.
A los Sres. Marañon hermanos: 1 caja de sedería
A la inspeccion general: 1 caja con efectos militares.
A D. Luis Barreto: 70 paquetes de uvas.
A los Sres. Catalá y Sarrá: 8 barriles de uvas
A los Sres. Marañon hermanos: 4 cajas de listonería.
A la órden: 3 baules de calzado.
A D. Hipólito Perez: 1 caja de libros.
A D. Miguel Manjou: 1 barril de vino.
A los Sres. Charlain y Fernandez: 1 caja de comedias.
A D. J. Prudencio Munjol: 1 cajita con una escribanía.
A D. Evaristo Llovet: 1 caja de efectos.
A los Sres. Gassol y Sardá: 3 cajas azafran y cintas.
A los Sres. Poch y cp: 1 caja tejidos de lana.
A D. J. Milá y Mestre: 1 caja de efectos.
A D. José Fabra: 2 cajas de azafran.
A D. Miguel Boix: 12 bultos mesa de billar.
A D. Antonio Decar e: 1 caja de alcaloya.
A D. Joaquin Boix y comp.: 1 caja semillas de hortaliza
A G. R. Susini: 75 cajas de papel.
A D. Rosendo Fernandez: 3 bultos de calzado
A D. Cipriano Galvez: 1 caja de ropa hecha.
A D. José Carbonell: 1 caja de longanizas.
A D. José Rafecas y comp.: 1 caja encages de hilo.
A D. Pedro Tomás: 2 cajas de azafran y 1 id. de juguetes y otros efectos.
A los Sres. Zendegui y Trelles: 4 cajas de mantelería y otros efectos.
A D. Andrés Graupera: 2 baules de libros.
Al Regimiento del Rey: 1 caja de efectos militares.
A D. R. P. de la Sala: 1 caja de paraguas.
A los Sres. Raspall, Clará y comp: 1 bulto con varios efectos.
A D. Luis Lesser: 5 baules de calzado.
A los Sres. Edelmann y comp.: 1 caja instrumentos de música.
A D. José Leon: 4 baules de calzado.
A D. Luis Socías: 4 baules de calzado.
A D. Antonio Renter: 8 baules de calzado.
A D. M. Solor y Gelada: 1 caja de imágenes.
A D. Félix Rivero: 1 caja de efectos militares.
A D. Manuel Osorio: 3 baules de efectos.
A los Sres. Hoyos y Marañon: 1 caja de baratillo
A D. Antonio Serpa: 1 caja de cebollino.
A D. Isidro García: 2 cajas de calzado.
A los Sres. Inclan y Rehaurrier: 500 cajas de pasas.
A los Sres. Bustamante, Romero y comp.: 182 cajas, 10 id. medias y 20 cuartos de pasas, 166 cajas, 106 medias id. y 200 cuartos id. de higos.
A D. J. M. Alvarez: 192 sacos de garbanzos y 240 cajas de pasas.
A los Sres. Samá, S. y comp.: 500 cajas de pasas y 110 id. de frutas en conserva.
A D. Juan Marín: 500 cajas de pasas.
A D. J. Peralva: 1 caja de pieles.
A la órden: 200 cajas de uvas.
A D. C. de Belaunde: 2 cajas de listonería.
A D. Joaquin Soriano: 1 barril de garbanzos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 11 DE OCTUBRE.

Miel de purga, bocoyes	250
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	109
Miel de purga, bocoyes	49
Tabaco en rama, tercios	6.0
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	3.91
Café, arrobas	66
Tabacos, millares	234

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 11 DE OCTUBRE DE 1861.

HANNAH THORSTON, de New-York:
1600 cajas arencones ... 2½ rs. una.
LUISITA, de N. York:
100 cuñetes mantequilla ... 16$ ql.
10 bar. id ... 15$ ql.
RUSH, de N. York:
400 resmas papel amarillo ... 4 rs. resma
15 bar. manteca ... 17½$ ql.
A. PATTERSON, de N. York:
90 cuñetes mantequilla ... 16$ ql.
CABOTAGE:
130 cajas botellas cerveza ... } Reservado.
52 bar. id. ... }
ALMACEN:
21 bar. jamones ... $14 ql.
25 cajas tocineta inferior ... 9$ ql.
90 gar. alcaparras ... 8 rs. uno.
16 cajas latas chorizos ... 8 rs. lata.
112 cuñetes manteca ... 18$ ql
ALMACEN GENERAL:
Barriles manteca ... $16½ ql.
Cuñetes idem ... $18½ ql.

FLETAMENTOS.

Para Sagua, Filadelfia, N. York ó Boston gol. ing. Mary Jane: 210 bocoyes azúcar, 70 cajas de idem á 4$ bocoy y 1$ caja.
Para Brémen vía de Jíbara frag. esp. Felipa y Vicenta: 2500 tercios de tabaco á 28.
Para N. York gol. ing. Lone Star: 150 bocoyes azúcar á $3.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 11.

Al consumo.—Por los Sres. Hamel y ca.: 10 huacales con loza de pedernal y 25 qtls. hierro planchuela.
Por los Sres. Jimenez y Sobrino 209 piezas indianas de algodon.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 7 de setiembre.

ALGODONES.—Durante la presente semana ha habido bastantes ventas para el consumo, habiéndose hecho á los precios de 28$ ql. el New.-Orleans, y 27½ á 27¾ el Charleston.

AZUCARES.—No podemos avisar por hoy ventas de importancia, siguiendo siendo bastante reducidas las existencias en primeras manos, y el mercado en buena disposicion para entrar en compras á precios regulares.

CAFES.—No sabemos se hayan realizado los últimamente llegados de Mayagüez por el berg. *Veloz*, las disposiciones del mercado son buenas y como las existencias en primeras manos son cortas, no dudamos podrán tener fácil colocacion á precios algo ventajosos.

CACAOS.—Ha transcurrido la semana sin operaciones notables, pudiendo fijarlos del Guayaquil de 5 sueldos 10 dineros, á 6 sueldos la libra, y sin embargo de que los precios indicados se sostienen firmes, no se han hecho otras operaciones que las mas indispensables para satisfacer necesidades del consumo. Tampoco sabemos ventas en los de Caracas, no pudiendo decir nada con respecto á los de Cuba, pues carecemos de existencias en primeras manos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Los precios últimamente avisados no han sufrido variacion; pues siguen colocándose los de 19 á 20 grados, á pfs. 31 la pipa en depósito, y los de 28 grados 1 pfs. 58 y 59.

Cádiz, 19 de setiembre

El movimiento que anunciábamos en nuestra anterior revista en los coloniales, ocupando un lugar preferente los azúcares, no ha decaido durante la veintena que reseñamos. En ella han cambiado manos diferentes facturas con el beneficio que señalamos mas abajo al tratar de este artículo, confirmándonos en la opinion que emitimos respecto al resultado de estas operaciones, en vista del aspecto favorable que presenta este dulce tanto en los mercados productores como en los demás del reino.

ACEITE DE OLIVO.—Este líquido ha ido gradualmente elevando su precio en el mercado de Sevilla, debido en parte á la escasez de entradas. En el nuestro han sido regulares, y se ha colocado el último llegado al precio de 55 rs. arroba.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—La venta de mayor importancia que ha tenido lugar á escepcion de las del consumo, ha consistido en unas 200 pipas, graduacion corriente, importadas en la Teresa, que se realizaron, segun se nos asegura, al precio de 32$ pipa en depósito.

AZUCARES.—Se han colocado varias facturas, algunas al llegar, contándose entre estas la de 700 cajas que importó la Teresa, y que cambiaron manos con un beneficio de 10 p.≡, á cuyo tipo no quieren cederlas algunos de los tenedores, en el convencimiento de colocarlas con mas ventaja si las noticias de Ultramar siguen siendo del mismo tenor que las recibidas hasta aquí.

CAFES.—Se ha almacenado el cargamento de este grano importado en el *Leal*, por sus recibidores, esperanzados en obtener mejores precios en la estacion entrante que los que actualmente cotizamos. Por este motivo no podemos citar ventas de interés, siendo la mayor que conocemos de unos 200 y pico de barriles, que se han vendido al precio de 17$ quintal en depósito.

CACAOS.—No ha llegado á nuestro conocimiento otra operacion de este fruto que la de varias partidas al consumo al precio de 16½$ fanega en depósito el de clase Guayaquil. De los demás tampoco se han hecho transacciones que den lugar á referirlas.

CUEROS.—Por la Beatriz, procedente de Montevideo, se han importado unas 500 pieles, siguiendo el resto del cargamento que conducía al mercado de Barcelona, donde logran mejores precios. Las ventas en el nuestro están reducidas meramente á proveer al consumo, y como el surtido en plaza es bastante regular, á ménos que aumentase la demanda, no creemos probable obtenga oferta admisible cualquiera espedicion que llegase en busca de mercado.

Santander, 12 de setiembre

Todo el movimiento de la plaza puede decirse que se ha reconcentrado en los cereales. De harinas se ha hecho á la fecha una venta de 19½ y aunque los tenedores ofrecen á este precio, los compradores no se determinan á aceptar, efecto de la poca confianza de que este estado pueda durar mucho tiempo. En azúcares se ha hecho una partida de 300 cajas á 14½ sobre factura. Los tenedores de trigos ecsigen 56 rs. fanega en almacen teniendo ofertas de este precio á bordo.

Alicante, 16 de setiembre.

Si se hubiera hecho estensiva á los demás artículos coloniales y estrangeros la actividad que en los azúcares se ha manifestado, de seguro no podría citarse en nuestra plaza un período de mas animacion que el de los 20 dias pasados desde el 27 del mes anterior que escribimos á nuestros amigos.—El movimiento en los azúcares principalmente, si bien por punto general no dejó de ser tambien un tanto aprovechado en alguno que otro género. Creemos que dentro de poco comenzarán á disminuir las ecsistencias de coloniales á impulsos de la demanda del interior, donde el surtido ha de ser escaso por lo que informan las noticias que nos dan los que por nuestra plaza se han hecho.

AZUCARES.—A impulsos de las favorables nuevas del estrangero y de la Península, se fueron efectuando por el órden que las reseñamos, las siguientes compras: 1066 caj. del registro de la Panchita con un surtido de blancos, quebrados superiores y algunos de segunda á precio reservado: 1309 de la Palmira, surtido, 311 blancos bajos, 510 quebrados claros y 455 de segunda á 36 rs.: 180 de la Mercedita, quebrados de primera y segunda con poco blanco, á los mismos 36: 789 del Eleuterio, divididas en dos facturas, una de 360 cajas, ó sean 80 blancos superiores, 42 quebrados de segunda y el resto de primera superiores á 39 rs. y la otra de 429 cajas, casi igual surtido, á precio reservado: quebrados de segunda á 38 rs.: 1055 del bergantin Morey, que contiene blancos superiores, quebrados de primera y sobre 350 cajas de segunda á 37½: 841 del bergantin Amalia, surtido de 577 cajas quebrados de primera y 301 de segunda, que fueron compradas á 36½ á recibir cuando el buque regrese de purgar cuarentena en Mahon, para donde fué despedido.

De todos estos buques solo han parecido á la hora en que escribimos el Eleuterio y la Amalia, que están descargando. Los demás se aguardan de un instante á otro.

Los altos precios á que pasaron venta los distintos cargamentos recibidos, prueban el buen efecto causado en la especulacion por las noticias tan en estremo favor en Cuba y en los mercados de Poniente y Levante.

Si las facturas de 2764 y 2300 cajas de las fragatas Argelita y Nuevo Lautaro no vinieran tan recargadas de tipos bajos, habrian obtenido mejores ofertas que las de 35 y 34 reales; sin embargo su resultado á sus respectivos consignatarios. Hoy la plaza queda bien surtida con las compras recientes; y no siendo clases superiores las que lleguen, no conseguirán grandes ofertas, pues hasta la fecha no es grande el consumo y se mueve mucho en la época en que vamos á entrar.

La importancia de las ventas en almacen no está en relacion con la de las compras por la fuerza de alcanzar un pedido, habian cerrado ahora por lo de los límites de la cuota.—De Motril llegaron 500 sacos, mitad blanco y mitad quebrado, que se colocaron á 51 rs.—Los precios sostenidos con firmeza.

CACAOS.—Aunque faltan por completo los cargamentos de clases superiores, no tienen movimiento las clases regulares y bajas que abundan. La Rosa y Delfin vendieron sus cargamentos de este fruto en Vigo, haciendo sus capitanes concesiones reparables para conseguirlo.

Cambiaron de manos sobre unos 280 sacos Guayaquil á 3½. Las ecsistencias quedan algo reducidas, á pesar de lo cual los consumidores no resisten á pagar mas.

Seguimos privados de Carúpano, siendo tambien nominal por falta de operaciones el precio del cubano.

CAFES.—Estamos privados de señalar entrada alguna. Hay partidas de clase superior cuyos tenedores no colocarán á lo que pretenden, segun la cuota, hasta que avance la estacion y el consumo aumente. Hoy aun satisface con poco sus necesidades. La plaza bien surtida.

GIRO DE LETRAS

Sobre París, Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Santander, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Valencia, Cartagena, Almería, Tarragona, Badajoz, Lorca, Lugo, Rivadeo, Llerena, Quintanar, Bejar, Palencia, D. Benito, Pto. Cáceres, Zamora, Yuste, Albacete, Vigo, Puente ceres, Huelva, Trujillo, Zafra, Vitoria, Oviedo, Ateca, Jaen, Calatayud, Segovia, Cartagena, Córdoba, Avila, Ciudad Real, Talavera, Manzanares, Cáceres, Almagro, Haro, Palma de Mallorca, Pamplona, Huesca, Tremp, Cuenca, Burgos, Santiago, Salamanca, Almaden, Toledo, Guadalajara, Orense, Leon, Jerez, Logroño, Ubeda, Badajoz, Murcia, Teruel, Valladolid, Gijon, Linares, Tolosa, Lérida, Reus, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103, esquina á la de O-Reilly
SUCURSAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO DE ESPAÑA. 4-m 30Sbre

ALMONEDA

No habiendo tenido efecto en la tarde de ayer por la lluvia el remate de la azucarería correspondiente á Don Víctor de la Suviña, situada en la Calzada del Monte número 152, se verificará nuevamente el lúnes 14 del corriente de 4 á 5 de la tarde.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, se rematarán por esta el mártes 15 del corriente de 11 á 12 en la calle de Cuba n. 18, 3 aparatos para gas al aire en buen estado, tasados en 153$ y correspondientes á D. Modesto Lopez de Acevedo.

A consecuencia del intestado de doña María Bravo de Valiente ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que el sábado 12 del corriente de once á doce se remate en esta, á favor del mejor postor, un lote de muebles.

El lúnes 14 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 160 sombreros de forma andaluza, 26 adornos para señoras, 64 docenas ramos de flores artificiales y 24 docenas cordones artificiales.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE GUANABACOA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor consecuente á demanda verbal, se rematarán en esta el dia 12 del corriente de 10 á 12; un fuelle grande nuevo, y un yunque de 226 libras, pertenecientes á D. Eduardo Moren y tasados en 44$ 31 centavos. 3-10

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO Y CENTRO-AMERICA.

Por acuerdo de la Directiva del 8 del corriente se convoca á junta general ordinaria, como continuacion de la anterior, para el dia 26 del presente á las cinco de la tarde en la morada de los administradores, con objeto de dar cuenta del estado general de la Compañía y del balance de cuentas, nombrar la Junta Directiva que ha de reemplazar á la actual y á la comision revisadora de cuentas.
Habana, octubre 9 de 1861.—El Secretario *Rufino Romero.* 15-12

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—Conforme á lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el domingo 27 del corriente á las doce del dia en la morada del Sr. Presidente, calle del Inquisidor n. 36.—Habana, octubre 11 de 1861.—José Manuel Mestre, Secretario. 15-12

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE seguros á prima fija.—*Marítimos y contra incendios.*—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia: ochenta millones de capital social responsables, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general Excmo Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de Ena n. 129 esquina á la de S. Pedro. 30-12 S.

AGENCIA CENTRAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.

COMISION INTERINA DE VIGILANCIA.

SEÑORES:

D. Francisco J. Calderon y Kessel. D. Antonio de la Torriente.
D. Manuel de Bulnes. D. Bonifacio Jimenez.

Este establecimiento tiene por objeto facilitar á sus adherentes el cobro y pago de sus respectivas cuentas y obligaciones por medio de cheques ó mandatos contra el mismo y sin la intervencion del metálico.—Los mandatos girados y cobrados se anotan en la Cuenta corriente de los interesados, percibiéndose por la Agencia los saldos que arrojen estas á su favor, los dias 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Los saldos en contra se pagan en efectivo por la misma dentro de los tres dias siguientes á las fechas anteriores.

La Agencia abre créditos de cualquier cantidad que se solicite, con garantía de pagarés, letras y demás documentos de cartera, *frutos* y mercancías de fácil venta y acciones de Empresas anónimas.

Las cuentas corrientes devengan el interés mútuo de 5 por 100.

Las libretas y documentos que se espiden por este establecimiento no son válidos sino están sellados por la Comision de vigilancia.—Los sellos, así como la cartera se conservan en una Caja, cuyas llaves se hallan siempre en poder de dicha Comision.

Todos los libros y papeles están constantemente para su ecsámen, á la disposicion de las personas que tengan cuenta abierta en la Agencia.

Los portadores de mandatos contra la misma, tienen derecho á pedir toda clase de esplicaciones respecto de las garantías ó valores que hayan servido de base para su giro.

La Biblioteca del establecimiento, compuesta de obras escogidas de economía política, banca, seguros, derecho mercantil &c., se halla abierta al servicio de las personas de negocios, sin estipendio alguno, todos los dias hábiles desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Para mas pormenores dirijirse á las oficinas de la Agencia, calle de la Lamparilla n. 3, donde se facilitan reglamentos y cuantas noticias sean necesarias.—Habana, 31 de agosto de 1861.—El Director, *Francisco Fernandez Corredor.* 12

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.—CON esta misma fecha queda separado de su cargo de agente de la Compañía D. Ramon Fidalgo, lo que ponemos en conocimiento del público para los fines oportunos.—Habana, octubre 1º de 1861.—Los Inspectores Generales en Ultramar, *Quevedo y Gonzalez.* 4-12

CAJA UNIVERSAL de Capitales.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Bases importantes de esta Institucion: en ella se hacen suscriciones de dos modos segun, los deseos del suscritor:

A TODO RIESGO, ó sea con enagenacion del capital y beneficios

SIN ENAGENACION DEL CAPITAL, en cuyo caso se pierde *únicamente* los beneficios si fallase la cabeza asegurada.

Además, la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES permite siempre al suscritor retirar su capital é intereses, *el año que quiera.*

LA CAJA UNIVERSAL cobra tan solo *el cuatro por ciento fijo* por todo derecho de Administracion.

LA CAJA UNIVERSAL cobra solo *un medio por ciento mensual de compensacion* á los sócios que se atrasen en sus pagos, *con arreglo á sus estatutos.*

LA CAJA UNIVERSAL devuelve las partidas de bautismo, tan luego se tome razon de ellas en el libro correspondiente.

LA CAJA UNIVERSAL remite al cobro, á sus banqueros en esta, los Sres. Vignier, Robertson y Cª acreditada casa de comercio. Calle de Mercaderes n. 77, los recibos originales de la Direccion General.

ES LA UNICA que tiene establecido el tipo fijo de 3½ por 100 por razon de giro y banca, siendo la traslacion de los fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la Direccion.

LA CAJA UNIVERSAL invierte todo el producido de las anualidades en títulos de 3 por 100 diferido que deposita en el Banco de España.

Todos los demás pormenores se encontrarán en el prospecto que se dará *gratis* en la inspeccion calle de O-Reilly núm. 24.

Los Inspectores Generales en Ultramar; Quevedo y Gonzalez. 4-12

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

Tomando en cuenta el Consejo de Administracion el aumento de las obras y otros gastos que ecsigen mayores desembolsos por parte de los accionistas, interesados en la mas pronta terminacion de la línea, ha dispuesto se ecsija el 7º dividendo pasivo, que será de 10 por 100 ó sea 200 reales por accion, el cual habrá de entregarse en la caja de la Sociedad en esta villa de Bilbao, con arreglo al art. 15 de los Estatutos, antes del dia 1º de octubre próximo, pasado el cual quedan los accionistas morosos sugetos á lo que prescribe el art. 16.

Es indispensable la presentacion de las acciones ó del certificado de su depósito en la caja de la Sociedad, para estampar en ellas el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidas en la contratacion pública segun el artículo 18.

Desde el 2 de noviembre próximo se pagará en la caja de la Sociedad el cupon de intereses de las acciones que vence el dia 1º.

Bilbao agosto 7 de 1861.—El director gerente, Cipriano Segundo Montesino.

Al poner en conocimiento de los señores suscritores en esta Isla de Cuba á la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, el precedente anuncio de la Direccion para el pago del 7º dividendo pasivo de 10 p.≡, con el cual el desembolso de las acciones asciende al 70 p.≡, les advierto para su gobierno, que debiendo estamparse en las acciones el pago del dividendo para que conste en ellas lo que tienen satisfecho y facilitar así su circulacion y negociacion, es indispensable segun los Estatutos, acudan al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao, á hacer el pago con presentacion de las mismas acciones, recogiéndolas los que aun no lo hubieren verificado, á cuya disposicion las tiene la Direccion de la Compañía, y se escita á que lo egecuten con toda la brevedad posible para llevar á cumplimiento una obra grandiosa, ya preludio para que los intereses de los accionistas se realicen en el año 1863 fijado en la última Junta general. Se hace tambien presente á los que carezcan de corresponsales ó conocimiento en dicha villa de Bilbao, que el acreditado Banco de la misma se encargará de satisfacer los dividendos, recoger las acciones, liquidar los intereses y demás operaciones concernientes, bajo condiciones ventajosas para los suscritores.

Habana 30 de setiembre de 1861.—El presidente de la comision auxiliar, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 8-10

AGENCIA CENTRAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.

LISTA DE LAS CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.

Sr. D. Cárlos del Castillo
Sr. D. Felipe de Goicuría.
Sres. Perez y Martinez.
F. Fernandez Corredor.
Sr. D. Bernardino Güen.
Sr. D. Pedro Ros.
Sr. D. José J. Puig.
Sr. D. Mariano Gonzalez.
Sr. D. Blas Du-Bouchet.
Sr. D. Ramon Pedrera.
Sr. D. Juan B. Forcade.
La Caja de Ahorros.
Sr. D. Francisco J. Calderon y Kessel.
Sres. Carbajosa, Ibarzábal y Cª
Sr. D. Juan García Mosquera.
Sr. D. Antonio G. Llorente.
Sr. D. Juan Menendez.
Sr. D. Luis Le-Riverend.
Sres. Reyes y Labatt.
Sr. D. Francisco Autran.
Sr. D. Francisco Dominguez.

(Continuará).

RESUMEN.

Cuentas abiertas por créditos concedidos ... 3
Id. id. por mandatos recibidos ... 18
21

Importe de los saldos cobrados y pagados en la primera liquidacion trimestral efectuada el 30 de setiembre anterior, con interés al 5 p.≡ anual ... $87[illegible]

Habana, 3 de octubre de 1861.—El Director, *Francisco Fernandez Corredor.* 10-O.

FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—LA JUNta directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas, las utilidades del segundo semestre del año social de 1860 vencido el 31 de octubre de aquel año y las del primero del presente, cumplido el 30 de abril del mismo ascendentes á 2 p.≡ por las del de 1860 y 14 p.≡ por las del actual, en total 16 p.≡ en papel, lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 1º de octubre próximo venidero, se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo en el paradero de García, en Pueblo Nuevo, para recojer las acciones que les correspondan.—Matanzas 23 de setiembre de 1861.—*José Gutierrez Cotarelo, Contador.* 15-28

IRIS

Compañía de seguros mútuos

CONTRA INCENDIOS.

Para el dia 20 del corriente á las 6 de la tarde, se cita á los sócios que componen la Junta general de la compañía á la estraordinaria que ha de reunirse en este dia casa n. 83 calle de S. Ignacio portal del Rosario.—Habana 5 de octubre de 1861.—*Félix M. Tanco*, Secretario. 8

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

CAJA DE PRESTAMOS EN LIQUIDACION.

Esta sociedad ha sido trasladada á la calle de Villegas n. 96 en cuyo local podrá verse á los liquidadores desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde.—Habana, octubre 1º de 1861.—La Comision liquidadora. 15-1º

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion del 12 del que rije, de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente.

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento, los que hayan gozado dos cuatrimestres

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores recomendandoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les correspondan abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 5-octubre

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.—Por acuerdo de la Junta Directiva de 21 del pasado, se cita á los Sres. accionistas de esta Empresa para la general que ha de celebrarse el dia 15 del corriente á las 6 de la tarde en el escritorio de la Sociedad con objeto de ecsaminar las operaciones practicadas en el primer semestre de este año y enterarse del estado de la Compañía.—Habana, octubre 1º de 1861.—*El secretario.* 15-2

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Debiendo enagenarse á favor del mejor postor, dos aparatos de gas Benzol existentes en el paradero del ferro-carril La Prueba de Guanabacoa, las personas que deseen adquirirlos se servirán presentar sus ofrecimientos en la administracion general de esta empresa.—Habana, octubre 2 de 1861.—*José Iboleon*, inspector general. 12-2

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 82.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, setenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion se pagan en el acto, baratas por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se aseguran de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—BANCO AGRICOLA.—Deseando dar cuenta de su encargo la comision nombrada por los señores accionistas del Banco Agrícola para llevar á término el arreglo pendiente con la Sociedad General de Crédito Territorial Cubano, se convoca á dichos accionistas para que se reunan en junta general el dia 26 del corriente octubre, á las seis de la tarde en la casa n. 100 calle de San Ignacio. Habana, setiembre 28 de 1861.—El secretario del Crédito Territorial Cubano. 30-1 O.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados	$ 4.869	..	
1856	77.754	40	
1857	229.722	..	
1858	303.277	66	
1859	169.144	92	
1860	141.051	64	
1861—Enero	$ 3.045	..	
Febrero	10.698	75	
Marzo	8.730	50	
Abril	7.270	..	
Mayo	15.647	50	45.661 75
Total pagado			$971.672 3

Empresa de caminos de hierro

DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el dia 28 del pasado, por falta de asistencia de los Sres. accionistas, se ha señalado de nuevo el 12 del actual á las 5 de la tarde en la morada del Sr. presidente don José de Pedroso, calle del Prado n. 29, con advertencia de que se verificará sea cual fuere el número de concurrentes y despues de esta reunion se dará lectura al informe de la comision encargada del ecsámen de las cuentas del semestre anterior y presupuestos del inmediato. Habana octubre 2 de 1861.—José Montoro, secretario. 8-4

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Habiendo participado la comision glosadora de las cuentas del año próximo pasado haber terminado su trabajo, ha dispuesto la Junta Directiva se convoque de nuevo á la general para el dia 21 del corriente á las 6 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. José R. Moré calle de S. Ignacio n. 92.—En dicha reunion se leerá el informe de la comision referida, se dará cuenta de la mocion hecha por el Sr. D. Miguel de Embil para que se altere el acuerdo de la Junta general respecto de la construccion del ramal de Cartagena y para que se dé su aprobacion ó desaprobacion segun lo estime conveniente á una proposicion de empréstito que se ha hecho á la compañía.—Habana 4 de octubre de 1861.—*Benigno del Monte.* 15-4

FERRO-CARRIL de la bahía de la Habana á Matanzas.

Debiendo arrendarse de nuevo el café del paradero de Guanabacoa por haberse concluido el contrato anterior se avisa á los que deseen interesarse en el alquiler de dicho establecimiento á fin de que presenten sus proposiciones por escrito en pliego cerrado en la administracion de esta empresa calle de Mercaderes n. 78 donde se abrirán los pliegos el dia 18 del actual á las 12 de su mañana admitiéndose despues proposiciones verbales por término de 15 minutos.—Habana, octubre 5 de 1861.—*El Administrador General.* 8-8

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p.≡ de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el mismo año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.
Lo que se avisa á los Sres. socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde el dia 1º de marzo se procede á la recaudacion.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*
De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos, ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondientes al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que segun el precitado artículo esa entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

Ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba.

Habiéndose presentado algunas cuestiones de sumo interés y gravedad con el que fué contratista de esta Empresa D. Ramon Gonzalez, y siendo conveniente que los sócios se impongan de los pormenores de todas ellas y de lo que la Junta Directiva ha hecho y piensa hacer en camino á terminarlas, se cita á los señores accionistas á junta general estraordinaria para el 19 de octubre próximo, á las 12 de su mañana, en los salones de la casa de Gobierno y bajo la presidencia del Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte, en quien se ha servido delegar el Sr. Brigadier Gobernador Superior Civil del Departamento. Cuba, setiembre 17 de 1861.—El secretario *Francisco Serzano.* 15-26

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n. 73 calle del Sol entre Compostela y Aguacate. 2 jlio.

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á examinarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores, en la calle del Sol núm. 79, escritorio de los Señores FERRER Y FELIU Y COMP.

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA americana Relámpago, de porte de 80 á 90 toneladas, forrada y claveteada en cobre y habilitada para emprender viaje. Impondrán en la calle del Obispo n. 7, A. Cabarga y cp. 8-12

AVISO IMPORTANTE.

Falua entre el pueblo y los almacenes de Regla.—Para facilitar la comunicacion entre Regla Guanabacoa y la Habana por el ferro-carril de la bahía y sus vapores, desde el domingo 13 del corriente hará viages, GRATIS constantemente una falua desde el muelle de Soto (antes de Don Mateo Manuel García) á los almacenes de Regla.—Habana, 10 de octubre de 1861. El Administrador general. 15-11

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12 E.

UNA CAJA MARCADA "C. S. Nº 2." CONTEniendo tabacos torcidos, se embarcó en el mes de marzo próximo pasado en el bergantin holandés ZUIDERZEE, para Amsterdam, donde se halla ahora sin ser reclamada. Se supone que fué mandada á bordo por equivocacion y la persona que se crea con derecho á dicha caja se servirá presentarse en casa de los señores D. J. M. Morales y Cª donde se darán mas pormenores. 15-2

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. B. Ramirez &c. Cº Habana. Año-1 Agto.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecxion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios; E. Ramirez y compañía calle de Mercaderes núm. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados-Unidos ó Inglaterra. Año-1 agto.

FOLLETIN.

LA VELADA DEL HELECHO
ó
EL DONATIVO DEL DIABLO.

NOVELA POR
DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA
(Continúa).

Era tan grande el vacío que dejaba el baron en aquella rústica sociedad, encantada con su presencia, que no fué posible reanimar los espíritus, y á la primera campanada de las doce todos se apresuraron á separarse, los mas para ir á dormir tranquilamente, descansando de los placeres de la velada; algunos para pensar en ellos, y la hermosa Ida para contar hora tras hora en fatigante insomnio, pues se hallaba enteramente perturbada por la inesplicable conducta de su amante en los últimos momentos que habia pasado junto á ella. ¿Qué orígen pudo haber tenido la profunda preocupacion en que cayó el jóven, haciéndose sordo é insensible á la voz que hasta entónces ejerció siempre tan gran poder en su alma? ¿Por qué se habia alejado Késsman despreciando una hora mas que podia pasar junto á su amada? ¿Se habria enojado con ella? ¿Estaría realmente celoso del baron? Pero de todos modos ¿qué significaba aquella salida súbita y desordenada? ¿A dónde habia ido?

La pobre Ida no podia adivinarlo, por mas que martirizase su pensamiento en aquella noche de vigilia, mas yo me apresuraré á sacar de iguales dudas á los amabilísimos lectores que se dignen dispensar al héroe de mi historia sus lisongeras simpatías, haciéndoles saber donde se encuentra Késsman, en tanto que vela pensando en él su interesante Ida.

Oscura por demás estaba la noche en el momento en que abandonó el page la casa de Juan Bautista. Solo la alumbraban de cuando en cuando los relámpagos, que, como fugaces sierpes de fuego, se tendían y desaparecían instantáneamente sobre las montañas. Algunas gotas de lluvia comenzaban á desprenderse de las densas nubes que envolvian al firmamento, y el viento que las movia, al parecer con trabajo, dejaba oir fuertes y penetrantes bramidos, confundiéndolos con los rimbombantes ecos del trueno que rodaban incesantemente desde aquellas alturas.

Arnoldo respiró con avidez los soplos de la tempestad, y recibió la lluvia en su cabeza descubierta como si quisiera apagar con ella el devorante pensamiento que sentía abrasarla. Andaba de prisa, y cuando brillaba la siniestra luz de los relámpagos volvía los ojos atrás con notable azoramiento, como recelando ser seguido y acechado por algun malicioso espía.

El castillo de Montsalvens, cuyas ruinas se enseñan todavía al viagero, estaba situado al declive del puntiagudo Mont-Merlan, guardando, por decirlo así, la villa de Bruck, que se estiende á la orilla derecha del Sarine, en la confluencia de dicho rio y de los torrentes de *Jorgo* y de *Treme*; pero no era esta la direccion que tomaba Arnoldo Késsman. Encaminábase hácia el S. E. del Moleson, y al cabo de media hora de marcha se encontró á la entrada de un sendero sombrío, del cual se oia salir la amenazante voz de un torrente, sobresaliendo aun entre los bramidos de la tempestad.

Detúvose allí el mancebo: gruesas gotas de sudor se mezclaban en su frente con el agua que destilaban sus empapados cabellos, y si alguna vista humana hubiera podido contemplar en medio de las tinieblas la mortal palidez que le cubría, su mirar estraviado, sus rodillas trémulas, y la espresion de cruel vacilacion que se pintaba en todas sus facciones, hubiera creido sin duda hallarse presenciando los últimos esfuerzos de la razon y del instinto contra el atroz pensamiento del suicidio. Sin embargo, Arnoldo no iba á buscar la muerte; sin que nos atrevamos á decir por esto que era ménos culpable y horrorosa la idea que se albergaba en su alma. ¡Tenía delante de sus ojos *el camino de Evil!*

Todavía ecsiste allí, tal cual estaba en la época de que hablamos, aquella ruta abierta en peña viva, y encajonada, digámoslo así, en los bordes de un hondo precipicio en cuyo fondo muge incesantemente aprisionado entre murallas de piedras que apénas dejan paso á la luz del dia, un espumoso torrente. Los ganados que tienen sus pastos hácia aquella parte del Moleson toman por lo comun aquel sendero; pero los pastores no dejan entrar sus reses sino de dos en dos, ó de tres en tres, y el cura del lugar, con el hisopo en la mano, los espera allí para bendecirlos antes de que penetren en aquella especie de abismo.

Nadie, empero, se hallaba allí en tan tempestuosa noche para dar una bendicion al desdichado huérfano, que dominado casi á su pesar por sus ideas religiosas, mas empujado por la irresistible fuerza de una pasion delirante, se adelantaba y retrocedía repetidas veces delante de aquella entrada tenebrosa que bien podia representar una de las bocas del infierno. De repente se le ocurrió que mientras perdía el tiempo en cobardes vacilaciones, acaso estaba á punto de sonar la hora solemne de la media noche.... Un vértigo inesplicable se apoderó entonces de su turbada cabeza; pensó que llegaban hasta su oido las palabras que la vieja Margarita habia dirigido un siglo antes á aquel otro amante tan desesperado como él:—*¡Tened valor!* y desatentado, loco, con el cabello erizado y las trémulas manos estendidas hácia adelante, se precipitó entre las tinieblas por la angosta garganta del precipicio.

Los campanarios de Neirivue y de Albeave, villas cercanas á aquel lugar, daban en el mismo momento las doce. ¡Aquella era la hora precisa de la aparicion del diablo!

El ruido de las pisadas de Késsman habia cesado de percibirse ya, y sin embargo, á la pálida luz del relámpago se hubiera podido descubrir una figura siniestra que se adelantaba evidentemente á la entrada de la gruta.

IV.

Era el 27 de junio: habian trascurrido tres dias desde la noche de la velada, y Arnoldo Késsman no habia vuelto á aparecer por la casa de su querida. No era ciertamente la primera vez que pasase tanto tiempo, y aun otro mas dilatado sin verse nuestros jóvenes, pues distaba cerca de tres leguas el castillo de Montsalvens, y no siempre alcanzaba permiso el page para ir á pasearse á Neirivue, ni tenia proporcion de escaparse sin que se notase su ausencia. Nunca, empero, habia sido tan alarmante y dolorosa para Ida la separacion de su amante como lo era la vez á que nos referimos: la doncella, que no podia esplicarse á sí misma satisfactoriamente la conducta de aquel en las últimas horas de la velada, ansiaba ocasion de hablarle, y despues de pasar tres largos dias en inútil espectativa, resolvió hacer ella algun esfuerzo para encontrar á aquel que parecía olvidarla. Era domingo y tales dias, en la buena estacion, solían las zagalas subir al Moleson en las primeras horas de la mañana para correr y bailar á sus anchuras aprovechando la festividad. Arnoldo habia asistido algunas veces á aquellas reuniones matutinas, y no dejaba Ida de tomar parte en ellas siempre que Juan Bautista se hallaba favorablemente dispuesto en el instante de pedirle su permiso. Por fortuna sucedió así el dia 27 de junio, y la jóven, que no habia dormido mucho la noche anterior, saltó del lecho á los primeros gorgeos de las aves que saludaban al alba, y vistiéndose con ligereza corrió á juntarse á la lozana tropa juvenil que iba á emprender la subida al compás de los tamboriles y zampoñas.

Estaba alegre y fresca la madrugada, y las muchachas gozosas y juguetonas como los pájaros que saltaban trinando entre las ramas de los árboles, y como los corderos y ternerillos que triscaban subiendo por las herbosas faldas de la montaña; pero nada alcanzaba á distraer á nuestra heroina de sus amorosas inquietudes, y en medio del regocijo de la naturaleza parecía presentir su corazon que aquel dia que comenzaba tan sereno y tan puro sería orígen para ella de graves é inesperados sucesos.

El Moleson, elevado 1.997 metros sobre el nivel del mar, notable por su forma pintoresca, por sus riquísimos pastos, y por las plantas útiles y raras que abundan en él, es además uno de los puntos de mas hermosas vistas que pueden gozarse en aquella parte de la Suiza. No lejos de su cúspide se eleva tambien la del Jomman, desde la cual esclamaba trasportado el célebre autor del *Childe-Harold*: "¡Esto es hermoso como la ilusion de un sueño!" En efecto, así en aquella altura como en la del Moleson admira embelesado el viajero uno de los cuadros mas grandiosos que puede presentar la naturaleza. La vista se estiende por todo el rico territorio de Friburgo, contempla el de Vaud, encajonado entre elevadas cumbres; recorre gran parte del de Berna, Soleure y Neuchatel, con su borrascoso lago; alcanza las amenas orillas del Morat, y siguiendo la inmensa cordillera del Jura, penetra en el Canton de Basilea, descubre la Saboya y el bajo Valais, y se pierde en el magnífico anfiteatro de los Alpes.

Las vacadas y rebaños de las cercanías cubrían las pendientes de la montaña, y mientras los pastores que las custodiaban se reunían á las jóvenes y preparaban sentados en la yerba un desayuno frugal, Ida, de pié en lo mas elevado de la cima, tendía á un lado y á otro sus afanosas miradas, indiferentes, sin embargo, al soberbio espectáculo que se ofrecía ante ellas. ¡Arnoldo no estaba allí! ¡Arnoldo no aparecía por ninguna de las subidas del monte!

Ida, para quien ningun atractivo tenía ya aquella fiesta campestre, se escabulló sin ser notada en el instante que se disponía una contradanza, y comenzó á bajar sola y triste por el sendero mas corto. Insensible á la fatiga y á los ardores del sol, no hizo la menor parada durante el camino, y apénas podrían ser las once de la mañana cuando se encontró otra vez á la puerta de su casa. Un grito de jubilosa sorpresa se escapó al punto de su pecho: ¡Arnoldo la aguardaba en los umbrales! Hasta aquel momento no habia sentido su cansancio la preocupada jóven: entónces no pudo resistir á este y á su emocion, y cayó casi desfallecida en los brazos de su amante. Arnoldo la estrechaba apasionadamente contra su corazon; pero no articulaba palabra, y era tan singular la espresion de su rostro, que ni el observador mas hábil hubiera podido decidir si indicaba satisfaccion ó enojo, placer ó dolor, esperanza ó pavura.

—¡Cuánto he deseado veros! dijo por último la doncella. Dadme el brazo Arnoldo, y entremos en mi casa: necesito sentarme: apénas puedo tenerme. He subido y bajado la montaña en busca vuestra, y aunque estoy acostumbrada á largas caminatas y el gozo que siento ahora me hace dulce la fatiga, con todo, me encuentro verdaderamente rendida. ¿Qué os habeis hecho? prosiguió con ternura, mientras subía apoyada en el mancebo la empinada escalera de su morada. ¿Os ha sido imposible hasta ahora alcanzar permiso del conde para venir á Neirivue?

HABANA.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, setiembre	17	Nueva-York, setiembre	24
Barcelona, setiembre	3	N.-Orleans, agosto	25
Cadiz, setiembre	20	Charleston, setiembre	19
Paris, setiembre	5	Mejico, setiembre	26
Lóndres, setiembre	7	Veracruz e tubre	2
Liverpool, setiembre	13	Valparaiso, abril	30

Si bien en lo general no son de mayor importancia las noticias de la Península que hemos recibido por el vapor correo, una hay, sin embargo, de carácter bastante grave para que en ella fijemos la atencion. Tal es la de haberse resuelto definitivamente, segun dicen los periódicos de la corte, pedir á Méjico reparacion de agravios y de daños y perjuicios, apoyando esa demanda con la fuerza, si necesario fuere, á cuyo efecto, además de los buques y de la tropa esistentes en esta isla, debian salir de Cádiz en los primeros dias de este mes dos fragatas de hélice, varias urcas con municiones de guerra y de boca, y un refuerzo de mil quinientos á dos mil hombres.

Nosotros, segun lo hemos manifestado varias veces, deseamos, y aun lo esperamos, que la satisfaccion que tan justamente ecsige España á Méjico tenga cumplido efecto sin necesidad de recurrir á las armas, porque esos deseos emanan de la consideracion de que ambos pueblos son hermanos por la sangre y por la religion; pero como sobreponemos á todo el honor nacional, y como ese honor demanda una satisfaccion por los agravios que repetidamente le ha inferido Méjico, aplaudimos sinceramente la enérgica actitud que ha tomado el gobierno de la Nacion en ese asunto. ¿Quién habrá que considere esa determinacion como estremada, como prematura, si estudia con detencion los antecedentes de ese delicado asunto? Celoso del honor nacional, ofendido en Méjico, y defensor de los intereses de sus súbditos residentes en esa república, donde esos intereses y esos súbditos han padecido de una manera indigna de un pueblo medianamente civilizado, nuestro Supremo Gobierno se revistió sin embargo de templanza, y procuró por todos los medios que la prudencia le recomendaba como compatibles con su dignidad conciliar la mas completa satisfaccion de sus ecsigencias con el decoro de un Estado sumido en los horrores de una prolongada guerra civil, y que además de inspirar lástima por ese solo hecho tiene mas de un título á la consideracion, al aprecio y á la amistad de la noble nacion que un dia fué su Madre Patria; pero la lenidad de nuestro Gobierno, quizá ilusoriamente interpretada por Méjico como prueba de debilidad bajo la presion de un orgullo infundado, ó de erradas ideas acerca de nuestro poder, se estrelló contra la política evasiva del gobierno ofensor, y he ahí porqué, apurados todos los medios conciliatorios y diplomáticos, nuestro Gobierno se ha visto obligado á hacer valer sus justas reclamaciones con el apoyo de su poder material. ¿Qué otra cosa podría hacer un gobierno que tiene la conciencia de haber brindado á Méjico los medios de una reparacion decorosa, y que la tiene igualmente de su posicion y de sus recursos para sostener sus derechos? Con muchos menos motivos para apelar á una medida de esa naturaleza la Francia y la Inglaterra se han apresurado á pedir por la fuerza material lo que no ha podido conseguir de Méjico la fuerza moral. España, pues, que no vela menos que esas naciones por su decoro nacional, y que mas que ellas, *indudablemente*, lamenta las desgracias de los que fueron sus hijos, obra conforme á los mas estrictos principios de justicia al adoptar como último recurso la medida mencionada.

Sintiendo, repetimos, por las razones antedichas, que las circunstancias hagan indispensable la enérgica aplicacion de esa medida, plácenos, sin embargo, la actitud que España ha tomado en la cuestion mejicana, y plácenos sobre todo porque es un hecho innegable que al adoptar esa determinacion nuestro gobierno no ha cedido á estrañas influencias, sino que ha obrado en virtud de una accion propia, desembarazada, cual conviene á una nacion independiente, á un gobierno sostenido por la opinion pública, por un pueblo que ante los insultos á la honra nacional olvida las parcialidades políticas para ofrecer unidamente su apoyo á los que han de defender su honor. España, podemos decirlo muy alto, ha demostrado una vez mas en ese sensible asunto que tiene vida propia, y si desgraciadamente fuese necesario demostrará tambien que si la prudencia y la moderacion son bases de su diplomacia, la energía y el valor son cualidades que la distinguen una vez impelida al uso de las armas.

Pero conviene desde luego desvanecer toda idea equivocada acerca del verdadero, del esclusivo objeto de la determinacion adoptada por nuestro Supremo Gobierno. De mucho tiempo atrás se abriga en algunos países la opinion de que España no ha renunciado aun á sus derechos sobre la que fué su hija predilecta en el Nuevo Mundo, y bajo esa suposicion se han vertido las especies mas absurdas que pudiera inventar la mala fé, ó una imaginacion descarriada por efecto de la envidia ó de la ignorancia. España reconoció formal y sinceramente la independencia de Méjico, y tan léjos ha estado desde entonces de abrigar intencion alguna de reconquista que hasta ha guardado la mas prudente neutralidad en las desastrosas disensiones civiles que reduciendo á Méjico á una nulidad política abrieron las puertas de su territorio á un enemigo cuya ambicion, si por entonces pudo contentarse con una pingüe parte de ese territorio, no parece quedar satisfecho mientras no se absorba el resto de esa privilegiada region de la América. Lo que España ha deseado y desea respecto de Méjico es contribuir á su consolidacion, á su prosperidad, y, en todo caso, á su defensa contra los que se aprovechan de su debilidad para borrarlo del mapa como Estado independiente, y á eso la impulsan sus simpatías hácia los que un tiempo fueron sus hijos y hoy son sus hermanos, la homogeneidad de su idioma, de su religion y de sus costumbres, y el interés trascendental de una union cordial para la mayor y mas eficaz defensa de la causa comun de nuestra raza.

Eso, *repetimos*, y la defensa de los intereses de sus numerosos súbditos en Méjico ha sido y sigue siendo la única mira de la política de España respecto de esa trabajada república. Esta ha conculcado esos intereses y la honra de aquella de una manera lamentable, y nuestra Nacion, en uso de los incontestables derechos de todo Estado soberano, ecsige la debida reparacion, primero por medio de la persuasion, y en el último caso por medio de la fuerza. Eso es todo. Si pues las circunstancias determinan la aplicacion del último recurso, nuestras armas no irán á Méjico guiadas por ideas de reconquista: irán simplemente á hacer valer el derecho que nos asiste para pedir á Méjico satisfacciones por lo pasado y seguridades para el porvenir, porque la esperiencia ha demostrado por desgracia que los contratos internacionales que celebran los efímeros gobiernos de aquella república siguen la suerte de estos, es decir, no son estables. La mision de nuestras armas llevará el carácter de la paz ántes que el de la guerra, y el olivo será presentado antes que la espada.

Pero ya lo hemos dicho, y plácenos repetirlo porque en ello espresamos nuestros mas sinceros deseos. La justicia es la base de la medida adoptada por nuestro Gobierno, y no es creible que el de Méjico cierre los ojos de la razon hasta desconocer esa justicia y las consecuencias que de ese desconocimiento se seguirian para un país que sus propios hijos han dejado exhausto bajo todos conceptos. ¿No debemos, pues, alimentar la grata esperanza de que la razon triunfe, para honra de España y de su mismo ofensor?

Las noticias del estrangero que publican los periódicos de la Península son cuatro dias mas recientes que las que teníamos por los Estados-Unidos, pues alcanzan al 19 de setiembre las de París comunicadas por telégrafo al *Comercio* de Cádiz. No encontramos, sin embargo, en ellas rasgo alguno de importancia respecto de la cuestion de Italia, que era la mas prominente entre las que se discutian por la prensa europea.

Las provincias del antiguo reino de Nápoles seguian agitadas por los partidarios del rey Francisco II; pero parece que los habian desalentado bastante las pérdidas que á manos de las columnas dirigidas contra ellos habian sufrido en varios encuentros. Además, la partida de Cipriani, que se consideraba la mas poderosa, estaba cercada, y Marocco, que era el terror de la Calabria, se habia presentado á indulto. Todo, pues, parecia indicar que se restableceria en un plazo no muy largo la tranquilidad, tan necesaria para la constitucion definitiva del gran reino de Italia. Contribuiría sin duda mucho á ese resultado el alejamiento de Roma del rey Francisco II, y á ser fidedignas las noticias de la capital del Orbe cristiano comunicadas con fecha 14, el Santo Padre habria dado á entender al monarca que su presencia allí podría acarrearle disgustos, por cuanto prestaba oido demasiado atento á las sugestiones de ciertas personas que le rodeaban.

Seguia hablándose de la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y se añade que se habian entablado ya negociaciones entre el gobierno del Emperador Napoleon y el del rey de Italia para ajustar las bases de un convenio que garantice la independencia del Papa despues de la retirada de las tropas francesas. El gobierno de Turin aparece haber sido el iniciador del convenio.

En Hungría y Polonia continuaba la agitacion, pero no habian ocurrido nuevos conflictos.

El cumpleaños de nuestra augusta Soberana se celebró ayer en Vento con una solemnidad que no podrá menos de ser grata á la noble Señora cuyo nombre lleva el canal. El inteligente director de las obras, Sr. D. Francisco de Albear, dispuso que en este dia recibiesen el bautismo 158 de los negros consignados á los trabajos del canal, los cuales habian sido detenidamente preparados por el celoso capellan de Vento, D. Cláudio Martinez. El Sr. Cura del Calabazar administró el sacramento á los catecúmenos con todo el ceremonial, empleando cerca de cinco horas en esta ceremonia, y el antedicho capellan celebró la misa, dirigiendo á la dotacion etiópica una fervorosa plática en que no solo le hizo comprender la alta importancia del agua que habia recibido, sino tambien los deberes que estaba llamada á cumplir con Dios y con los hombres.

Luego se cantó un *Te-Deum* y en seguida se sirvió un espléndido almuerzo. Además del Sr. Director de las obras, del subdirector Echavarría y demás empleados del canal, concurrieron al acto los Sres. Bruzon, Cabargas, Rovirosa, y Callejas (D. Félix) que componian la comision del consejo; los Sres. D. Teodoro Guerrero, D. José Mestre, Dr. D. Manuel Gandul, D. Juan Gispert, D. José M. Callejas, Sr. San Martin inspector de Obras Públicas, el Sr. Administrador de la casa de dementes y los Sres. curas párrocos de Gibara y del Calabazar.

Se nos ha remitido por la Secretaría de la Empresa unida de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, para que la publiquemos en este periódico, la siguiente comunicacion:

La *Gaceta* de ayer, al hacerse cargo en su parte no oficial de dos artículos recientemente publicados por el *Diario de la Marina* sobre ferrocarriles, hace hasta cierto punto responsables á las compañías de caminos de hierro de los hechos que sirven de asunto á los artículos del *Diario*. La Junta Directiva del camino de Cárdenas y Júcaro, especialmente citada, no acepta de ningun modo el cargo de inercia que se ha pronunciado contra ella, y si para satisfaccion del público y de los accionistas fuera necesario entrar en una discusion tan amplia como la gravedad del caso pueda requerirla, no le será difícil demostrar que en la importante cuestion de que se trata nunca ha desatendido el cumplimiento de los deberes que le impone el honroso cargo de administradora de los intereses de la compañía, y que muy lejos de incurrir en culpable inercia se ha mostrado al contrario por demás activa y diligente.

El artículo inserto en la *Gaceta* dice que hace cerca de dos meses que de órden de la Intendencia se instruye un espediente en la Administracion general Marítima: esto es cierto; pero tambien lo es que las reclamaciones entabladas por la Compañía de Cárdenas y Júcaro son anteriores á esa fecha de dos meses. Es igualmente positivo que se ha pedido á la misma compañía un informe que todavía no está evacuado; pero en asuntos graves lo que importa no es hacer las cosas pronto, sino hacerlas bien, y siendo indudable que lo que se desea es un informe instructivo, metódicamente redactado, acompañado de documentos justificativos, que cumpla, en fin, con todas las condiciones que deben ecsigirse en trabajos que tal vez podrán servir de base á una legislacion arancelaria nueva y especial para los caminos de hierro, forzoso es sacrificar la brevedad á la bondad, como lo probará hasta la evidencia el mismo espediente que hoy se instruye.

Son tan multiplicadas, y proceden de tan varias y justas causas las dilaciones que en sus trámites encuentra siempre la resolucion definitiva de los negocios importantes de la administracion pública, que la Junta directiva de los caminos de Cárdenas y Júcaro, penetrada de las consecuencias de esta verdad, cree hoy que es un deber suyo acudir ante la autoridad competente suplicándole se sirva dictar una medida provisional; pues desde los diversos puntos de vista económico, financiero y material es hoy tan crítica la situacion de las Empresas de caminos de hierro de la Isla que todas ellas, durante la presente época de dolorosa transicion, necesitan en un sentido absoluto, economizar rígidamente sus escasos recursos pecuniarios.

Habana, 9 de octubre de 1861.—El secretario de la Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, *José Montoro*.

De un artículo que el *Times* de Lóndres dedicó recientemente al estado de profunda anarquía en que de años atrás se halla Méjico tomamos los párrafos siguientes:

"Si fuese posible acordar, para presidente de Méjico por un tiempo determinado, la eleccion de algun personage que gobernase con arreglo á los deseos de las potencias, podria asegurarse el porvenir de ese país bajo condiciones tales, que las demás naciones esperimentarian sus benéficas influencias con una prontitud admirable. Méjico no está maduro para la libertad ni para la completa emancipacion de toda influencia clerical, y todo lo que se necesitaria es que sus funcionarios, tanto clericales como militares, ejerciesen su mandato segun las exigencias de los códigos que habian de regir y que son esenciales para todo gobierno que haya sido juzgado digno de ser reconocido por tener una existencia pública. Podria encontrarse quizá la persona necesaria entre los príncipes desposeidos y otros personages que ahora no ejercen autoridad alguna en Europa. Don Juan de Borbon, por ejemplo, cuyas profesiones de fé constitucionales son conocidas, podria cambiar en ese teatro su papel de pretendiente por el de un potentado muy útil. Podria suceder, sin embargo, que esa eleccion dejase difícilmente satisfecha á la América, y desde el momento en que se trata de un arreglo permanente es menester que la América quede satisfecha. Este modo de considerar el asunto ha inducido á pensar que se podria elegir á Mr. Patterson Bonaparte, lo cual podria agradar á la vez á la América y á la Francia. La cuestion es tan importante que vale la pena de que la diplomacia haga todos los esfuerzos posibles para levantarla de su triste pasado. La Gran Bretaña y Francia tienen á la par obligacion de tomar por su cuenta esa causa, y una y otra se espondrian á ser gravemente motejadas si no la llevasen á feliz remate."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 10 de octubre.

Espero remitir á ustedes en la entrante semana un artículo en que hable de una nueva industria establecida en el país por el Sr. D. Nicolás de Cárdenas y Rodriguez. Esta industria no es otra que la del *aguardiente de guayabas de diferentes graduaciones puro y sin mezcla ninguna de otra clase.*

Para entónces me reservo hablar estensamente de este asunto: solo puedo decir á ustedes ahora que me consta que de nueve arrobas de guayabas el Sr. Cárdenas ha hecho destilar en el ingenio *San Patricio del Limonar seis grandes garrafones de aguardiente*; de modo que es claro que con 34 arrobas se podrá sacar una pipa. Tengo en mi poder dos botellas de ese precioso líquido, una con aguardiente de treinta grados y otra con igual cantidad, de veinte y dos grados.

Lo que yo, pobre pecador aficionado al aumento indefinido y variado de industrias rurales en mi país, puedo pensar de esto es que deseo ver el fomento de una en que no figura la caña de azúcar para nada. No puedo acostumbrarme á la idea de que la mayor parte de la riqueza territorial de Cuba se halla afirmada en la produccion de nuestros ingenios, por lo que deseo ardientemente que logre afianzarse tambien en otros ramos de cultivo.

Dios quiera por lo mismo que el apreciado Sr. Cárdenas logre el fruto de sus desvelos, é introduzca entre los dueños de potreros y los sitieros una industria que no les privará de atender al cultivo de diferentes frutos en sus campos.

—Parece que el *Purificador de gas* y regulador de D. Miguel Glynn es en realidad una invencion muy útil; primero, porque produce una luz muy clara; segundo, porque trae economías notables en el gasto; tercero, porque mantiene los conductos de las lámparas muy limpios, evitando así entorpecimientos en las llaves. En esa ciudad podrán dar informes sobre el particular en la calzada del Monte nº 169 y en la calle de la Amistad nº 82.

—Las cuentas que la Directiva del Casino tiene el buen sentido de presentar á sus sócios todos los meses dicen lo siguiente: Por saldo anterior, cuotas de entrada y mensualidades y por todo lo cobrado bajo todos conceptos, $1.897 50 centavos entrados.— Salidos: por una obligacion, sueldos de empleados, alumbrado, casa, suscriciones á periódicos, un cuarto de billete y gastos menores, $608 20 centavos.—*Saldo á favor del Casino* $1,289 y 60 centavos.......

—Miren ustedes lo que son las cosas: tentaciones me han entrado en este momento de cantar aquella familiar tonadilla que dice:

"Aprended, flores de mí"......

¿Será que hayan alegrado instantáneamente mi ánimo los 500 y pico de objetos que hoy ha recibido el Dr. Santo del pueblo de Matanzas para el *bazar de San Cárlos*? — ¡Jesus piadoso! Sigue el diluvio de remesas de escaparates, relojes de oro, terneras, jamones, chalecos y demás. A este paso habrá que buscar locales para tanto cachivache, tanto espejo y aun efectivo en moneda corriente. Indisputablemente el bazar será monstruoso, y estará animado por una concurrencia inmensa y bailes y música en la plaza todas las noches.

—Hoy á la una de la madrugada ha contraido esponsales mi amigo el Ldo. en derecho D. Jorge de la Calle con la jóven Dª Amalia Dominguez y Gener, hija del Sr. D. Pedro Dominguez, apreciable hacendado de esta jurisdiccion gubernativa. Séales de rosas la coyunda de Himeneo.—*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor del Cerro manda dar los pregones de la ley á una casa de alto situada en la calle Real de Marianao, avaluada en 13.961$ 80 cs., á otras dos bajas de la misma calle, tasadas respectivamente en 4.477$ 57 cs. y 2.508-97½, y á dos criados, uno apreciado en 1800$ y otro en 1300.—Por la Alcaldía mayor de Guanabacoa debe ponerse en remate, el dia 14 del actual, la casa nº 36 de la calle de Villegas (Habana) avaluada en 9.378$ 3½ reales.—La Alcaldía mayor de Belen designa el dia 15 del corriente para la subasta de dos vegas ubicadas en San Juan y Martinez, una de 6 caballerías y otra de una y media, aquella tasada en 16.076$ y esta en 3.056.

Academia de Ciencias.—Pasado mañana domingo, en el lugar y á la hora de costumbre, celebrará dicha corporacion sesion pública de reglamento.

Corredores.—D. Juan Agustin Fiol entra, en calidad de dependiente auxiliar, á desempeñar la plaza del corredor de número D. Santiago Zambrana.

Estátua de Colon.—Toca ya á su término el desbarate del lienzo de pared que estrechaba el patio del palacio y donde, segun nuestras noticias, se colocará en seguida la estátua del inmortal Colon trabajada por el famoso escultor de Carrara, Cucchiari Isap, y que trajo á esta ciudad el distinguido artista Mr. Garbeille.

La idea de tributar ese obsequio á la memoria del Gran Almirante á la vez que habla muy alto en favor del gobierno del general Serrano, servirá de aliciente y ejemplo para que mas adelante se construya otro monumento mejor al ilustre descubridor del Nuevo Mundo.—La primera idea, la primera ovacion, el primer paso se habrá debido á nuestro actual Capitan general.

La estátua, además de ser muy notable y tener 7 piés de alto, producirá escelente efecto colocada en el patio del Palacio. Mucho nos alegraremos de que la inauguracion tenga efecto, segun se dice, el dia 19 de noviembre prócsimo, con motivo de los dias de S. M. la Reina.

Diluvio.—Las nubes se divirtieron ayer tarde echándonos agua á cántaros como con la siniestra intencion de ahogarnos. A la copiosa lluvia acompañaron algunas *rachas* de fuerte viento arremolinado que hizo recordar á algunos el *introito* del gran desastre de 1846. Pero no, no habia que temer semejante bromazo, primero porque el barómetro, segun noticias, no anunciaba nada funesto, y segundo porque siendo hoy nosotros mejores sugetos que en aquel año de triste memoria (¡!) no debemos esperar un azote como aquel, sino, cuando mucho otro mas fuerte.—Entonces, por otra parte, estábamos mas espuestos á una aplastadura bajo los escombros de los edificios, porque no solamente eran viejos casi todos los de la Habana, sino que, no escamados sus habitantes, como viven ahora en cuanto ven nubes en octubre, no cuidaban de pertrecharse de trancas en debido tiempo. Ahora nos haria poco mella un huracan, porque ganando al mes una miserable casucha lo que dieron á Milton por su *Paraiso perdido* (¡nueve onzas mal contadas!) claro es que debe ser fuerte y convenientemente acondicionada para su objeto....

Y que cuando mucho y mas,
A fuerza de lluvia á mares
Por delante y por detrás,
Se volverá un Almendares
Donde el *pagano* Jonás
Coja las tejas.... á pares.

En la jaula.—A las tres de la madrugada de hoy, dos serenos han presentado á la celaduría de Guadalupe dos individuos blancos que á aquella hora habian forzado la puerta de la bodega de la calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael, la cual se hallaba abarrotada á consecuencia de causa que se sigue por homicidio, robo é incendio.

Heridas.—Como á las siete y media de la noche de ayer juéves tuvo que acudir el celador de Santa Clara á una casa de la calle de la Habana, donde segun se le habia participado se hallaba un negro con una herida de cuatro pulgadas en el brazo derecho. Reconocida esta y curada de primera intencion por los facultativos, procedió aquel funcionario á las debidas averiguaciones, de las cuales resultó que el herido lo habia sido con instrumento cortante en la referida calle por tres hombres de color que enseguida emprendieron la fuga. Procedió el celador á practicar diligencias para la captura de los fugados, y á poco rato tenia ya en su poder á uno de ellos, que fué encontrado en la fonda de Belen lavando un pañuelo manchado de sangre. Fué remitido al cuartel de la Fuerza á disposicion del Sr. Alcalde mayor de Belen. Parece que despues se supo tambien de otro herido, igualmente de color. El enjaulado cantará.

Aprobado.—Se nos remiten para su publicacion las siguientes líneas con cuyo contenido estamos perfectamente de acuerdo:

"*Sres. Redactores del Diario de la Marina.*—Muy señores mios: Penetrado de la buena acojida que ese periódico dispensa á todo lo que redunda en beneficio del público me tomo la libertad de someter al juicio de Vds. la siguiente *idea*.

"Estando para concluirse el ferrocarril urbano varias familias del Cerro se preparan á servirse de él siempre que la empresa ponga carros de primera, donde no sean admitidas personas en mangas de camisa y sucias, como sucede actualmente en los ómnibus. Sin embargo, creo habrá una gran dificultad para que las señoras puedan en todas ocasiones tomar el ferrocarril urbano, y es que al llegar á la ciudad tendrán que ir á pié al punto á donde se dirijan por falta de carruages decentes y módicos. Las señoras preferirán venir á la ciudad como hasta aquí lo han hecho, á tener que andar á pié por las calles. El motivo nadie lo desconoce. ¿No podría la empresa del ferrocarril urbano combinar otra de carruages ligeros de una bestia que sustituyan á las volantes de alquiler, reuniendo la decencia al módico precio? El establecimiento de dichos carruages ha merecido un artículo del *Diario de la Marina*, y la apertura del ferrocarril urbano lo reclama para su complemento."

Concierto.—El que se dispone á dar en el Liceo de Guanabacoa nuestro amigo el Sr. Gottschalk parece que se ha aplazado para el lúnes ó mártes de la semana prócsima.— Y á propósito de dicho señor, sabemos que muy pronto se publicarán las dos nuevas danzas de su composicion tituladas: "Di que sí" y "¡Ay lunarcitos!"

Sociedad de Jesus del Monte.—Se nos ha dirigido de aquel instituto el oficio siguiente:—"No pudiéndose efectuar la funcion anunciada para el domingo 13 del actual, se verificará el mártes 15 siguiente, constando de la preciosa comedia de costumbres titulada: *Quien mas mira, menos vé*, desempeñada por los mejores aficionados de la seccion. Lo que se anuncia para general conocimiento de los socios.—Jesus del Monte, octubre 8 de 1860.—P. O. D. S.—*G. Fed. de Berriel*, vice-secretario."

Cuando se llena la copa....

Prudencia, cuya paciencia
Gastó Blas con mil agravios,
Un punto quitó á sus labios
El punto de la *prudencia*.
—¡Con qué ella tambien! ¡qué escucho!
Siendo *Prudencia* se atufa!
—Pues cómo no! ¡Quien no bufa
Cuando lo joroban mucho!

Agrimensor.—Nos consta que habiéndose sometido al correspondiente ecsámen el jóven D. Nicolás Manuel Navarrete y Ruiz para optar al título de agrimensor teórico práctico en las Escuelas general preparatoria y especiales de esta ciudad, ha sido aprobado, alcanzando la honrosa nota de *sobresaliente* por unanimidad de votos de la comision ecsaminadora.

Jesus del Monte.—El domingo 13 del corriente se verificará la procesion y en la víspera y el dia citado habrá luminarias, cortinas, luces de Bengala y várias novedades. El bazar estará abierto para cuantos quieran concurrir á él durante el dia y por la noche ocuparán allí sus puestos las lindas y simpáticas jóvenes que no les han abandonado en las precedentes noches, así es, que no habrá escapatoria, el individuo del secso feo que entre, tendrá que pagar caro su atrevimiento en las bandejas que se colocarán en el lugar de costumbre; y como nunca falta un premio por pequeño que sea para el que gasta un doblon, bueno será que ninguno deje de llevarlo, mucho mas cuando el producto se destina á dos objetos tan interesantes, como son el socorro de la indigencia, y la ilustracion del pueblo.

Novedades.—El vapor correo de la Península, entrado anoche en nuestro puerto, ha traido los primeros actores dramáticos que fué á contratar D. Daniel Robreño para el Gran Teatro de Tacon. Dichos artistas son la Sra. condesa Valentini, actriz de reputacion que ha trabajado con el mejor écsito así en el teatro francés como en el español y que pertenece á la escuela de la Rachel, al lado de la cual dícese que ha conquistado aplausos repetidos, el primer galan y director D. Manuel Osorio, el actor de carácter jocoso D. Pedro Carrilero y el galan jóven D. José Sineo.—Parece que el Sr. Osorio viene por una corta temporada, pues tiene que volver á Madrid, donde está contratado.

Se nos dice que la empresa de compañía dramática, no obstante el poco tiempo con que cuenta para ocupar el teatro y los grandes desembolsos que ha hecho para formar la compañía, ha resuelto establecer precios módicos de abono al espectáculo, esto es, 68 pesos por doce funciones á palco y 10 á luneta. Parece que el estreno de la nueva compañía tendrá lugar del 14 al 15 del corriente mes, y aun se susurra que el drama titulado "La campana de la Almudaina" es de obra elegida para el efecto.

Creemos que los amantes del teatro nacional verán con gusto estas noticias y esperamos que, animada con motivo de ellas la aficion á las letras dramáticas en un país que tantas pruebas ha dado de lo que las aprecia, acuda á cada una de las funciones que se celebren una numerosa concurrencia.

Guanabacoa.—La secretaría del Liceo de la villa vecina anuncia en el lugar correspondiente de nuestro periódico el baile que, como anteayer indicamos, debe tener efecto en los salones de aquel instituto la noche del juéves 17 del actual y cuyo producto, pues será de pension, se destina á la obra del teatro del mismo.

Para disipar cualquiera duda que respecto al carácter de dicho baile pueda ocurrir á algunos de los concurrentes al Liceo debemos decir que no es de máscaras, como sabemos que varias personas han creido, sino de trages de capricho, segun la costumbre que alcanza hace tiempo gran boga en los primeros círculos sociales.—Por de contado el baile es para los Sres. socios y las personas que soliciten y obtengan billete de entrada de la respectiva junta, habiéndose fijado el precio de $4 2 rs. á los billetes de familia y 2 con 1 á los personales.

Gran Teatro.—En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina asistieron anoche á la funcion que con tal motivo habian combinado la compañía del Sr. Keller y la de los señores Robreño, el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, el Escmo. Sr. Segundo Cabo, los Escmos. Sres. Comandante General del Apostadero y General Piquero, el Sr. Gobernador político, otras autoridades, un crecido número de gefes y oficiales del ejército, y de la Armada, así como de los cuerpos voluntarios en trage de gala. El resto de la concurrencia, aunque no tan numerosa como hubiera sido á no haberlo impedido el mal tiempo, se componia de todas las clases de la sociedad. Despues de quedar espuestos en el lugar de costumbre con la correspondiente ceremonia los retratos de SS. MM. se dió principio al espectáculo bajo el mismo órden espresado en el programa. La graciosa pieza en un acto titulada ¡Atrás! á cargo de la simpática Adelita y de los señores Robreño (D. José), Segarra, Daza y Somodevilla, fué, como de costumbre, favorablemente recibida. El primero de los cuadros de Keller, "La aurora y la noche" se ofreció con poca diferencia por el mismo estilo que en temporadas anteriores. Los artistas Cristina y Antonio Savistoski bailaron á continuacion "El paso Stirien" revelando su buena escuela, el cual les valió una celebracion de la concurrencia. El baile mímico titulado "Fantasías Orientales", desempeñado por las niñas, llamó bastante la atencion del público por la exactitud con que ejecutaban aquellas todas las evoluciones, distinguiéndose en los pasos que les están confiados las tiernas niñas Alize y Emelina, que desde ahora revelan una habilidad poco comun en el arte, atendido los pocos años que cuentan. Los cuadros sacros denominados "El último suspiro, El descendimiento y La Resurreccion," imitacion de los grandes pintores Rafael, Rubens y Miguel Angel, merecieron, como cuantas veces se han representado, la general aprobacion y fueron todos repetidos. El cuadro nacional que en celebridad del dia dedicó el señor Keller á nuestra augusta Soberana fué objeto de una espontánea muestra de aprobacion por parte del público, que comprendió perfectamente que con tan bella alegoría se tributaba un fino obsequio á la escelsa señora que era objeto de la fiesta. Si el tiempo y el espacio nos lo permitieran nos detendriamos lo suficiente para demostrar que el último de los cuadros, el que representa "el asalto dado por el general Prim y los voluntarios catalanes" no fué presentado con la propiedad que los demás, y que por lo mismo no produjo el efecto que podia esperarse, por mas que el público lo aplaudiera estrepitosamente y pidiera su repeticion. No podemos, sin embargo, prescindir de hacer algunas observaciones. Suponemos que el Sr. Keller habrá tomado el cuadro de alguna lámina, y en este caso puede decirse que el autor de ella no ha estado nada feliz en colocar en el fondo del cuadro la ciudad de Tetuan, y entre esta y la trinchera asaltada al ejército español, pues se comprende fácilmente que este hubiera debido sucumbir bajo el fuego de los fuertes enemigos &. Además, los grupos que en aquel figuran se hallan casi todos en un mismo término y queda un vacío en todo lo demás. No obstante la figura principal, ó sea la que representa al caudillo de las fuerzas asaltantes, ocupa su verdadero lugar y produce el efecto debido. Terminado el espectáculo, resonó la marcha real y se corrió la cortina del dosel que ocupaban los retratos de SS. MM.

Pregunta.—Se nos pide la insercion de la siguiente:—"¿En qué consiste que el gas con que se alumbra la calle de Suarez, extramuros, daba buena luz al principio, y ahora no? Desearíamos que la empresa contestase á esta pregunta."

Festejos.—De Guanabacoa se nos acaban de remitir las siguientes líneas: "En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina recibieron ayer algunos bomberos la cruz de María I. Luisa con la cual habian sido agraciados; con tal motivo se verificó una brillante retreta en el cuartel del mismo cuerpo. El edificio estuvo iluminado con luces de gas, figurando sobre la puerta un precioso escudo de armas formado por dichas luces, y en cada ventana un bonito floron. Los señores comandantes y oficiales de la fuerza obsequiaron á las personas invitadas con un abundante refresco, y el jóven Sr. Gronlier improvisó décimas alusivas á la fiesta, que quedó á satisfaccion de todos los concurrentes."

Parroquia del Monserrate.—Como tenemos anunciado mañana á las siete de la tarde se cantará en aquel templo una solemne salve y á las nueve de la mañana del domingo se celebrará una gran fiesta dedicada á Nuestra Señora de los Dolores.

Escauriza.—Apesar del mal tiempo tuvo lugar anoche el baile campestre anunciado en Escauriza, cumpliendo así el empresario la oferta que hizo de no suspender el baile aunque lloviera, sistema que aleja la duda de si habrá ó no suspension, y hace que aquellos bailes estén siempre concurridos, aun en noches como las de ayer, pues el que tiene hecho ánimo de asistir, aumenta á su presupuesto la peseta del carruaje y sabe que no se lleva chasco. Para el domingo se anuncia otro baile campestre, reiterándose la oferta de no suspenderlo por causa de lluvia.

Otra vez aquella cosa.—Varios vecinos de la calle de la Muralla se han acercado á esta redaccion pidiéndonos hagamos presente á quien corresponda que cada vez que llueve en abundancia, de las primeras cuadras de dicha calle, entrando por la puerta de Tierra, se deja correr un rio de materias repugnantes, con perjuicio del vecindario y de los transeuntes. Esperan los mismos que se ponga coto á tal abuso por hacerse cada vez mas insoportable.

Espectáculos.—En el Teatro de Tacon, si no hay alteracion en lo anunciado, se representará mañana sábado la pieza en un acto titulada *La mansion del crímen*, y á continuacion se ofrecerán cuadros y bailes por la compañía Keller, finalizando con la escena de "las mochilas" en Castillejos.

En el Teatro de Guanabacoa se pondrá en escena el drama del Sr. García Gutierrez titulado *El Trovador*, teniendo á su cargo el papel de protagonista el Sr. Segarra, y la Sra. Leon el de Azucena.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente.

CORREO DE LA PENINSULA.

Entró anoche en nuestro puerto el vapor-correo *Berenguer*, por el cual hemos recibido correspondencia y periódicos de Madrid hasta el 17 y de Cádiz hasta el 20 del pasado setiembre. Las noticias son muy importantes y confirman lo que dijimos recientemente acerca de la actitud de España respecto de Méjico. El Gobierno de S. M. ha resuelto ecsigir, hasta por la fuerza si fuere necesario, el cumplimiento de lo pactado con el gobierno del general Miramon, y obtener cumplidas reparaciones por los agravios últimamente inferidos.

He aquí las noticias:

Madrid, 6 de setiembre.

La direccion general de obras públicas anuncia hoy la subasta de las obras de seis nuevos faros, los cuales habrán de levantarse en los puertos de Suance, isla Colleira, Marbella, Roquetas, Cazaburras y cabo Saeratif, situados respectivamente en las provincias de Santander, Lugo, Málaga, Almería y Granada.

Madrid, 7 de setiembre.

El presidente del Consejo de ministros ha regresado á San Ildefonso visiblemente mejorado en su salud. Al poco tiempo de llegar pasó á ver á SS. MM. la Reina y el Rey, de quienes recibió las mayores pruebas de cariño y confianza.

—Ha empezado en la casa de moneda de esta corte la acuñacion de monedas de oro de dos duros, que muy en breve saldrán á la circulacion.

—Segun dice la *España Militar* ha sido agraciado con el grado de teniente coronel por los sucesos de Loja, el primer comandante de infantería D. José Casado, diputado á Córtes.

—El gobierno, segun dice un periódico de Málaga, ha acordado librar cuatro mil duros del fondo de calamidades públicas para reparar los daños causados en el pueblo de Torremolinos por la última desastrosa inundacion.

Madrid, 8 de setiembre.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto mandando que el duque de Tetuan, cese en el despacho interior del ministerio de Marina, encargándose de él el Sr. marqués de Sierra Bullones.

—Una carta de Biarritz del 5 da cuenta en los términos siguientes del recibimiento que han tenido los señores que componen la comision española encargada de felicitar á los emperadores:

"A las dos menos algunos minutos se dirigió la comision desde el hotel de los embajadores al palacio imperial, y anunciada que fué, apareció brevemente el emperador con un traje muy sencillo, sin ninguna condecoracion. Poco tiempo despues se dejó ver la baila emperatriz, con mucha sencillez tambien en su traje, pero con el mismo adorno de sus gracias; y ambos conversaron bastante rato con los comisionados.

"El príncipe imperial, que llegaba del baño, vino á acariciar á su linda madre, y se fijó con mucha atencion en los uniformes españoles. Es robusto y hermoso, con mucha viveza y con cierta naturalidad que le hace muy simpático.

"Parece que al despedirse la comision, fué invitada á comer con SS. MM. imperiales al dia siguiente.

"La emperatriz estaba conocidamente afectada, porque acababa de recibir á su señora madre; y así lo espresó entre la alegría natural de una hija que venia de los brazos de una persona tan querida y las lágrimas que asomaban entre sus palabras cariñosas.

"Los emperadores demostraron bastante agradecimiento por la visita, y despidieron muy cordialmente á los señores de la comision."

—El dia 4 del corriente se inauguraron en el pueblo de Huétor Tajar los trabajos del ferrocarril granadino.

Madrid, setiembre 10.

El empalme del ferrocarril de Tarragona á Reus y de Reus á Montblanch toca á su término: ya están terminando las obras de la estacion central.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Málaga, el señor general Serrano del Castillo, jefe que ha sido de la columna de operaciones de Loja.

—En la mañana del domingo llegó á Granada, escoltado por la Guardia Civil, el Sr. Don Bernardo García, secretario que fué de Sixto Cámara; apénas se apeó de la diligencia fué conducido á la capitanía general, y de esta á la cárcel, donde esperará el resultado de la sumaria que se le instruye por el consejo de guerra que lo ha reclamado.

Madrid 11 de Setiembre.

Los periódicos de Asturias y Galicia nos anuncian que están prócsimas á partir para América nuevas espediciones de emigrantes.

Al decir de una correspondencia de Manila, se habla en aquella capital aunque con algun misterio, del proyecto de una espedicion al Japon, con objeto de reanudar las relaciones comerciales que ecsistian con aquel imperio.

Dice un periódico que por cuenta de la emperatriz Eugenia se han hecho y hacen gran número de compras de fincas en Aragon, de las procedentes de bienes nacionales, y que en el último invierno ha pasado de 14 millones de reales la cantidad invertida con aquel objeto.

Los despachos recibidos ayer de nuestras posesiones de Africa anuncian que en ellas y en sus alrededores se disfrutaba completa tranquilidad.

—Segun escriben de Badajoz las obras del ferro-carril adelantan con increible rapidez, pues llega la línea hasta la portuguesa. Están construidas las alcantarillas hasta el rio Gévora y los cimientos del puente de la línea.

Madrid, 12 de setiembre.

El periódico oficial publica hoy los dos reales decretos que anunciamos en nuestra edicion de la mañana, por los cuales se autoriza á la compañía del ferrocarril del centro de Cataluña, que en adelante tomará la denominacion de sociedad de los ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona, para que amplíe su objeto social con arreglo á los estatutos y reglamento como se hallan consignados en las escrituras de 9 de febrero y 3 de agosto últimos, y para que aumente su capital hasta la suma de ciento veinte millones de reales.

Asimismo se autoriza á la sociedad del canal de Urgel para que aumente el capital social con la emision de obligaciones y pueda repartir intereses á las acciones durante la construccion del canal y de las acequias y obras complementarias.

Madrid, 13 de setiembre.

El marqués de Miraflores, que llegó el lúnes al real sitio de san Ildefonso, ofreció desde luego la dimision de su cargo de embajador en Roma á los piés de S. M.; pero tanto la Reina como sus ministros han creido que no debian apresurarse á aceptarla.

El Sr. D. Gerardo Souza continuará representando á S. M. en Roma, como ministro plenipotenciario hasta que el Sr. marqués de Miraflores vuelva á aquella capital, ó sea aceptada su dimision en el caso de no permitirle absolutamente su salud seguir desempeñando aquel puesto.

—A pesar de lo asegurado por la *Crónica de Ambos Mundos* y las *Novedades*, anunciando que el baron Tecco habia presentado un *ultimatum* muy urgente, asegura anoche la *Epoca* de una manera positiva, que el Sr. baron Tecco, que se halla en Madrid, no ha presentado el *ultimatum* que se le atribuye.

—El Sr. Herrera Dávila, bravo y antiguo militar, va ahora de subinspector de artillería á la isla de Cuba.

—Un periódico de Jaen dice que está muy adelantado el pensamiento de construir el ferrocarril que ha de enlazar aquella ciudad con Granada, y que el Sr. Salamanca se ha asociado á la empresa del *Cambio Universal* para llevar á cabo la obra tan pronto como las cortes aprueben el proyecto de ley de concesion.

—El Sr. Ayllon, nuestro representante en la corte de Viena, ha vuelto á su puesto.

Madrid, 14 de setiembre.

S. M. el Rey se embarcó ayer mañana en el puerto de Alicante, á donde habia llegado con toda felicidad.

S. M., que salió de la Granja á las dos y minutos de la tarde de anteayer, llegó antes de las cinco á la estacion de Villalba, donde le esperaban los señores gobernador civil y capitan general, y los representantes del ferrocarril del Norte, Sres. Olea, O'Shea, Fournier y Mendez Vigo.

Al apearse en dicha estacion el Sr. Olea le felicitó á nombre de la empresa, y despues de un corto rato de descanso en una sala preparada al efecto, donde se sirvieron refrescos, partió S. M. con la comitiva en direccion á esta corte, entrando en la estacion de la montaña del Príncipe Pio á las seis y media, no obstante haberse detenido el tren en el camino mas de un cuarto de hora para recoger unos equipajes.

Tanto la estacion de Villalba como la de la Montaña se hallaban vistosamente adornadas. La detencion fué solo de veinte minutos, pues continuó inmediatamente S. M. su viaje á Alicante por el ferrocarril del Mediterráneo.

Entre las personas que aguardaban á Su Majestad en la estacion de la Montañas vimos á los generales duque de San Miguel, Prim, Mesina, Urbina y á otros varios gefes de graduacion. Tambien se hallaba el corregidor, señor duque de Sesto, con una comision del Ayuntamiento. Con S. M. el Rey venian sus ayudantes, el ministro de Fomento, el marqués de Miraflores, el señor Oñate, inspector general de Palacio, y algunas otras notabilidades.

Todas las personas de distincion que se encuentran en el real sitio de San Ildefonso acudieron á palacio á besar la mano de S. M. el Rey antes de que emprendiera su viaje á esta Corte. El nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia se hallaban en la cámara con los gefes de Palacio, algunas damas de la Reina, el general Ros y otras personas notables. En los demás salones de la régia morada estaban los mayordomos de semana, capellanes de honor, cabildo y autoridades de Segovia, y las personas á que antes hemos aludido. Los augustos esposos se despidieron en la antecámara, y el Príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel acompañaron á su augusto padre hasta el estribo del carruaje.

—Las últimas cartas recibidas del Peñon de Velez, que alcanzan al 6, continúan presentando á los moros fronterizos en ademan hostil. La guardia colocada al frente de la plaza no deja entrar víveres, y hay que recurrir á medios estremos para procurárselos.

—El Sr. ministro de la Gobernacion se encuentra en Llanes desde el sábado último, á donde arribó en un vapor de Santander con el objeto de pasar algunos dias al lado de su anciana y virtuosa madre.

—D. Juan Castaños y Simarro, primer comandante del ejército de Puerto Rico, pendiente de colocacion, ha sido destinado de primer comandante al segundo batallon de milicias disciplinadas.

Tambien ha sido promovido á segundo comandante del cuarto batallon de milicias disciplinadas D. José Martí y Umbert, capitan del batallon de Puerto Rico, tercero de línea.

—Ha salido de París con direccion á esta corte el capitan general señor marqués del Duero.

—El vapor español *Vencedor de Africa*, que fondeó el lúnes en el puerto de Málaga procedente de Alicante, chocó el 8 á las cinco de la tarde á unas siete millas O. del cabo de Gata, con la goleta holandesa *Robert*, capitan Adrian Hendrik, que se dirigia á Siria, procedente de Lóndres, y la que se fué á pique casi inmediatamente despues de haber tenido lugar esta ocurrencia: la tripulacion de este buque, que se componia del capitan, su esposa, dos niños y cinco tripulantes, consiguió salvarse con no poco trabajo, siendo todos recibidos á bordo del espresado vapor.

—El dia 10 zarpó de Málaga con direccion á Palma de Mallorca el vapor de guerra *Colon*, conduciendo 62 sentenciados á consecuencia de los sucesos de Loja, la mayor parte de los cuales habia llegado dos dias antes de Granada.

Madrid, 15 de setiembre.

S. M. la Reina ha firmado ya el decreto reformando las tarifas del papel sellado, conforme con la autorizacion concedida al señor ministro de Hacienda por la ley de 25 de noviembre de 1859. Por lo que hemos oido, el precio mínimo del papel sellado será de 2 reales, y el mácsimum de 200, habiendo diez clases: de 2, 4, 8, 16, 32, 60, 100, 150 y 200. Este último solo se empleará en los títulos de grandes de España, en las grandes cruces y en los pleitos que pasen de 300.000 rs. Los sellos para los documentos de giro son de doce clases, y varian de precio desde 1 real hasta 200.

Los contratos hechos entre particulares que pasen de 300 rs. se escribirán en papel que lleve un sello de 50 céntimos, sin cuyo requisito no valdrán en juicio. Se establece un papel judicial de 2 á 10 reales pliego, que se empleará segun la cantidad que se litigue. Tambien con arreglo á la misma cantidad, será el papel que se emplee en los documentos traidos á los pleitos.

—El juéves se presentaron al presidente del Consejo de ministros, señor duque de Tetuan, en San Ildefonso, el diputado á Córtes por Daroca, Sr. Zapatero, y el alcalde del pueblo de Villafeliche, perteneciente al mismo distrito de Daroca, de ese desdichado pueblo que ha diezmado tan horriblemente la voladura de 93 de los 132 de sus antiguos molinos de pólvora.

El Sr. Zapatero y el alcalde de Villafeliche solicitaban que del fondo de calamidades públicas se socorriese, como es justo, á aquel desventurado pueblo, privado hoy de la única industria de que viven sus habitantes. El presidente del Consejo de ministros, despues de oir á aquellos con la mayor benevolencia, les ofreció recomendar á S. M. la esposicion y apoyar en el Congreso cualquiera solicitud que se presente para pensionar á las familias de las víctimas, si, como es de esperar, el Sr. Zapatero formula el conveniente proyecto de ley.

—Un despacho telegráfico anunció ayer que el *Pays* hablaba de negociaciones entabladas entre Francia y España para un tratado de comercio.

No tenemos noticia de que estas negociaciones se hubiesen iniciado, y tal vez el *Pays* confunde con un tratado de comercio el tratado consular que hace mucho tiempo se viene elaborando en la secretaría de Estado y que en la actualidad toca á su término, aunque por la gravedad de las cuestiones civiles é internacionales que envuelve no pueda acelerarse su conclusion.

—Se ha conferido el mando del vapor *Lepanto* al teniente de navío D. Luis Montojo y Amigo.

—La fragata *Esperanza* se ha destinado á instruccion de guardias-marinas.

—La compañía de navegacion de los señores Lopez, que ha obtenido el servicio de los vapores-correos trasatlánticos, va á adquirir ocho grandes vapores mas para este objeto.

Madrid, 17 de setiembre.

Se ha nombrado comandante del parque del arsenal de la Carraca al teniente coronel de estado mayor de artillería de la armada don José Rivera y Tuells: gefe de la comision de Trubia al de igual clase don Cándido Barrios y Augaiano: subdirector de la academia de estado mayor de artillería de la armada, al del mismo empleo don Jaime Vallorí y Armengol: comandante del parque del arsenal del Ferrol, al capitan don Agustin Gomez Vildósola; y para igual destino en el de Cartagena, al de la propia clase don Agustin Mayo y Montejo: segundo comandante de la fragata *Concepcion*, al capitan de fragata don Ignacio Pintado y Urquiola. Para eventualidades del servicio en el apostadero de la Habana, al capitan de navío don Olegario Solís y de los Cuetos: comandante de la fragata *Esperanza*, al capitan de fragata don Fermin Cantero y Ortega: comandante de la fragata *Arapiles*, al capitan de navío don José María Beranger y Ruiz de Apodaca. Ha sido promovido al empleo de teniente de navío el alférez de la misma clase don José Jimenez Escalera.

—Podemos ofrecer á nuestros lectores una relacion ecsacta de las fuerzas navales que en breve se hallarán reunidas en el puerto de la Habana y dispuestas á apoyar las reclamaciones que el Sr. Capitan General de la isla de Cuba ha de dirigir al gobierno de Méjico: estas fuerzas se componen de doce buques de vapor, cuyos nombres y número de cañones son los siguientes:

Princesa de Asturias, 51 cañones. *Concepcion*, 41. *Lealtad*, 41. *Blanca*, 37. *Berenguela*, 37. *Petronila*, 37. *Isabel la Católica*, 16. *Francisco de Asís*, 16. *Hernan Cortés*, 6. *Blasco de Garay*, 6. *Pizarro*, 6. *Velasco*, 6. Total, 12 buques con 300 cañones.

Además irán dos corbetas y los necesarios buques de trasporte.

—Para el 15 de octubre deberán estar reunidos en los respectivos depósitos los 1,500 hombres que marchan á Cuba, habiendo sido nombrados ya los oficiales que han de conducirlos.

—Las fuerzas que se han enviado, ó van á enviarse á Cuba, y que forman próximamente un total de 4 000 hombres, van solamente á cubrir las bajas naturales de aquel ejército, harto numeroso para acudir, hoy que nada tenemos que temer en aquellos mares, á todas las ecsigencias que puede traer consigo la cuestion de Méjico.

—Sobre los aprestos marítimos y terrestres contra Méjico publica hoy *El Pueblo* estas noticias, algunas de las cuales creemos inecsactas.

"Una urca de las de guerra cargará completamente en Cádiz de víveres directamente para Veracruz.

"Otra urca de las mayores cargará en Cádiz cuanto quepa á bordo de carbon para consumo de los vapores, y emprenderá su viaje directamente para Veracruz, sin perjuicio de que sigan otros buques con combustible, que el gobierno contratará con el asentista de marina en la Península.

"A la capitanía general del departamento de Cádiz se le ha mandado alistar quinientas mil raciones para los buques de guerra y tropas de trasporte.

"En todos los buques se embarcarán tropas, igualmente que en los vapores-correos que salen cada veinte dias para la Habana, de donde saldrá nuestra escuadra al mando del general Rubalcava, en cuyo reemplazo irá inmediatamente á la Habana otro jefe de escuadra mas moderno.

"Una urca trasporte fondeada en Veracruz servirá de hospital permanente, y será tripulada desde su capitan con gente que haya pasado la fiebre amarilla.

"El mando de las fuerzas terrestres que han de desembarcar y entrar en Méjico, será confiado al teniente general Prim, quien no se duda que lo aceptará, llevando consigo otros mariscales de campo que propondrá al gobierno de S. M.

"El ministerio de Marina dictará las órdenes convenientes para que el capitan general del departamento de Cádiz flete los mas grandes buques mercantes de vapor bajo bandera española, ninguna estrangera, para trasportar las tropas desde Cádiz á la Habana."

—Las noticias que recibimos hoy de la Granja confirman cuanto hemos dicho sobre la reunion, duracion y objeto de las actuales Cortes. Se reunirán á fin de octubre. El gobierno se halla resuelto á gobernar con ellas y con su apoyo. Estarán abiertas todo el tiempo necesario para la discusion de los presupuestos y la terminacion de las mas importantes leyes pendientes; y el gobierno no propondrá á S. M. su clausura ó disolucion sino cuando se hagan incompatibles con la existencia del mismo gobierno, ó cuando este crea que los debates comprometen los sagrados intereses que le están confiados.

—El fiscal del tribunal supremo de Justicia, señor Seijas, se halla enfermo de gravedad.

—Anteayer ha empezado á regir la rebaja de derechos concedida para la introduccion de los algodones en la Península y anteayer mismo han debido entrar en el puerto de Barcelona 1500 ó 2000 balas que en Marsella aguardaban el momento oportuno. El fabricante señor Mas, en representacion de otros de su clase, ha salido para el estrangero con el objeto de conseguir todas las ventajas posibles para la fabricacion, aprovechando la contínua disminucion de los derechos.

—Hoy se habla de la posibilidad de que sufran alteracion los derechos de los azúcares á su introduccion en España, suponiendo unos que estos derechos deben ser rebajados ó estinguidos, y otros que se ha desistido completamente de llevar á cabo la reforma; pero la verdad es que este asunto es hoy objeto de un espediente y que si el arancel sufre alteracion será para rebajar, sino para estinguir completamente los derechos. Lo mas probable es que este asunto se resuelva al mismo tiempo que se reformen los aranceles generales.

—Creemos que en el solemne acto de la coronacion del rey de Prusia, que tendrá lugar próximamente, la España será probablemente representada por el Escmo. Sr. Duque de Osuna, nuestro embajador en la corte de Rusia, que hoy dia se encuentra tomando baños cerca de la corte de Berlin.

Cádiz, 20 de setiembre.

En el vapor-correo *Berenguer* sale hoy para la Habana el señor coronel de caballería D. Joaquin Llavanera y Sola, comandante del cuerpo de Estado Mayor, que lleva al señor Capitan general de la Isla de Cuba las instrucciones del gobierno de S. M sobre los asuntos de Méjico.

Estuvo mandado que dicho gefe se dirigiese á la Habana en el vapor de guerra *Leon*, cuyo buque se alistó con tal objeto en nuestro departamento; pero habiéndose demorado algunos dias la llegada á Cádiz del señor Llavanera, ha creido con razon el gobierno que el *Leon*, saliendo dos ó tres dias antes que el *Berenguer*, llegaria probablemente á la Habana despues que este último. Hé aquí porque se ha desistido del primitivo pensamiento, utilizándose el vapor correo para la importante comision que lleva el señor Llavanera.

La *Epoca* del dia 16 anuncia en los siguientes términos la marcha de este gefe y el objeto de su comision.

"Ayer ha salido de Madrid con direccion á Cádiz el oficial de estado mayor señor Llavanera, portador de los pliegos que contienen las instrucciones del gobierno de S. M. al Capitan general de la Isla de Cuba acerca de la cuestion de Méjico.

"Reforzada en los dos últimos meses la guarnicion de nuestra Antilla, dispuestos y no sabemos si remitidos á Ultramar los parques de artillería y sanidad previsoramente preparados en Cádiz hace tiempo, aumentadas en la proporcion posible las fuerzas navales que cruzan por las aguas de la Habana, el gobierno de S. M., que, no obstante la paralizacion que los negocios sufren en la ardorosa estacion del año que hemos atravesado, habia seguido sin alharacas ni estrépito el curso de sus preparativos, se encuentra hoy dispuesto á todo evento y con la fuerza que le presta la calidad del agravio recibido y la moderacion con que ha aguardado las satisfacciones anunciadas por el desconcertado gefe de la república mejicana.

"Sin renunciar al propósito de contribuir á que la anarquía entronizada en Méjico tenga un pronto término, si para ello se pone de acuerdo la diplomacia europea, España tiene la obligacion de volver por su honra vilipendiada y de exigir el cumplimiento de los tratados. A la prudencia del digno general Serrano se ha dejado la direccion tanto de las reclamaciones como de los medios de accion que hayan de emplearse, y de esperar es que sin el doloroso estremo de la fuerza, la bandera española y los intereses de nuestro país recibirán el completo desagravio á que tienen derecho."

"A pesar de la famosa doctrina del presidente Monroe, los gobiernos europeos no pueden consentir que se prolongue mas tiempo el lamentable espectáculo de desquiciamiento, de confusion y de crímenes con que están escandalizando al mundo los aventureros que se disputan la dominacion en Méjico: agraviados como España, Francia é Inglaterra, persuadidas estas naciones, como lo está la nuestra, de que no existe en aquellas apartadas tierras ningun partido bastante fuerte para consolidar el órden, hay un deber sagrado en combinar una accion comun, que sirva para acrecentar, allegar y fortalecer los elementos de órden, hoy abatidos y dispersos.

"Pero, por el momento, lo único oficial es que á disposicion del Capitan General de la Isla de Cuba se ponen los recursos necesarios para que pueda apoyar con las armas las reclamaciones perentorias que ha de dirigir á los mejicanos. Es posible que una demostracion baste para conseguir el objeto apetecido; es posible tambien que estemos en vísperas de venir á las manos con los que fueron un dia hermanos nuestros y ahora siguen la pendiente de todos los escesos revolucionarios: de todos modos, agenos á toda idea ambiciosa, el honor de nuestras armas y de nuestro nombre, y la obligacion de ecsigir el cumplimiento de los tratados son el único móvil que nos arrastra á este costoso pero indispensable esfuerzo."

Leemos tambien en *La Correspondencia* del 16:

"Dícese que Francia ó Inglaterra se hallan resueltas á obrar activamente en la cuestion de Méjico, y que para ello cuentan con la cooperacion de España. En este caso, España, que por sí sola se halla resuelta á no cejar en sus reclamaciones hasta obtener una completa reparacion de sus agravios, no rehusará, como ya dijimos, unirse á Inglaterra y Francia para hacer valer sus derechos y defender la causa de la humanidad en la desgraciada república mejicana."

El *Diario Español* ha publicado la siguiente carta, cuyas noticias respecto á las disposiciones adoptadas por el gobierno en la cuestion de Méjico ofrecen un verdadero interés.

San Ildefonso, 14 de setiembre.

"Es natural que la cuestion de Méjico siga á la órden del dia; pero para que la opinion no se estravíe voy á precisar bien con datos del mejor origen cuanto sobre este grave asunto me consta.

"Dije á usted que el gobierno, sin esperar á las complicaciones que recientemente han surgido, estaba preparado para todas las eventualidades, con cuyo motivo envió á Cuba en julio y agosto últimos dos mil quinientos hombres y dispuso que para principios del prócsimo octubre saliesen de la Península cerca de otros dos mil. Tambien ordenó que se reforzase la ya numerosa escuadra de las Antillas, haciendo de paso que se remitiese material de guerra y sanidad.

"Así las cosas, y sin necesidad de nuevos aprestos, porque ya estaban hechos, se ha autorizado al capitan general de Cuba para que en la forma que en semejantes casos se acostumbra pida á la república de Méjico, en el término mas perentorio posible, absoluta satisfaccion de los agravios que nos ha inferido, y el estricto cumplimiento del último tratado celebrado con el ex-presidente Miramon.

"Cuanto se digese en punto á operaciones militares, y aun al número de fuerza que haya de enviarse, seria aventurado.

"Lo que, pues, hay de cierto hasta ahora, es que se pedirá satisfaccion á Méjico; que se apoyará con la fuerza, y que el gobierno tiene el propósito firme de no tolerar el mas insignificante de los agravios que se infieran al pabellon nacional."

—Luego que la fragata de hélice *Concepcion* trasladándose de Barcelona á Tánger haya conducido á Alicante la embajada marroquí, vendrá á nuestro puerto con objeto de alistarse para la Habana.

La nueva fragata, tambien de hélice, *Lealtad*, recien construida en el Ferrol, y que llegó á Cádiz el dia 16, se está alistando igualmente para marchar á la Habana.

Ambos buques tienen órden de salir para

su destino el 1º de octubre próximo.

—En los talleres de la fábrica de Trubia se hallan á disposicion de la Administracion Militar para ser conducidos á su destino, diez cañones rayados que irán á aumentar los medios de defensa de la plaza de Cádiz, y sesenta lisos para el armamento de los buques que tenemos en construccion.

—La *Correspondencia* da por completamente seguro que la nueva legislatura empezará fijamente del 20 al 30 de octubre.

—La Corte, segun noticias de San Ildefonso, no volverá á Madrid hasta los primeros dias de octubre. S. M. la Reina aguardará la vuelta del Rey para hacer su anunciada visita á Segovia.

—La cosecha de aranceles preparada en el manantial de Hacienda no alcanza, solo á los algodones, como dice el corresponsal en Madrid del *Telégrafo* de Barcelona, sino que se estiende á casi todos los artículos de los mismos aranceles.

—El vapor-correo *Tiber* llegó á Cádiz el 4 de este mes, procedente de la Habana con diez y ocho dias de navegacion, la correspondencia y 46 pasageros. El buque continuó su viaje con estos últimos á Marsella, despues de dejar aquí la correspondencia.

—Segun nuestras noticias es indudable ya que viene á España una embajada marroquí y al frente de ella Muley-el-Abbas, hermano del Emperador.

La fragata *Concepcion* debe trasladarse, sino se ha trasladado ya, á Tánger para conducir á Alicante á los enviados del mismo Emperador.

El vapor *Leon* ha salido de nuestro puerto llevando las provisiones de boca que ha de poner á bordo de la fragata para el servicio de la embajada durante la travesía.

—Por el ministerio de Marina se han comunicado órdenes á los arsenales para que se activen los trabajos de construccion de las nuevas fragatas de hélice *Patrocinio*, *Triunfo* y *Ciempies*, á fin de que al empezar el año de 1862 se hallen concluidas y en estado de poder prestar servicio.

—Tenemos noticia de las siguientes disposiciones del ministerio de Marina, que no han anunciado todavía los periódicos.

Ha sido nombrado capitan del puerto de la Habana el capitan de navío D. Patricio Montojo.

Se ha conferido el mando de la fragata *Princesa de Asturias* al capitan de navío D. José Alvarado, que debe trasladarse á la Habana para encargarse del mando de dicho buque, á bordo de la *Concepcion* ó de la *Lealtad*.

Se ha nombrado comandante del vapor *Vulcano* al teniente de navío D. Angel Oreiro.

El de la misma clase D. Ignacio Pintado ha sido ascendido á capitan de fragata.

Pasa á la reserva el capitan de fragata D. Cárlos Mac-Muhon.

—Tenemos periódicos de Málaga de ántes de ayer 18.—El 16 volvió á reunirse en aquella ciudad el consejo de guerra para juzgar á 42 individuos complicados en los sucesos de Loja: el fiscal pidió para dos de ellos la pena de cadena perpétua, para otros la de 20, 9 y 7 años de presidio, y la absolucion para los demás.

—A continuacion insertamos los últimos partes telegráficos oficiales relativos al viaje de S. M. el Rey. Están espedidos por el Sr. ministro de Fomento que tiene la honra de acompañar á S. M.

Barcelona, 15 de setiembre á la una y cincuenta minutos de la tarde.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud.

Ayer tarde se dignó inaugurar las obras del *ferrocarril* de Martorell á Tarragona, asistiendo por la noche á la funcion de los campos Elíseos.

Esta mañana salió S. M. á las siete por el *ferrocarril* de Mataró, que *recorrió* hasta su enlace con el de Granollers, regresando por este último sin el mas pequeño contratiempo.

"Barcelona, 15 de setiembre á las 6 y 10 minutos de la tarde.—S. M. el Rey, despues de concurrir esta tarde á la bendicion del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, ha asistido á un solemne Te-Deum celebrado en la Catedral con la mayor pompa.

Cada dia son mayores las demostraciones de adhesion y respeto que estos habitantes tributar á sus reyes.

El 18 S. M. honrará con su presencia la inauguracion del ferrocarril de las Casetas á Tudela, y pernoctará en Pamplona."

—La *Correspondencia* dice que S. M. el Rey, despues de autorizar con su presencia la inauguracion del ferrocarril de las Casetas de Zaragoza á Tudela, el 18 del actual, por haberse recibido ya esta vía por los Ingenieros del gobierno, irá á Pamplona, donde dormirá la noche de dicho dia. El 19 saldrá para la corte por la carretera de Soria, tomando el ferrocarril de Zaragoza en Jadraque, y llegando á San Ildefonso el 20.

—Leemos en la *Gaceta* del 14:—*Ilmo. señor*: Visto el resultado de la subasta celebrada en el dia de ayer para contratar definitivamente el servicio de conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, ha tenido á bien adjudicar dicho servicio por la cantidad de 500.000 rs. por viage redondo á Don Cárlos de Eizaguirre en representacion de la casa de A. Lopez y compañía de Alicante. De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. S. Ildefonso 11 de Setiembre de 1861.—*O'Donnell*.

—Sr. Director general interino de Ultramar.

Dice la *Gaceta* del 15:—Por real decreto de 11 del actual ha sido admitida al mariscal de campo D. Narciso de Ametller y de Cabrera la dimision que ha hecho del cargo de capitan general de las islas Canarias, fundada en el mal estado de su salud.

DISPOSICIONES ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Isla de Cuba 2 de Agosto* 1861.—Nombrando á *D. José* Agustin Millan oficial segundo de la Administracion general de correos de la Habana, 12 id. Aprobando la reunion de las casas de beneficencia y maternidad de la Habana y las ordenanzas para el buen régimen y administracion de las mismas.

Id. id. Elevando á la categoría de primera clase la capitanía de partido de Cabañas, que lo es de segunda.

—*Telegrafía eléctrica*.—Despacho particular de *El Comercio*.—Madrid, 18 de setiembre á las 5 y 10 minutos de la tarde.

La Correspondencia dice que el general Serrano ha sido autorizado por el gobierno para nombrar los jefes de las tropas espedicionarias contra Méjico.

Un despacho de Nápoles de ayer anuncia que en las costas de la Calabria se ha hecho el desembarco de un centenar de reaccionarios, á los cuales rodearon las tropas piamontesas.

Bolsin.—Consolidado, 49'20.—Diferido, 42'70.

Despacho oficial.—Bolsa de Madrid del dia 18 de setiembre.—3 p§ consolidado, 49'10-15.—3 p§ diferido, 42'70.—Personal 21'80.

Bolsa de París del dia 19.—3 p§ *francés*, 69'10.—4½ p§ id., 96'50.—3 p§ interior español, 47¼.—Amortizable, 17¼.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.—Consolidados, 93⅜ á ⅝.

—Servicio particular y esclusivo para nuestros suscritores en Ultramar.

Madrid, 19 de setiembre á las 11 de la noche.

S. M. el Rey ha sido acogido con gran entusiasmo en Navarra.

Muchos soldados de nuestro ejército solicitan que se les permita trasladarse á Cuba.

Ninguno de los cuerpos que hay en Africa irá á Ultramar.

La *Correspondencia* asegura que formarán parte de la escuadra que se dirija á las costas de Méjico las fragatas de hélice *Berenguela*, *Princesa de Asturias*, *Blanca*, *Petronila*, *Lealtad* y *Concepcion*.

La *Epoca* afirma que el Baron Tecco, representante de Cerdeña, permanecerá en Madrid

En el espacio de seis meses han acuñado nuestras fábricas de moneda 380 millones de reales.

El Sr. Bermudez de Castro ha salido para Roma á fin de seguir desempeñando su embajada cerca de Francisco II.

El Sr. del Ré, ministro de este soberano, ha contestado á la circular de Bicasoli ofreciéndola de vergonzoso tegido de falsedades.

Se falsea la noticia que ha corrido de haberse hecho un desembarco de españoles en Cerdeña.

El ministro americano en Turin ha considerado inadmisibles las condiciones propuestas por Garibaldi relativas al ejército separatista.

Dicen de Constantinopla que es verdaderamente desastrosa la situacion financiera del imperio Otomano.

Cuatro obispos búlgaros han pedido ingresar en la iglesia Católica.

El *Gran Oriental* ha vuelto á Queestown con averías á causa de una borrasca.

Bolsin: Consolidado, 49'30.—Diferido, 42'75.

Santander, 18 *de setiembre*.

Las harinas en alza. Las de primera á 20 rs., las de segunda á 18 y las de tercera á 16.

Gran animacion en el mercado.

Fuertes pedidos para Francia.

La sequía impide moler á las fábricas.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Las noticias del estrangero que publican los periódicos de Madrid y Cádiz son algo mas recientes que las últimas recibidas por la vía de los Estados-Unidos. Damos á continuacion las mas interesantes.

Nápoles, setiembre 11.—Chiavone, que habia recibido refuerzos de Roma, atacó con 200 hombres el pueblo de Castelluccio, cerca de Sora, pero se vió obligado á retirarse con pérdidas al territorio romano, atacado por las tropas piamontesas.

Cristern, que llegaba de Roma con pliegos para el comité reaccionario, ha sido preso. Traia un pasaporte inglés falso.

Paris, 12.—No se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.

Nápoles, 12.—La partida de Cipriani está cercada. Las montañas entre Aquila y Teramo están libres de insurgentes.

Turin, 12.—Marocco, el famoso bandido de la Calabria, se ha presentado á indulto, lo cual asegura la tranquilidad de la provincia.

Paris, 13.—El *Monitor*, en su boletin político, afirma hoy que los armamentos marítimos y las construcciones que está haciendo Francia no trasposan por su costo los límites del presupuesto ordinario de la marina.

Los periódicos de esta capital desmienten la noticia de que la Emperatriz irá á visitar su palacio de Arteaga en las Provincias Vascongadas.

Turin, 13.—S. M. ha recibido en audiencia solemne al enviado del Rey de Dinamarca, y le ha invitado á acompañarle á Florencia.

Lóndres, 13.—Sin resultado los esfuerzos del ministerio prusiano para obtener un tratado con China. Los insurgentes chinos fueron batidos.

Es inminente que vuelva á empezar la guerra en Nueva-Celanda. El cólera hace estragos en Agra y Murat (Calcuta).

Viena, 13.—Se asegura que la Dieta húngara será convocada para el 1º de diciembre.

Roma, 13.—En los monumentos públicos han aparecido enarboladas banderas tricolores. Se ha prohibido la esportacion de los artículos de consumo, permitiéndose la libre importacion de los mismos.

Pesth, 13.—El viaje del Cardenal Primado á Viena tiene por objeto la reconvocacion próxima de la Dieta húngara bajo la misma ley electoral.

El gobierno tomará por base de las negociaciones futuras con la Hungría el diploma de 20 de octubre.

Cracovia, 13.—El último número de *El Vigía*, periódico clandestino que se publica en Varsovia, reconviendo la moderacion y desaprueba toda escitacion irritante. Contestando á la declaracion hecha por el gobierno en los periódicos suyos que niega la gravedad de los sucesos de Wilna, *El Vigía* publica la lista de los nombres de 40 personas gravemente heridas, y entre ellas siete señoras, así como las de 20 personas notables que desaparecieron en la jornada del 18.

Paris, 13.—*El Moniteur* desmiente la noticia de que la flota francesa de Siria vendrá á las aguas italianas. Dice ser tambien falsas las voces de que hay muchos buques franceses en las aguas de Nápoles, pues solo está la *Mouette*.

Ningun crédito estraordinario se ha abierto aquí para la construccion de buques en los arsenales.

No es cierto que haya agitacion en las Marcas ni en la Umbría.

Bruselas, 14.—Segun *El Nord*, el nuevo gobernador de Polonia, Lambert, se populariza cada dia mas.

Roma 14.—Se asegura que hay frialdad en las relaciones del Santo Padre con Francisco II.

Su Santidad lleva á mal, segun parece, que Francisco II se deje llevar en determinadas cuestiones de las personas que le rodean.

Paris, 14.—Se dice que hay negociaciones pendientes entre este gobierno y el de Turin, iniciadas por el segundo para sentar las bases de un convenio que garantizase la independencia del Santo Padre en el caso de que evacuasen á Roma las tropas francesas.

Turin, 15.—El Rey Víctor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

Florencia, 15.—Se ha abierto la esposicion de Pinturas. El discurso que ha pronunciado el rey con este motivo es considerado como una nueva manifestacion unitaria.

Leemos en el *Diario Español*:

"La entrevista del Rey de Prusia con el Emperador de los franceses da márgen á cambios de multiplicadas notas diplomáticas, y parece que nuevas dificultades hacen dudosa, al menos por ahora, esa conferencia que para el gabinete de las Tullerías tiene escesiva importancia como cuestion de amor propio.

"Por otra parte, los diplomáticos estrangeros que saben leer en el pensamiento del Emperador, han visto en la anexion de Saboya y Niza una preparacion obligada á la de las provincias del Rin, y temen esa entrevista por si en ella se hacen tentativas encaminadas á tal fin.

"Se dice que el Emperador propondrá al Rey Guillermo compensaciones bastantes para satisfacer su amor propio, así es que los consejeros del Rey de Prusia hacen todos los esfuerzos imaginables para impedir que este proyecto se lleve á cabo. El gabinete de Lóndres, por su parte, no permanece ocioso, y apoya con energía cuantas observaciones se hacen al Rey Guillermo en Alemania.

"Rudio, el cómplice de Orsini, sentenciado á presidio, se ha evadido hace tiempo de la prision, y habita en Inglaterra. No ha mucho convocó á varios para una reunion, y en ella pronunció un discurso en que habla del Emperador y de Orsini en tales términos que el gobierno inglés se ha creido obligado á mandar perseguirle. Entre otras cosas, manifestaba su pena por haber fracasado el complot.

"En la Bolsa se asegura que el Banco acaba de remitir á Rusia 60 millones en oro para compra de granos en los puertos del Mar Negro.

"Se asegura que el gabinete de Saint-James, insiste actualmente cerca del gobierno francés con el objeto de evitar de comun acuerdo la continuacion de las hostilidades en América. Su proyecto consiste en una intervencion para lograr que ambos partidos consientan en una separacion amistosa.

"El Norte y el Sur conservarán sus respectivos presidentes; cada cual conservará su autonomía administrativa, y no serán solidarios sino en el caso de una guerra con el estranjero."

Turin, 15.—Las noticias de Nápoles anuncian que los gobernadores de Avellino, Devari y Benevento dan buenos informes sobre la tranquilidad de sus provincias.

Paris, 16.—El 3 interior español á 43⅜; el 3 esterior á 00 p§; la diferida á 42, y la amortizable á 17 p§; el 3 francés á 69'05, y el 4½ á 96'50.

Lóndres, 16.—Los consolidados quedaban de 93§ á ⅞.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*Nuestra Señora del Pilar y San Serafin confesor*.—La fiesta de este dia dedicada á la memoria de la aparicion de la Santísima Virgen á el pilar de Zaragoza es propia y peculiar de los españoles. No á todas las naciones se han hecho las gracias que á la nuestra, no todas han tenido la dicha de que pise su territorio la Madre de Dios, por lo mismo España debe conocer á todos los otros reinos en devocion y en calidad respecto á la Reina de los Cielos, que tan claramente ha manifestado en favor suyo el gran Poder de su intercesion.—Habia muerto en 1240 años que Serafin servia á Dios en el estado religioso, edificando á todos con sus singulares virtudes cuando en la creencia por fin el dia en Dios quiso cumplir el deseo que tenia de premiar tanta virtud y admirable vida de un siervo, recibiendo su bella alma el 19 de octubre del año 1.604.

Tambien se mencionan los Santos Edistio, Domitian, Evagrio, Prisciano y sus compañeros y la conmemoracion de 4966 fieles todos mártires. Willelmo Monas, Nicolao y Maximiliano obispos. Bautizado prebitero.—Tambien se celebra en algunos puntos de Europa en este dia á la Santísima Virgen bajo la hermosa y consoladora advocacion de Nuestra Señora del Remedio.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Guadalupe al Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 11: en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrate y Parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(BELEN) A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre, predica un padre de la compañía.

SANTO DOMINGO.—A las 8 la última fiesta de la Santísima Virgen del Rosario con *sermon* y salve la víspera.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8. V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Los piadosos ejercicios de Servitas por la mañana y por la tarde y están concedidas indulgencias plenarias á todos los fieles que asistieren á estos cultos con devocion.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Guadalupe de 4 á 4½ de la tarde despues de las vísperas de costumbre. De aquí se irá á Circular, Jesus María por traslacion.

CORTE DE MARIA.—Dia 13.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y Santo Angel.

LOS SEÑORES RELIGIOSOS Y SACERDOTES que quieran aplicar una misa con reposo encomendando el alma de la Escma. Sra. Dª Teresa Garro, Condesa de Fernandina (Q. E. P. D.) se servirán asistir el dia 15 al Convento de los RR. PP. Dominicos desde el Ave María á los que se les dará por limosna un escudo á cada uno.
4-11

SE AVISA A LOS DEVOTOS DE NUESTRA SEÑORA de las Mercedes que el domingo dia 22 á las 6 de la mañana se celebra su fiesta en la iglesia de las Puentes, suplicandoles no dejen de asistir para mayor solemnidad de tan laudable acto.
4-11

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE LA HABANA.

San José de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos en el dia 9 por la mañana	302	317
Entrados durante dicho dia	15	
	—	
Salidos	12	13
Muertos	1	
Existencia el 10 por la mañana de ejercicios	157	304
Entrados en los mismos	139	
	—	
Salidos	3	9
Muertos	6	
Existencia el dia 10 por la mañana	111	115
Entrados durante dicho dia	4	
	—	
Salidos	2	2
Muertos	—	
Existencia el dia 10 por la mañana		113

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arribos y existencia para el 10 del corriente.

Asentistas	Mayordomo	Gobierno	Consumo	Precio por arroba en reales sencillos.	Arribos	Existencia
Orrelles	19	119	131	33	22	Novillos 42 á 44 / Vacas... 35 á 41	1403
Cernuda	...		28	34	9	... 40 á 50	159

Habana, 9 de octubre de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arribos y existencia para el 10 del corriente.

Asentista	Mayordomo	Gobierno	Consumo	Precio por arroba en reales sencillos.	Arribos	Existencia
Orrelles	19	119	131	33	22	Novillos 42 á 44 / Vacas... 35 á 41	1403
Cernuda	...		28	34	9	... 40 á 50	159

Habana, 9 de octubre de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz*.

REMITIDOS.

BAZAR EN MATANZAS.

La Junta Directiva del Teatro Estéban, presidida por el Escmo. Sr. Don Pedro Estéban, y con el permiso del Escmo. Sr. Capitan General, ha tenido la idea de promover un BAZAR en el Palacio de este Gobierno y en los salones de la Real Junta de Fomento, con el objeto de que el efectivo que produzca sirva para continuar los trabajos del Teatro que se levanta en la Plaza de Colon, y que este capital en acciones del dicho Teatro sea donado á la Junta de Caridad para los establecimientos piadosos que designe.

Propagar la ilustracion, favorecer á los pobres, *hé aquí el objeto de este* BAZAR.

Las personas que gusten contribuir con algun objeto para el BAZAR, que ha de verificarse en los dias 3, 4, 5 y 6 de noviembre próximo, podrán enviar dichos objetos en ésta, á casa del Escmo. Sr. Don Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45.

Sr. Don José Morales y Ramos, Chacon número 10.

Sr. Don Juan Antonio de la Torriente, San Ignacio n. 73.

NUEVO ESTADO

Probando la eficacia del Jarabe de Galuzzo en la curacion del ahogo y de las afecciones pulmonares.

Doña Cecilia Suarez, que abajo suscribe, vecina de Jesus del Monte y avecindada en la calle de la Marina casa número 6, adoleció por espacio de tres años de una afeccion asmática de muy mal carácter; desde la invasion de la enfermedad acudió á cuantos medicamentos y específicos conocidos para conseguir el menos el alivio que deseaba; todo fué en vano y cada dia al contrario veia acercarse el momento fatal, al estremo de creerse que tenia dañado el *lóbulo derecho del pulmon*: desesperada ya de tantos padecimientos, oyó recomendar muy ventajosamente al *Jarabe depurativo de Galuzzo* por multitud de personas afectadas anteriormente de ahogo y de afecciones pulmonares, y empezó á hacer uso de él; á los pocos pomos conoció una gran mejoría, y con la continuacion se ha visto completamente restablecida de una enfermedad que sin duda la hubiera llevado al sepulcro.—Jesus del Monte y Setiembre 14 de 1861.—Por Doña Cecilia Suarez, *Manuel Vidal*.
8—4

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desalienemas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado inútilmente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, espectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y acaban de debilitar más y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces ví asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la sazon una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el rótulo que servia tambien para tal enfermedad, y el mismo alivio que habia yo sentido lo esperimentó con la misma prontitud mi niña, tanto que ántes de acabar un pomo se le habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por lo que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto los dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que desee mas por menores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.—Compré el jarabe en la botica de *San Ignacio*, calle del mismo nombre, esquina á la de Luz.

Rafaela Rabasa de Boy.
Habana y setiembre 27 de 1861. 12-29

¡¡TECHOS!! ¡¡TECHOS!! ¡¡TECHOS!!

Para tener un techo barato, ligero, duradero y libre de goteras no hay mas que decidirse á usar los *sólidos y escelentes Techos de fieltro composicion y granza americana*, dirigiéndose para cuantos particulares se deseen á la calle del Obispo número 6, Plaza de Armas, donde se reciben órdenes de todos puntos de la isla.
—Cárlos Tyng y Compañía. 15-28

Téngnala siempre presente
Téngnala siempre presente

La legítima Agua de Florida
La legítima Agua de Florida

De Murray y Lanman.

Es la mejor

Para el tocador.

Para el baño

Y

Para el pañuelo.

Píldoras azucaradas de Kemp.
Píldoras azucaradas de Kemp.

No producen dolores.
No producen dolores,

Su efecto es seguro y eficaz.
Su efecto es seguro y eficaz.

Todos los que padecen del hígado
Todos los que padecen del hígado

Deben usarlas.
Deben usarlas.

Polvos de Seidlitz de Lanman y Kemp.
—Todos los que usan polvos de Seidlitz y aprecian la salud no deberian tomar sino los que llevan el nombre de esta casa en un envoltorio dorado en que van envueltas las cajas, sobre cuyos lados están grabadas las armas de España y de la ciudad de la Habana.

Tambien envuelven de un modo muy elegante los polvos de soda que son hechos de los mejores materiales que tienen las cualidades refrescantes, sin poseer los efectos purgantes de los polvos de Seidlitz.

Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la Isla de Cuba, ha dado motivo para que se hagan unas imitaciones viles de este artículo. Se deberian comprar solamente en las droguerías de crédito, donde los reciben directamente de los únicos fabricantes.

COCOAINE DE BURNETT.—Hemos usado recientemente una botella de dicho cocoaine, y, por los buenos efectos que hemos recibido de su uso, podemos añadir nuestro testimonio á los centenares que se han publicado de individuos que atestan el poder que tiene para restablecer el pelo cuando ha empezado á caer, y para quitar la caspa. Es un buen perfume para el cabello, y sabemos lo limpia y le deja perfectamente suave y lustroso. Le recomendamos á los que necesiten algun remedio para restaurar el cabello, conservarle ó mejorarle.—(*Temperance Advocate del Canadá.*)

Se vende en todas las boticas y perfumerías á 6 reales frascos el pomo.
6-9

LICEO DE GUANABACOA.

El lúnes 14 del corriente á las 7½ de la noche continuará la discusion del siguiente tema del Sr. Dr. D. Ramon Francisco Valdés.

Las bellas artes no reflejan el carácter de la civilizacion de los pueblos?

Guanabacoa octubre 9 de 1861.—El Director *Nicolás Azcárate*.
1-10

LICEO DE GUANABACOA.

El domingo 13 del corriente tendrá lugar la reunion de confianza correspondiente á la presente semana. En ella tocará el piano el Sr. Guttschalk, alcle de honor del Instituto y se leerán como de costumbre composiciones en verso.—Guanabacoa, octubre 11 de 1861.—El secretario, *Baltasar Velazquez*.
2-12

En los natales de la Srta. Dª Pilar Gaarbichá.

SONETO.

Cien coronas de mirtos de cilicea
Para ceñirse tu cabeza hermosa
Angel garbeo de mirada pura,
Lino gentil en lindura preadora.
A tu sonrisa timida y sincera
Florece la ofrenda llamada,
Y la modesta vida en tu espasura
Reparece sus perfumes por do quiera.
Yo, amiga cándorosa, en tu mañana
Te consagro un afecto el mas profundo
Que con mi tierno corazon te hermana.
Sello amigo con otro sin segundo
Rendiga Dios tu porvenir, cubana,
Y aplauda tu belleza el ancho mundo
A. M.

En los natales de mi querida madre la señora doña María del Pilar Cao.

Si yo supiera mejor
El arte que le dió *ser*
A Homero como escribir,
Hoy te pudiera ofrecer
Versos por arte mayor.

Aunque juzgo mas heroica
Te es inferior el arte,
Viendo á la faz de este dia
El amor en poesía
Que yo pueda demostrarte

Que anelando complacerte
El libre vuelo tendiera,
Rapesando de esta suerte
Una guirnarda de flores
En tu santo cumpleaños.

Y si el cielo en el momento
Que escuchara cantar á Dios
Me dejá hacer un portento,
Recibe con ella hoy
Vida, salud y contento.

Y.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y números de clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 21 con un buen surtido de dientes y de todo lo concerniente á su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden hacerse una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede asegurse todo desde las 6 de la mañana hasta la de la tarde. Sus precios no son altos. Estas muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, le mas puro.
31-18

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, amigos de todos los habitantes que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que se obtuvo el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á contacto del decoro en la boca en mas difícultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna, lo acostumbre uno pronto á la masticacion y pronunciacion, con facilidad, y si alguno quisiera tambien colocarse una dentadura metálica no tiene inconveniente de ello, se lo puede arreglar con la pasta mencionada dejandola como nueva.—Se encuentra en el establecimiento calle de la Habana n. 36, entre O-Reilly y Empedrado.
130-24me

LICEO DE GUANABACOA.

El lúnes 14 del corriente á las 7½ de la noche continuará la discusion del siguiente tema del Sr. Dr. D. Ramon Francisco Valdés.

Las bellas artes no reflejan el carácter de la civilizacion de los pueblos?

Guanabacoa octubre 9 de 1861.—El Director *Nicolás Azcárate*.
1-10

A LOS PACIENTES.—LA SEÑORA JOSEFINA Arellano tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolor en el paciente, en menos de dos horas.

Barros y todo clase de enfermedades se curan en grandes é pequeñas escalas sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Refugio número 6.
Horas de consulta de 12 á 2.
45-48

M. R. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIve en la calle del Obispo n. 75, entre Bernaza y Villegas, frente á la botica de los callos á pocos pasos mas bajo desde cerrecencias y enfermedades como callos, juanetes y pegotes, precios convencionales.
30-20,

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE CUENTE cuentas, abra Secretaría Teatro de Cine, hacer asistencia general, liquidar alguna sociedad ó seguro en cualquiera, intervenir en cualquiera clase de cuenta ó armonizarla con una comprobante, hacer cálculos, traducciones del frances é italiano ó copiar algun plano, llame á la cantidad de la Habana n. 156.
Año 4 F

ENSEÑANZAS.

UN BUEN PROFESOR INGLES DE DIBUjo nocturno y diurno en todas clases, tendrá algunas horas desocupadas, desea emplearlas en la enseñanza de inteligencia lo ofrece á 6 en la del idioma. Tambien es pintor de cuadros al fresco, oleo y pastel, habiendo hecho algunos retratos y trabajado en el teatro, edificios y trastos de Inglaterra. Impondrán en la calle del SOL número 117.
2-29

UN PROFESOR DE IDIOMAS QUE TIENE algunas horas de ocupados desea encontrar clases de inglés ó frances, personas de consideracion que deseen aprenderlos tanto su buena conducta como sus capacidades. Informarán los Sres. dueños de la perfumería La Bella Habanera, calle de la Muralla n. 85.
30-9

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LIceo Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de frances, latin, teneduría de libros y aritmética mercantil, en su casa de la Lampar illa núm. 61, impondrán de 6 á 7 de la tarde.
30-11 octbre

ESCUELA DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.—Este antiguo establecimiento del barrio de S. Leopoldo se ha trasladado de la calle de las Virtudes núm. 118 á la de la Concordia núm. 123, donde se ofrecen las mas completas ventajas de la enseñanza á las niñas que gusten honrarle con su confianza.—La directora *Severina de la Torre*.
5-11

NUEVOS CURSOS
PARA NOVIEMBRE.

Cátedras de inglés y frances de 8½ á 9½ de la noche

SISTEMA SAMPOL.

SISTEMA ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe abrirá dos cursos uno de *inglés* y otro de *frances*, que principiarán el lúnes 4 y martes 5 de noviembre á las 8½ de la noche, de lecciones terminadas, que serán como siempre lúnes miércoles y viérnes, cursos de inglés. Martes, juéves y sábado, curso de frances. Las pagas en estas clases solamente de *media onza* adelantada. Le S'ies. que quieran conocer á ellas se servirán inscribirse antes del dia 1 de noviembre próximo, que no estan libres ni gramáticas. Cada alumno tiene que saber escribir el idioma español y proporcionar de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir las lecciones y nada mas. Se advierte que estas serán las últimas clases nocturnas que se abrirán este año y que una vez empezados los cursos nadie puede ser admitido en las clases. Academia en los altos de la casa n. 30 calle de Cuba en el Obispo y Obra-pia frente al jefe Mayor, autor del sistema.
22-11 O

ACADEMIA MERCANTIL
DE LENDEYE,

Calle de la Lamparilla, número 64.
entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se cursan con el mayor esmero y esactitud en el arreglo de métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dia y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

La tenedoría de libros de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Aritmética en todos sus ramos.—Aritmética mercantil.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Frances.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE 4 DE LOS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de frances de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las 8 de la mañana, y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

SPANISH LANGUAGE THOROUGHLY TAUGHT AT N° 54 LAMPARILLA STREET.
15-8

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 20 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol.
4-10

UN PROFESOR DE DIBUJO NATURAL Y DE adorno, se encarga de dar lecciones de estas clases á precios módicos en casas particulares ó bien en academias ó colegios. El mismo barniza y forra planos, mapas y estampas y compone toda clase de muebles de lujo, lo mismo nuevos y deteriorados que estén, dejándolas restauradas de modo que parezcan acabados de pintar. Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 121 impondrán.
30-6O

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1817, y en la que cuenta con el mas completo surtido de libros elementales como en sus casas de comercio, *todo* lleva que ser un curso con aplicacion pudiendo utilizar alguna leccion suelta para llenar los deseos de algunos que no quieran hacer un curso completo.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, y ofrece los cambios estranjeros de efectivo en la clase decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método moderno y se procura dar la posible instruccion para que del profesor pase el discípulo cuando sea una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se abren el dia 1 de cada mes.

Tambien se admiten en cursos particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapia.
4-10

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y elegante, 6 reforma caligráfica de toda mala letra en 6 dias. Academia mercantil de Palmer: calle de la Obrapia n. 16 esquina á la de Mercaderes.
7-10

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Método especial, compuesto á un tan los leyes del Código y la práct

En la calle de la Amargura n. 94 gratificarán con un doblon de á 4 al que entregue una perrita fina con muy poca lana, le faltan los dientes, tiene una nube en el ojo derecho y entiende por Tuya, se perdió el 16 de julio. 4-12

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático Cristóbal de oficio vendedor de loza, estatura regular, trabado, tiene los ojos un poco colorados y la cara. Darán razon en la calle de San Rafael n. 39 donde se abonará $8 por la captura, ó al que dé noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-9

El 13 de setiembre se fugó de la casa de su amo el negro Ricardo congo, estatura baja delgado, como de 24 años, una cicatriz bajo una quijada y cicatrices en las piernas como de granos, los ojos saltones y chicos, feo de cara, tanto que los muchachos lo dicen el mono por parecerse mucho á él: hace 2 años que estuvo colocado de calesero en casa del Dr. Hevia: suele mudarse el nombre y decir que es libre ó emancipado: es bozalon pero tiene muchalatra menuda. El que lo entregue en la calle de la Muralla n. 33 en la talabartería será gratificado además de su captura, siendo responsable al que lo abrigare. 5-8

Fugó el negro Juan de la Cruz, criollo, jóven, ojos grandes y algunos dientes cortados, para en Guanabacoa y anda en volanta de alquiler, al que lo entregue con dos órganos y unos timbales de su propiedad será gratificado con media onza y se hará responsable al que lo abrigue. Villegas 91. 4-9

Ha fugado de la casa de su dueño el Negro bozal de nacion Congo, emancipado y de nombre "Braulio" No habla Español, y tiene dos alfajores en el pecho derecho. Ha desaparecido el dia 6 de corriente á las tres de la madrugada de la casa de la calle de la Perseverancia, n° 67 donde gratificarán á la persona que lo entregue, ó dé noticias ciertas de él. 8-8

El dia 4 de octubre de las 7 á las 10 de la noche han desaparecido de la panadería del Racimo de habas calle de Revillagigedo 2 negros llamados uno Pedro y otro Pancho de nacion congos de 16 á 18 años, en la panadería indicada ó en el callejon de Justiz n. 4 gratificarán con 12 onzas de oro al que los entregue ó dé razon de ellos y será responsable á daños y perjuicios al que los abrigue. 4-9

Desde el dia 3 del corriente mes de octubre falta de la casa de su patrono el asiático Fernando natural del pueblo de Cé Yú, de 23 años de edad, estatura regular, no sabe apénas hablar, lleva un sombrero calañés de copa alta y cinta ancha, vestido al uso del país, suele responder por Antonio: en la calle de Cuba n° 55 abonarán la captura: haciéndose responsable al que lo abrigue. 4-9

Hace como 2 meses que falta de la casa de su amo el moreno Justo Limbano, de nacion gangá, de oficio cocinero y carretero y cargador, que tambien se ejerce de calesero, es de estatura regular, colorado, de poca barba, como de 30 años, tiene una mancha como de cáustico en el costado derecho, se dice que está en la ciudad y tambien pueue entrarse en Matanzas. Gratificándo además de la captura con una onza de oro al que lo entregue en la plaza de Tacon casilla n. 19 ó en Jesus del Monte casa núm. 209 como tambien haciendolo cargos de su falta al que lo abrigue. 4-11

Ha fugado de la casa de su amo, Tenería de Xifré: el negro Anselmo congo, se tiene noticia de que se alquila para trabajar en la Ciudad ó estramuros. La persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero será gratificada; así como responsable quien lo abrigue, calzada de la Infanta, Tenería de Xifré ó calle de Mercaderes n. 67. Depósito de dicha fábrica. 4-11

VENTAS.

DE CARRUAGES.

En vista de la gran crisis se han hecho grandes rebajas en los precios de las obras de carrogería en el antiguo taller francés en el Cerro n. 619. En el mismo hay un depósito de manteca de caballo para conservacion de los arreos. 30-18 S

En 4 onzas un quitrin propio para el campo de inmejorables maderas: calle del Cristo esquina á la de la muralla. 4-9

Por ausentarse su dueño un quitrin de medio uso, en muy buen estado, y un caballo de siete cuartas, nuevo, sano y sin defectos maestro de carruage: se venden juntos ó separados. Cuba 55. 4-9

Dos quitrines, uno casi nuevo con adornos de plata muy elegante; y el otro de medio uso muy fuerte de escelentes maderas propio para el campo ó para el diario, calle de San Ignacio n. 110, de 10 de la mañana á 3 de la tarde impondrán. 9-10

Por ausentarse su dueño se vende una victoria con arreos de pareja; y una máquina para picar maloja, todo en muy buen estado y barato. Amargura n. 18. 5-10

Una carreta de 4 ruedas las 2 de ante giratorias: hecha á todo costo y solidez escepto del pago de portazgos requiriendo un carretero y cargador lo que dos ó tres en todo [clase de carga y mas en piezas de dimension] y peso, se vende con equidad ó cambia por carretas nuevas buenas, pronto para su viaje de campo: impondrán en la carpintería de Tirado, calzada de Belascoain entre San José y Zanja, costado del Tivolí. 10c

En 12 onzas de oro se da un tilburí con sus arreos para una bestia, todo casi nuevo y un quitrin nuevo con guarniciones de plata, unos arreos de pareja de primera con todas las guarniciones de plata en 60 onzas, calle del Sol n. 76 entre Compostela y Aguacate. 4-11

Dos elegantes faetones de venta calle del Teniente Rey n. 29. 8-11

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por ausentarse su dueño se vende una fonda y posada en uno de los mejores puntos de esta Ciudad, y con las comodidades necesarias que se necesitan, como son: 12 camas con mosquitero y localidad para tender varias cotres, un negro, superior alheitar, una mulata general cocinera, lavandera y planchadora, todo junto ó separado, segun el comprador apetezca, en la calle Ancha de Cárdenas n. 11, fonda la Nacional impondrán. 4-10

El potrero San Ignacio compuesto de 4 caballerías y 42 cordeles, inmediato á el paradero de Jaruco; sus fábricas muy buenas de mampostería y tejas, con 4 divisiones 3 lagunas fertilísimas todo el año, con sus animales y demás utensilios necesarios de finca: pueblo de Jaruco tienda de Majio impondrán. 4-10

[illegible] Llábia y teja, con un fondo estraordinario: situado en la calzada de Vives núm. 91, produce de alquiler 27 y antes ganaba 3.$ mensuales. En la calle de la Maloja n. 110 impondrán. 3-10

Se traspasa el hotel Ambos Mundos por tener que ausentarse su dueño de la Habana, son bastantes huéspedes, en la inteligencia que este mismo invierno pueden sacar lo que les cuesta: es de los mejores que hay en la Habana, tanto por su posicion céntrica, como por sus magníficos cuartos y grandes salones: se da con mucha equidad Plaza Vieja n. 80. 15-28

Un terreno con 21 varas de frente por 46 de fondo situado en la calzada de Belascoain n. 41 entre Neptuno y Concordia á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon en el almacen de retornos del depósito de Villanueva, Agencia n. 9. 30-40

Venta real: las casas de la calle de las Animas núm. 121 de mampostería y tejado firme, de 15 varas de frente por 50 de fondo, con bastantes comodidades en el cómodo precio de $13,000 de los cuales se rebajan 3,000 de imposicion al 5 por 100 anual á censo redimible, 5000 al contado y el resto por el tiempo de un año sin interés; pero se entiende esta venta sin intervencion de tercero y el que le convenga puede ver dicha finca de 10 á 2 del dia y en el caso de aceptar la proposicion se hará sin ningun rebajo. Tambien se vende la de la calle de la Lealtad núm. 24, acabada de fabricar con escelentes materiales en $7500: la de la calle de Escobar núm. 48 en $4500 con mi ad al contado y el resto á 6 meses plazo sin interés en la calle del Aguila núm. 45 informarán. 8-9

Una casa en la calle de la Mision n. 54, darán razon calle de Bernaza accesoria frente al n. 113 entre Lamparilla y Amargura. 4-9

Un solar, calle de la Gloria entre Aguila y Jesus María n. 56 con 15½ varas de frente y 17 de fondo, cercado de mampostería de 4 varas de alto, todo con colgadizo de teja y todos los arrimos pagos. Impondrán calle del Aguila n. 237. 8-9

Por ausentarse su dueño se vende una panadería, darán razon en la calle de los Corrales n. 69 entre Palomar y Real de Jesus María. 4-9

Se venden en equidad no vista dos casitas de tabla y teja recien construidas y enlosadas, una en la calle del Fomento n. 3 y la otra en la del Municipio núm. 16, hacen costado á la calzada de Jesus del Monte, barrio de Concha y producen en alquiler el 1½ p$: de las demás comodidades y de su precio impondrán en la Agencia de Negocios, Mercaderes n. 91. 4-9

Una hermosa casa de mampostería y azotea, situada en un buen punto de estramuros, de zaguan 5 cuartos grandes, caballeriza gas, pozo y demas servidumbres, con 4 accesorias enceras, no reconoce gravámen, se vende el todo ó la casa sola, impondrán en Guanabacoa calle de S. José esquina al callejon de Bequer. 4-9

Con el fin de dividirse estrajudicialmente herederos mayores se venden 2 casas de mampostería y 2 de tablas y mampostería situadas una en la calle de la Habana n. 93 entre Paula y San Isidro, otra calle de Apodaca n. 11 dos cuadras de la calle Ancha, [otra calle de Velazquez] n. 7, en Carraguao, cuadra que principia en el recreo del Excmo Sr. D. Jacinto González Larrinaga, calle del Sol n. 87 tratarán. 15-29

Se venden ó se alquilan dos casas y cuatro solares pegados á la calzada de Jesus del Monte á dos leguas de la capital, punto llamado loma de S. Juan titulada Palacio de Cristal la una de ellas como para establecimiento con su mostrador: en la misma impondrán ó en el Cerro tren de ómnibus antigua empresa el Carpintero. 8-8

Varias casas de mampostería y de madera en buenos puntos del barrio de Colon, que dan muy buenos alquileres y algunas de ellas susceptibles de mayor producto y apropósito sus estensos terrenos para fabricar. Tambien se vende una general cocinera, lavandera y planchadora, sin intervencion de tercero: calle de Crespo n. 3 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde se podrá tratar con el dueño. 8-8

En proporcion ó se cambia por casas sea en la Habana ó en Guanabacoa, un potrero de 1¼ caballerías de tierra con sus animales y demas enseres, impondrán en la calle de la Muralla n. 39. 3-11

Una tabaquería con tabaco torcido ó sin él, en uno de los mejores puntos, calle de O-Reilly n. 9 entre Cuba y San Ignacio frente al hotel de la Union, es propio para todo establecimiento chico, calle de la Muralla n. 33 informarán, tabaquería. 6-11

En 5000$ libres se vende la casa n. 24 calle de la Concepcion esquina á Versalles, de comodidades para una dilatada familia y á una cuadra del paradero del ferro-carril. Impondrán en la calle del Empedrado n. 12. 4-12

Una bonita casa de madera y teja nueva, con buena sala, 2 cuartitos, comedor y cocina y portal á la calle, gana 17$ al mes y se vende en 1000$ y los derechos, calle de Villanueva entre la calzada del Luyano y el tablo de ómnibus, en frente impondrán. 4-12

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de barbería montado con todo lujo y situado en muy buen punto, calzada del Cerro n. 550 informarán. 4-12

La Ciudadela "La Union" calle de Luz núm. 48, fabricada habrá ato y medio, impondrán los Sres. Calcot y Torras en Regla; calle Real n. 13 esquina del Sol. 4-12

Tres mil y pico de varas planas de terreno, situado en la calle de Galeano entre las de Trocadero y Lagunas, todo encercado de mampostería. En la fundicion de Lambdem y Compañía darán razon. 6-12

Por no poderlo asistir su dueño se vende el puesto de frutas situado en la calle de S. Rafael n. 14 frente al Louvre, en el mismo impondrán. 4-12

La casa de 2 ventanas de madera contigua al n. 42 de la calle de la Picota, es de cantería y azotea. En la calle de Compostela n. 62 tratarán de su ajuste. 4-11

Una casa de mampostería y teja, construccion moderna en San Antonio de los Baños cerca el Rio y paradero del ferro-carril, fabricada en 2 solares, tiene sala, 4 cuartos, otros para la servidumbre, cocina y demas menesteres, en precio de 2000$ libres, calle de la Estrella n. 5 darán los demas informes. 6-11

Por no poderlo atender su dueño se vende un hermoso potrero de mas de 15 caballerías de tierra de las que 6 son de monte y 9 abiertas, la pasa por un lindero un rio caudaloso y dista media legua del paradero de un camino de hierro en la Vuelta Arriba: dista mas de 70 leguas de esta capital: informarán en la calle de S. Isidro n. 1 el director del establecimiento de educacion. 15-11

HACIENDA CACARAJICARA.

SITUADA EN EL PARTIDO DE LAS POZAS DE VUELTA-ABAJO,

A DOCE HORAS DESDE LA HABANA POR MAR

Y NUEVE HORAS DESDE GUANAJAY.

DESALOJADA DE COLONOS Y EN PLENA POSESION SUS DUEÑOS.

Demolicion y reparto en venta libre de todo gravamen en pequeños y grandes lotes de tierra poblada de magníficas maderas de construccion y ebanistería: para leña tambien y para carbon ofreciendo gran facilidad para el trasporte al embarcadero do donde dista una legua y cuarto. Buenos pastos y semillas inmejorables y abundantes para la cria y ceba de ganados, numerosas aguadas fér tiles y rios que la atraviesan en todas direcciones, ricos minerales y terrenos feraces de reconocida superioridad para ALGODON, TABACO, VIANDAS, CAFE y toda clase de granos.

Informarán de precios y condiciones:

Calle de San Ignacio n. 85, Habana. — Don Rafael Costa. Las Pozas de Vuelta-Abajo. 4-9

Con obligacion de fabricar de mampostería se vende la casa de madera n. 76, calle de la Concordia, cuyo terreno se compreuda de 7¾ varas de frente, 28½ de fondo y 7¼ varas frente al fondo. En la de Escobar n. 61 y en la de Villegas n. 71 impondrán. 6-8

Una casa en la calle de Paula número 13 entre Cuba y Damas con buena sala, cuatro cuartos, espaciosa cocina y parte de azotea, de escelentes fábricas y se enagenará en proporcion: en la misma impondrán. 5-8

Una casa en Guanabacoa, de madera y tejas, en la calle de S. Sebastian esquina á la del Campo Santo, en la loma del Indio, cerca de los baños de Sta. Rita, tiene 6 varas de frente y 30 de fondo, sala, saleta, un cuarto, cocina: pozo y patio cercado: tratarán de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 44 en los altos. 8-7

DE ESCLAVOS.

Un negro achinado coartado en 300$ criollo, buen calesero, sin responder por haberse comprado así. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 58. 4-9

Una negra de 21 años, arrogante presencia y humilde, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas: pero sin lugar á redhibitoria; Aguiar 16 impondrán. 8-4

Para realizar un negocio se vende en el ínfimo precio de 800$ un negro jóven de 30 años, escelente carretero y gañan de campo. Calle de Villegas núm. 33. 6-6

Un negrito criollo de 10 años, muy ágil para el servicio de mano y propio para paje por su ajuste, ó se cambia por una negrita de alguna mas edad, criolla ó de nacion: Estrella n. 44. 10-5

Una negra general cocinera, lavandera y planchora, jóven se responde á tachas y enfermedades, calle de Bernaza esquina á la de Obrapía n. 8. 10-8

A peticion suya se vende una negra jóven coartada en 300$ con 150$ mas de derechos atrasados, es lavandera general y cocinera, aviniéndose á servir, no tiene vicio poro no se responde por haberla comprado así, calle de la Habana n. 199, en dicha casa se solicita comprar otra lavandera general en venta Real, respondiéndose. 4-9

Una negra jóven cocinera, lavandera y costurera que costó hace dos años 1500$, y se dá perdiendo de su valor por querer ella salir de la casa: calle de Crespo n. 3 cerca de los baños de Romaguera. 8-8

Un mulato jóven, nacido y criado en el campo, buen calesero de una y dos bestias, humilde y fiel: impondrán calle de la Salud núm. 28. 8-9

Una mulata de 17 años, sana y sin tachas de bonita presencia, escelente criada de mano, regular lavandera y cocinera, de 40 dias de parida, con buena y abundante leche: Cuba n. 55. 4-9

Una negra de hermosa presencia, de 23 años, general lavandera, planchadora y cocinera: coartada en 300$ y 225 de derechos atrasados; para servir ó para jornal y un mulatico de 14 años, buen servicial de mano, muy listo y entendido: Compostela 123. 4-9

Un mulato jóven de buena presencia calesero y zapatero coartado en 800$ libre sde derechos para el vendedor, y como sale por su gusto, aunque no se le conoce tachas ni enfermedades, no se responde á nada: calle del Teniente Rey n. 56 impondrán. 4-9

Para el campo o la ciudad una negra jóven como de 20 años, de arrogante presencia mas que regular lavandera, planchadora y cocinera muy ágil para el servicio de una familia y propia para cuidar niños, sana y sin tachas pero se vende al uso del dia, tratarán de su ajuste calle del Obispo esquina á Compostela. almacen de víveres. 6-10

Una general lavandera y planchadora y una criada de mano de 12 á 14 años, se solicita que sus amos ó personas interesadas respondan de su fidelidad: calle de la Habana n. 33. 4-10

Dos negros jóvenes y sanos, uno general zapatero de hombre y de señoras, que hace 10 años, que trabaja en una zapatería, y el otro cocinero, calesero y zapatero, se dan baratos por una urgencia: calle de S. Isidro n. 28. 4-10

A peticion suya, se vende una negra de 24 años, coartada en 45 $3 derechos atrasados y 4 meses de jornales, es general lavandera y planchadora, buena cocinera y costurera, con su cria de año y medio, tambien coartada en 102$ y 2 derechos atrasados, se aviene á servir en la casa y tratarán de su ajuste calle de Manrique n. 67. 4-10

Una negra de 40 años, de nacion, buena lavandera y trabajadora, sabe dar lechada y fregar suelo, una negrita de 12 años y un negrito de 13 años: una volante, una pareja de caballos color moro y unos arreos: calle de la Zanja n. 41 en la comisaría. 4-11

Un negrito criollo de 15 años, buen repostero, y criado de mano, ágil para todo servicio: sano y sin tachas. Impondrán calle de la Lealtad núm. 68. 4-12

Una negra de 24 años, criolla y muy racional, regular costurera, cocinera lavandera y planchadora, muy ágil para el servicio de mano, aunque es sana y sin tachas no se vende sin accion á redhibitoria por haberse comprado así, y por querer ella que la vendan: calle del Pocito n. 15 en Pueblo Nuevo. 4-11

Un negro de nacion carabalí de 48 años, muy buen vendedor, se vende por necesitar dinero, en 450$ venta real, libre para el vendedor, sin lugar á redhibitoria, en la calle de la Concordia n. 89 impondrán. 3-10

Un [illegible] de 40 años, en la calle de Estevez n. 7 tratarán de su ajuste desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-11

Un negrito de 14 á 15 años, de bonita presencia y muy sano. Empedrado n. 33 impondrán. 4-10

Un mulato de 26 años, escelente cochero y general cocinero, es un criado de toda confianza para cuanto quieran aplicarlo, sano, humilde y sin tachas, ha pasado ya las viruelas: calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía depósito de lamparas de gas. 4-10

En 32 onzas un negrito como de 9 á 10 años, sabe despalillar tabaco y muy ágil, calle de la Concordia n. 129. 4-10

Una negra criolla general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 350$ y los últimos derechos y los que ocasione en esta venta, calle del Rayo n. 28. 4-10

Una negra de 23 años regular cocinera, lavandera y costurera en el ínfimo precio de 69 onzas libres, se advierte que acaba de llegar del campo, calle del Aguila n. 45. 4-10

En 800$ libres para el vendedor una arrogante negra conga, general de campo, sana y sin tachas, regular lavandera y cocinera, calle de Lucena n. 1 detrás de la Plaza de toros. 4-10

Un hermoso negrito de 10 á 11 años sano y muy robusto, que ha pasado las viruelas: calle del Empedrado núm. 24. 4-10

Una negra criolla como de 17 años, sana y robusta, general costurera y entiende además de lavado: plancha y el aseo de una casa: una mulatica tambien criolla, muy bonita y como de 10 años, muy sana y fuerte, por su ajuste calle de Cuba n. 43. 4-10

Una munata de 17 años, de 24 dias de parida, con su cria hembra, propia para criandera, por su buena y abundante leche, regular lavandera cocinera y costurera, fina criada de mano: en 1150$ respondiéndose á ser sana y sin tachas: calle de Compostela n. 123. 4-10

Un mulato general cochero y calesero, buen servicial de mano, jóven como de 24 años, sano y sin tachas y reuniendo todas las buenas cualidades que puedan desearse en criado: calle de S. Nicolás n. 92 entre S. Rafael y S. José. 4-10

En 950$ último precio, contal de hacerse la escritura de momento para arreglar un negocio se vende una negra de nacion Ararà como de 25 años, general lavandera, planchadora, mas que regular cocinera, muy formal pues hace 8 años que está en la casa: respondiéndose á tachas y enfermedades, y otra criolla de 18 años, en 1100$ pero muy famosa sana y sin tachas: calle de la Picota n. 63 impondrán. 4-10

Realmente una famosa negra criolla como de 22 años muy robusta sin ningun vicio, regular lavandera, planchadora y cocinera, que por una urgencia perentoria se dá en el ínfimo precio de 1000$ y los derechos, calle de la Industria esquina á la de Barcelona, almacen de heno n. 160 estará la criada de manifiesto á todas horas del dia para poderse ver en una pieza alta de la casa. 4-12

Una morena de 18 años de edad de oficio regular lavandera y planchadora, regular cocinera, buena criada de mano y asistidora de enfermos en 850$ libres para el vendedor, calle de la Puerta Cerrada n. 2, impondrán. 4-12

Una mulata de bonita presencia, buena cocinera, costurera y regular lavandera y planchadora, fina criada de mano, se enagena en proporcion, calle de Paula n. 77. 4-12

Un negro cocinero, como de 30 años muy humilde y coartado en 500$; calle de Acosta n. 12 esquina á las Damas. 4-12

Una negrita de 15 años, pero que por su arrogante presencia representa 20, muy regular costurera, con mas que principios de cocina y batea, humilde y cariñosa con los niños, en 1000$. Calle de la Zanja n. 20, entre Amistad y Aguila. 4-12

Una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, muy humilde y formal, de inmejorables cualidades, sana y sin tachas, pues se responde á todo. Calle Acosta n. 12, entre Compostela y Habana. 4-12

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende una pareja de pura sangre inglesa, muy trotadora, de mediana alzada y perfectamente aclimatada: calle del Teniente-Rey n. 29. 10-11

Dos hermosas burras como hay pocas en la Habana por su tamaño, la una parida con su cria macho, la otra próxima á parir, se dan baratos por no necesitarlo su dueño. En la calle de Madrid n. 8 en Jesus del Monte podrán verse y tratar de su ajuste. 4-9

Una pareja de caballos americanos mansos y maestros de tiro, sin resabio alguno: se vende ó alquila un mulato general calesero y cochero, calle de Cuba n. 4 esquina á Tejadillo. 4-10

Con toda equidad por no poderla sostener su dueño se vende una hermosa burra de mes y medio de parida, de buena y abundante leche, sin cria: calzada Real de Jesus del Monte panadería de D. Ambrosio Cabrera darán razon. 12-1

Una hermosa pareja de caballos andaluces color retinto, sanos sin resabios y maestros de tiro, calle de Apodaca n. 2 entre Ancha y Cienfuegos. 4-10

Un caballo americano de 8 cuartas de alzada: calle del Teniente Rey n. 29. 8-11

Un caballo de raza inglesa propio para padre calle del Teniente Rey n. 29. 8-11

En la calle de las Virtudes n. 2 se vende un hermoso caballo andaluz de completa escuela sano y de 7 años. 4-9

Un caballo moro de 7 cuartas, castrado y aparente para un militar ó para un mercader de tabaco ó de ganado por ser de mucho aguante; es repaso, marcha y galope, y apesar de ser de alta puede coger barras porque reune todas cuantas buenas cualidades pueden exigirse. Compostela n° 69 entre las de Paula y la Merced. 4-9

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Tinte inimitable de D. José Cristadoro, para teñir el pelo. Este fué utilísimo invento se une [illegible]

de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que está de preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería el Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. [illegible]

Droguería "La Central", de Lobé Fernandez y comp., calle de la Obrapía n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, azuas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carminas, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones [illegible] la dentadura, chicobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Campeche, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estracto aromáticos para la preparacion de licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garrafas de [illegible] vectoras y [illegible] [illegible]

AGUA DE FLORIDA

DE TILDEN Y COMPAÑIA.

Se ha recibido una partida de este perfume que en calidad y composicion supera al de las mas acreditadas fábricas de los Estados Unidos: se halla de venta por mayor y menor en la botica y droguería de Losada, calle de O-Reilly n. 51. 15-9

Cápsulas de Raquin. Despues de muchas esperiencias comparativas la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las preparaciones de COPAIBA. Son tan fáciles de tomar que engañan á los paladares mas susceptibles y no cansan jamás el estómago. "Todos los enfermos tratados por la Academia han sido curados prontamente" como lo prueba el informe traducido en muchas lenguas que envuelve cada frasco, los que se hallan en el depósito central de París, Faubourg Saint-Denis, 80, (Pharmaced Albespeyre) y en todas las farmacias y droguerías abastecidas de remedios franceses recomendables.—Se evitarán las falsificaciones nocivas y peligrosas escogiendo en cada frasco la firma del inventor Raquin. Se encuentran en los mismos depósitos los vejigatorios y papel de Albespeyres, epispáticos patrocinados por las notabilidades médicas de 1817.

Depósito general y espediciones casa de D. Juan B. Forcade, de Obra-pía n. 7 donde tambien se encontrará el JARABE DE YODO TANICO, cuya preparacion es la mejor que se puede emplear para administrar el yodo, su gusto es agradable y su conservacion perfecta. Este jarabe conviene en todos los casos para reemplazar el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que los niños toman con tanta repugnancia y que es de digestion tan difícil. Varios facultativos de esta ciudad lo han recetado con muy buenos resultados en los casos de disenteria reciente y crónica. 4

Vegigatorios y papel de Albespeyres.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que han sido recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estranjero como preferibles á todos los demás epispáticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados por lo conveniente de su uso en los ingenios. Los siguientes certificados prueban patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispáticos son aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su papel es perfecta.

"Añado que considerando sus preciosas cualidades me he provisto de un canuto de sus vegigatorios, de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillaun, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las raras mejoras de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"El Instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Obra-pía n. 7, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina de Francia como superiores á todas otras. 4

DE MAQUINARIA.

Fundicion de West Point.—D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion, sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios, como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 19. 90-30ag

FAWCETT, PRESTON Y C'

LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al vacío, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña como lo mejor introducido en esta isla.

AGENTE SANTIAGO G. CHAPMAN.

Calle de la Amargura número 3. 90-11 Jl

A los señores hacendados. Ados. Spalding y Comp han aceptado la agencia en esta isla de los Sres. H. O. Robinson y Compt de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Los espresados Agentes en la calle del Empedrado núm. 59. 26ab

Maquinitas para te y café [illegible] sistema á 5$ una.

TE NEGRO SOUCHOONG y otras clases superiores á las conocidas en esta capital, en preciosas cajitas chinescas propias para regalo.

MAQUINITAS PARA AGUA DE SODA, vinos, limonadas y refrescos espumosos, muy útiles y económicas para preparar uno mismo las aguas medicinales de Vichy, Seltz, Feidlitz &c.

SIROPES DE FRUTAS muy agradables y con el sabor natural de ellas para preparar los refrescos á domicilio.

HELADORES DE FAMILIA, nueva remesa de esta útil maquinita para preparar helados y sorbetes, con mas economía, y que de otro modo.

CHOCOLATE DE CUBA y el medicinal de Liquen, varias clases de superior calidad, acabado de recibir.

AGUA DIGESTIVA DE VICHY recien-llegada, muy eficaz para varias afecciones del estómago é intestinos.

AGUA DE PEIDLITZ natural y muy fresca para la estacion presente, depósito único, Farmacia y Droguería de Santa Rita n. 87 calle de Mercaderes casa de D. Manuel Costas. 35-18 S.

ROSS Y BEANES,

CALLE DE SAN IGNACIO N. 86.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de agua etc. etc. 90-110

PICADOR Y TRITURADOR DE AZUCAR DE WOOLSON, CON REAL PRIVILEGIO.

Esta máquina proporciona el ahorro de una tercera parte del tiempo que se emplea en cualquiera otro de los trituradores usados hasta ahora.—Su accion es doble.—Puede calcularse su servicio á razon de "cuatrocientos cincuenta" panes picados y triturados por hora.

Solo con dividir el pan al aventarlo en tantos trozos como hayan de ser las clases, que regularmente son de tres á cuatro, queda en disposicion de echarse en el receptáculo de la máquina de donde sale perfectamente pulverizado, sin que se obstruyan las cuchillas aunque se trabaje con el cucurucho mas emmeluzado, á c uso de la construccion y disposicion de dichas cuchillas. Si se quiere sacar una sola clase de azúcar no es necesario partir el pan para echarlo en el receptáculo.

El Picador y Triturador de azúcar de Woolson ofrece ademas la ventaja de que con él se consigue una gran economía de brazos; pues su manejo, cuando mas, solo escitge la atencion de tres negros. Está construido de modo que puede muy bien ser movido por máquina de vapor.

Su precio es solamente de 136 pesos en la Habana: ferretería de los Sres. Moré, Ajuria y compañía, calle de la Lamparilla esquina á la de San Ignacio, en cuyo establecimiento se encuentra un modelo á la espectacion pública.

Aparato de Harrison para impedir las incrustaciones y depósito de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

Estos tan útiles y acreditados aparatos, segun informes del gran número de Sres. Hacendados que los tienen colocados en sus fincas, proporcionan importantes ventajas que pueden resumirse de esta manera:

1° Ahorro de un 25 por 100 de combustible.
2° Ahorro de tiempo y agua.
3° Tener siempre corriente el movimiento de las llaves.
4° No parar la máquina para limpiar la caldera.
5° Conservacion de la caldera, sus llaves y tubos.

Se espenden en desde hoy con un rebajo de cien pesos en cada uno, costando solamente 150 pesos: ferretería de los Sres. Moré, Ajuria y Compañía, calle de la Lamparilla esquina á la de San Ignacio, y en la calle del Inquisidor número 36, donde dará razon el Sr. Don Juan Hernandez. 14-10

Una máquina nueva vertical con todos sus accesorios; montada en 8 columnas, conductor de caña y de bagazo y bomba de guarapo de bronce.

Su fuerza es de 45 caballos ingleses.

Máquinas de todas clases, tachos al vacío de sistema de Rellieux. Aparatos de gas, de todos tamaños, Retortas, tubos y todo lo concerniente á dichos aparatos. Bombas de todas clases. Pailas de vapor de todas dimensiones. Sogas de alambre para ingenios, pozos y demás utilidades con privilegio.

En la calle de los Oficios n. 79 D. Santiago Dugan informará de los demas pormenores de la máquina y su precio. 35-60.

Las sin rivales,—máquinas de coser de los Sres. Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar.—Unico depósito para la Isla de Cuba. 90-101

Tanques de chapa de hierro para depósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gabetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 p 6. Gabetas de hierro para azúcar de 6 X 4½ y 1 piés. Hornos de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y certadas, hay entre ellas una clase muy superiores con muchos muy dobles y reforzadas para poder rivalizar con las mejores que hayan salido hasta ahora de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 30, hornería. 90-218.

Una preciosa máquina de coser completamente nueva y corriente, de Singer y C° n. 2 reformada con su escaparate y mesa de nogal en 120$ sin rebaja, calle de Gervasio n. 15 entre Animas y Lagunas. 4-10

Aviso á los médicos y á las familias

Aparato vaporífero portátil del Dr. Lefebore.—Para administrar baños de vapor y fumigaciones sin que el paciente salga de su cama y para curar por medio del sistema de absorcion y de depuracion por la vía cutánea las enfermedades crónicas &c.

Depósito general n. 131 calle de Cuba casa de los Sres. Morison Hermanos. 30-20St.

Máquinas de imprimir.—Se venden dos grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se ha impreso el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en mal estado. En la administracion de este periódico darán razon.

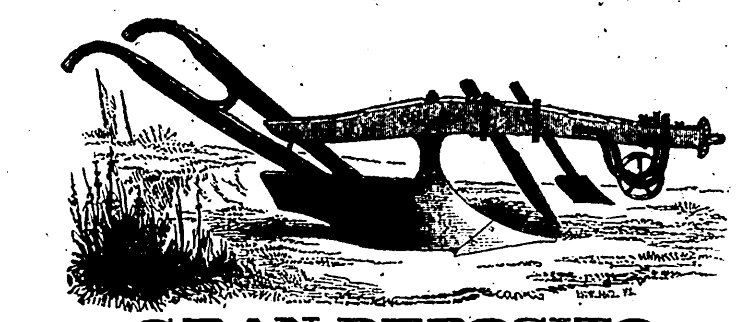

GRAN DEPOSITO

DE TODAS CLASES DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA.

UNICO EN LA ISLA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 86.

DE LA PROPIEDAD DE DON DOMINGO J. FERRERA.

En este acreditado establecimiento encontrarán los hacendados todo lo perteneciente á este ramo, como son: arados de romper, cruzar, surcar, zanjiar, subsuelo, cultivadores, estirpadores, aporreadores, escarificadores, arados de vuelta giratoria para los terrenos quebrados, arados dobles ingleses y sencillos de Howard, arados universales, tapados de caña, gradas, rastrillos, rodillos de Crosskill's y llos, orquillas para arneses, carros, wagones, carretillas, molinos, aventadores, desgranadores, sembradores, recogedores de bagazo, narigones, machetes, azadas, máquinas de arrancar troncos y árboles, de despepitar algodon, de pilar arroz, de lavar, campanas, fuerzas motrices, yugos, romanas &c. &c. &c.

De estos instrumentos los hay de todas clases y tamaños, como son de acero, hierro dulce y fundido y tambien de todos los mejores fabricantes como son: Hall, Nourse y Mason, Allen, Howard, Sharés, Sowyer y Sterbuk.

Los precios son equitativos y puedo asegurar que alguna de las clases de mis instrumentos solamente los recibo, yo y las clase que pueda haber en otras casas las tengo infinitamente mejoradas, lo que he conseguido á fuerza de observaciones en el terreno de la práctica, que me ha hecho comprender las modificaciones que es necesario á los arados para los terrenos de Cuba.

La superioridad de mis arados y demás instrumentos pueden atestiguarlo infinidad de hacendados de los mas inteligentes que sería difícil enumerar; pero nombraré algunos para los que quieran tomar informes. Sr. Conde de San Fernando, D. Francisco Diego, D. José Suarez Argudin; Sr. Conde Lombillo, D. Máximo DuBouchet, D. Pedro Lacosta, D. J. P. Dibigo, D. Nicolás M. Valdivieso, D. Pablo M° García, D. Salomé Hernandez Morejon, D. Benigno y D. Plácido Gener, D. Francisco Carrillo, D. Domingo Herrera: D. Sebastian de Lasa, Sr. Marqués de Campo Florido, de Campo Alegre y de Campo Ameno, D. Juan de Gamez y Caballero, D. José Manuel de Jimeno, D. José Cadaval, D. Francis o Calderon y Kessel, Sres. D. Joaquin, D. Cárlos, y D. Francisco Pedroso, D. Estévan Santa Cruz de Oviedo, &c. &c. &c.

A todo hacendado que compre instrumentos en la casa se le mandará un hombre que se los ponga en operacion y enseñe á sus operarios y negros, sin que por esto se cobre nada, escepto los costos de viajes á las fincas. 15-10

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano: por ausentarse una familia se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 30-1081.

Aviso á los capitanes de buques.—Se vende un buen cronómetro de la acreditada fábrica de French, en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapía casa de los Sres. Peñalzo Marzan y C° 26

Muebles baratísimos.—En este popularísimo establecimiento titulado el Cristo, calle de Villegas n° 41 entre Amargura y Teniente Rey se hallará constantemente un surtido general de muebles al alcance de todas las fortunas y á precios mas baratos que ninguna.

En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-9

Pianos, Comellas.—Habana 185.—Gran depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas por [illegible] [illegible] en la Prensa.

Organos.—Hay un magnífico surtido de estos instrumentos con danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de Instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 61. 3ma. 29

¡Gran ganga!—Se hallan de venta una partida de guitarras fabricadas en Cádiz, autor D. Pedro Pagés Menor.

Un magnífico piano de siete octavas construido en Paris por D. Amédie Chibout.

Un surtido de piezas de música para piano, modernas con algunos otros instrumentos, todo sin estrenar.

Impondrán calle de Monserrate, accesoria del Polvorin. 10-4

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE DE TODOS

Acaban de recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, siendo lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, siendo dispuestos para viage en sus dobles cajas de madera y zinc. Sus precios módicos y por mesadas admitiéndose en cambio pianos de uso, haciéndose una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F. calle de Santa Clara núm. 24 esquina á San Ignacio. 30-1081.

Muebles.—Se dan en mucha equidad 12 sillas 4 sillones, un confidente, una cama de hierro chinesca, un jarrero y una mesa de tresillo todo por ausentarse su dueño: calle de la Zanja n. 4 inmediato á la calzada de Galeano 7-6

Por no necesitarse, un sofá de caoba forma moderna casi nuevo, en 2$ 4 reales una lámpara de gas de 3 luces de las mejores que vienen á la Habana, fuerte y de figura muy elegante, no hay mas que verla para conocer que es buena en 25$ 4 reales, calle de la Muralla n. 48. 4-11

Muebles nuevos y usados.—Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, confidentes, aparadores, jarreros, tocadores mesas de varias clases, idem de estension para 16, 20, 30 y 40 cubiertos, camas magníficas de hierro, camas chinas de hierro, carpetas, escritorios de diferentes clases, bidets, espejos, costureros, butacas, todo baratísimo, calzada de Galiano n. 116 frente á la calle de Barcelona antes Criolla, en la misma se cambian y compran. 8-11

Por realizar una factura se venden magníficos muebles de Jalisandro. Escaparates con espejos y esculturas, aparadores, tocadores, cómodas, juguetros y varias mesas, á precios sumamente módicos: calle del Teniente Rey n. 29. 10-11

Ojo al anuncio.—Gran realizacion de todas las existencias del almacen de muebles titulado la India, calzada del Monte n. 39 entre Somerueles y Cienfuegos, en este se hallan de venta toda clase de muebles á precios nunca vistos: en la misma se alquilan toda clase de muebles para particulares y funciones públicas; tambien se compran muebles nuevos y usados, por lo que por usados: el que necesite comprar que no haga negocio sin visitar este establecimiento, pues tendrán la facultad de comprar un 15 por 100 mas barato que en ninguno de su clase. 8-12

[illegible] tanes de muebles, sito en la calzada de Galiano n. 31, entre las calles de las Virtudes y Animas, se han recibido una partida de juegos finos de sala á lo Luis XV, como son: de palisandro, caoba, nogal y de toda clase de imitacion, chinescos, encrustados en nácar. Camas de lo mismo y de bronce y hierro mas económicas. Carpetas de todas clases y formas.—Los muebles de alquiler, todo bastante barato, y bueno sale que en la mueblería "De Cayon" no falta nada, tanto nuevos como usados; y el que no lo que vende en ganando algo, y los cambia por otros usados. 8-2

Un armatoste de cedro de muy poco uso, propio para azucarera cafetería etc. Impondrán en la calzada del Monte núm. 8, panadería de la Ceiba. 4-12

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

J. Alexandre y Comp. ofrecen al público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 56 entre Cuba y Aguiar, un gran surtido de vinos franceses de todas clases, en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades, Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc... Frutas estraídas, id. en coñac, id. en jaleas de todas clases en medias frascos, y un gran surtido de legumbres en latas, y sus carnes, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios ajos y equitativos, por mayor y menor, calle de O-Reilly núm. 56 entre Cuba y Aguiar. 6 m-21 My

Vino francés muy superior en cajas de botellas y medias botellas y en barricas, escritorio de los Sres. Finlay y Dewernine, calle de O-Reilly n. 46. 30-26 S.

Azucar terron del ingenio, Ponina, en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia" calle de la Lamparilla n. 6. 180-3 Junio

Para los hacendados. Galletas del Norte á precios módicos en el escritorio de C. P. Fischer calle de la Obrapía n. 20. 15-11

A los Sres. hacendados.—Tasajo Pato y manta, 800 á 1000 arrobas en grandes y pequeñas partidas para realizar una factura á precios equitativos, en la calle de la Obrapía n. 16 esquina de Mercaderes puede verse. 4-12

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona de Thomson

LOS MEJORES DEL MUNDO.

MODAS PARA 1861

MALAKOFFS

LA CONSTITUCION.
EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ
LA REINA DE LAS HADAS
EL TREN PARISIENSE.
LA BELLEZA
EL INDESTRUCTIBLE.
COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los malakoffs.

Ningun malakoffs hecho en París puede compararse con os de la fábrica de Thompson.

Morris y Willis.—Home Journal

Considerados perfectos por las señoras

Nueva-York.—Evening Post.

Es debido á la perfeccion y escactitud de su maquinaria á su delicado gusto y á su cuidadosa investigacion de lo que se requiere, que los señores Thomson han llegado á establecer tan numerosos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia de que el bello sexo les dispensa.

Nueva-York.—Times.

Vuelos en cajas para adornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

W. S. C. H. Thomson y Comp.

FABRICANTES.

Unico agente para la isla de Cuba B. Linares, calle del Empedrado núm. 67 esquina á la de Aguiar, Habana.

NOTA.—Hay constantemente ecsistencia de los mismos para vender en partidas ó por docena. 91-511

LA GRACIA DE DIOS,

Calzada del Monte, n. 86, cuarta cuadra, entrando por la Ceiba á mano derecha, entre las calles de S. Nicolás y Antonmozo.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Levitas de buen paño forradas en seda á 12, 15 y 17$. Id de rico casimir á 11 y 13$. Id. chaqués de la misma clase á 13$. Sacos, levitas y chaqués de alpaca con un brillo que parece raso á 4$, 5 y 7½$. Sacos, levitas y chaqués de valpur francés á 5$ y 7½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Levitas y chaqués de paño de Italia de listas, bien trabajados á 7$; valen 10. Levitas de Monterey francés á 5½$. Paletoes de paño superior á 8 y 10$.

Montecristos de paño forrados en bombasí á 12 y 15$. Pellizeras de paño á 12$. Montecristos de niño, cuello de terciopelo á 7 y 7½$.

Lutos de merino francés á 11 y 12$.

Fluses de dril militar á 7$.
Idem de holanda propia para medio luto á 7$
Idem de dril con galon á 3½$
Fluses de Saten para niños de 4 á 5$ á 5 y 6$

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 20 rs.

Sacos de yervilla cruda á 3$. Sacos y levitas de dril blanco fino á 4 y 5$.

Levitas y chaqués de dril blanco asargado á 5 y 5½$. Sacos de olan crudo ribeteados á 4½$.

Pantalones de dril de colores puro hilo á 2$ y 20 rs. Idem con galon á 3$. Idem de dril blanco á 2$ y 20 rs. y número 100 á 3$ Idem del cazador á 1$. Idem blancos, y de colores á 1$.

Chalecos de seda y torcioplo á 20, 26, y 30 rs. Idem de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs. Idem de raso negros á 20 rs.

Nos comprometemos á hacer un luto en el término de 12 horas, para el efecto contamos con un escelente cortador y un número crecido de operarios. 30-120.

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 91.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril, blanco y color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 121-3 Sbre.

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y S. Nicolás. La GLORIA [illegible]

LA GLORIA.

[illegible]

GRAN SEÑORA.

Establecimiento de ropa y sastrería situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

Invitacion que hace la GRAN SEÑORA á sus favorecedores y al público en general.

Elegantes de la Habana,
Jóvenes bellas, ¡abed
Que la Gran Señora hoy tiene
Muchas cosas de interés
Cuantas prodigiosas galas
Han llegado de tropel
De la China, de Inglaterra,
De París y de Aranjuez,
Del Indostan, de Cerdeña
Del ducado de Bailen,
De las Islas Filipinas
Y del cabo San Andrés:
Del Rhin, de Constantinopla,
De la Crimea, de Argel,
De las Molucas, Baleares
Australia, Murcia y Jaen,
De Noruega, Dinamarca,
Santo Domingo, Teruel,
Albacete, Buenos Aires,
Chile, Pamplona y Jerez,
De Madrid, de Santa Elena,
Galicia Rioja, Suez,
De la Alta California
De la Baja tambien,
De Méjico, Puerto-Rico,
Boston, Nueva Orleans, Quebec,
De Tánger, Tetuan, Venecia,
Lombardo-Véneto y Fez:
Del Brasil, de Barcelona,
De la Meca, Mompeller,
Alejandría, Burdeos,
Milan y de tierras cien
Que no es posible que todas
Quepan en este papel.
Conque jóvenes, albricias,
Venid pronto al suaré
Que ofrece la Gran Señora
Llena de encanto y placer:
Baile habrá toda la noche,
Baile de dia tambien,
Y baile habrá de doblones
Que mucho tendrá que ver.
El Nipe, la Tela real,
La Muselina, el bareg,
Con mil graciosas figuras
Piensan bailar un minuet.
El Ruan, la Granadina,
La Coleta, el Moaré,
El Tambor, la Tarlatana,
La Bayeta y el Piqué;
La Crinolina, el Damasco,
Tendrán su danza y belen;
La Gasa y el Miriñaque
Y la lona y el Cutré
Bailarán unos lanceros
De beso la mano á usted.
¡Qué diversion! ¡Qué grandeza!
¡Qué lujo! ¡Qué esplendidez!
Brindará la Gran Señora
A sus amigos! Corred
Que ya se oye la campana
Anunciando somaten.
Viva la zandunga y gracia
De las niñas, vivan pues
Los amables concurrentes
De la funcion; y pues fiel
Viene el pueblo presuroso
Al llamamiento, es de ley
Que la Gran Señora obsequie
A todos con interés,
Porque de todos recibe
Por igual el parabien.

Numeroso es el surtido con que hoy cuenta la GRAN SEÑORA, pues posee todo lo mas selecto y moderno de cuantos primores cree el gusto mas delicado, y creyendo esto así inútil es irlos enumerando uno por uno: sin embargo indicamos alguno que otro.

Moirés y groes riquísimos de lo mejor que se han ejecutado en las mas afamadas fábricas de París, Barcelona y Valencia. Tafetanes dobles del mas esquisito valor y delicados colores. Gran profusion de manteletas negras de damas y lisas. Albornoces de gró con caprichosos bordados. Mantillas á la española y chales mantillas de varias clases y valores. Nipes, gasas y granadinas de las mejores que jamás han habido en la Habana. Olanes, organdí, camisitas de punto de maligne, y por último concluiremos diciendo que tenemos la satisfaccion y persuasion de que hallarán cuantos objetos del mundo deseen las personas que nos quieran honrar con sus visitas, advirtiendo que los precios serán de los mas equitativos.

Tambien en el ramo de sastrería y ropa hecha mucho habría que anunciar de todo lo que se ha recibido para este próximo invierno, mas sin usar de charlatanismo aseguramos que la ropa hecha (que hay de cuanto se apetezca) nos proponemos darla mas barata que la mas barata que pueda vender cualquiera establecimiento de la Habana ó estramuros. 39-90

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen mas ha parecido el mejor norte que dobíamos seguir, convencidos que es lo que son los que persuaden; y si hay alguien que no lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de que esta visita saldrá tan elegantemente vestido que el mismo no ha de creer que tales trages se los vendieron por tan poco dinero, porque está bien probado que á vender bueno y barato aun no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaqués de rico paño tarrasa forradas en seda á 14 y 15$. levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de malaga á 25½$ que valen 42$. levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$, id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sa os de id. á 4$. levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuartiscos de pura seda y cortes modernos a 6½ y 7$. levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$.

L TOS ENTEROS Á TRECE PESOS.

En caso do no haber las medidas que soliciten se hará en 21 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, 9, do ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 6 y 9$. levitas, chaqués y sacos de dril, surtido de

todos gustos á 3½ y 4$, 500 sacos de holanda color entero ricamente perspunteados á 4$.

CHALECOS.

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 2$: 3½$ 20 rs. pantalones de dril n 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs., id. de merino á 4$, id. de dril azul y holanda á 1½ y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 24$ dna, id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 12$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 11$, inmejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 4½ y 4$ calzoncillos franceses, bordados con mucho gusto á 2½ y 2½ doa. dichos hechos en el país de peto de tela de holanda pespuntea los con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan antes al Pollito que se convenzará de la verdad. -5

LA NORMA

¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!!

Al dar esto nombre á nuestro establecimiento, situado en la calzada del Monte n. 93, no se crea que ha sido nuestro ánimo levantar un monumento á la memoria de la tristemente célebre sacerdotiza de los Druidas, porque temeríamos llegar á un fin tan desastroso como el que ella tuvo. Lo que realmente significa ese nombre es nuestra firme voluntad de que nuestro establecimiento llegue á ser la norma de los de su clase así como la estrella polar de todas las personas de ambos sexos que navegan por el océano de la Moda y de la Elegancia. ¡Y véase como hasta la casualidad viene en ayuda de nuestros deseos, aun bajo el aspecto de su situacion. En efecto, La Norma está situada no solo en el punto mas culminante de dicha calzada sino entre las calles del Aguila y del Suspiro. ¡No quiero decir eso que su elevacion la hará ver el faro de las bellas: que toda persona que pase por sus puertas suspirará por adquirir alguno de los muchos y esquisitos artículos que encierra, y que en caso de no llevar dinero volará como el águila á su casa á proveerse de él para satisfacer su capricho!

"La Norma" comprende además los ramos de sastrería y camisería, y aspira á ser especial en ambos. En efecto, para lograrlo no solo cuenta con un surtido magnífico de toda clase de ropa hecha, sino que posee un cortador capaz de satisfacer el gusto mas ecsigente, y bien podrá apreciarse cuanto vale esa circunstancia al reflexionar que un pantalon elegante, una casaca comme il faut, valen con frecuencia un matrimonio ó lo coburgo, porque en este siglo bien puede decirse que "el hábito hace el monge" por mas que lo contrario asegure un refran bien conocido. Por último, en el ramo de camisería podemos decir sin jactancia que poseemos cuanto pueda apetecerse, y que uno de los títulos con que aspiramos á la especialidad es haber puesto ese ramo á cargo de don Manuel García Rios, que á su larga práctica reune el gusto particular que tanto celebran los inteligentes. Una palabra mas, y concluimos.

Si alguno duda de lo que decimos, venga á "La Norma" porque estamos seguros que al salir de ella dirá, parodiando á César: fuí, ví y compré.

Levitas y chaqués franceses de paño de damas, y forradas de seda á 12$.

Levitas y chaqués de paño de Tarras y S. Fernando, forradas de gró y sarga perfectamente trabajadas á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir á 10$.
Id de casimir francés superior 13$.
Chaqués levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4$
Id. muy superiores de marca K. de un brillo que parece raso forradas en seda á 7$.
Levitas de merino negro á 5$.
Idem de merino negro forradas de gró á 7$.
Chaqués y levitas de dril de colores á 28 rs.
Id. de dril blanco superior á 4$.
Chaqués, Levitas y sacos de holanda á 3$.
Pantalones de casimir francés á 5$.
Idem de dril de colores, á 24 rs. y 3$.
Id. de dril blanco superior á 3 y 3½$ uno.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 rs. y 2$.
Id de seda piitre muy bonitos á 3$.
Lutos de merino á 12 y 13$.
Monte-Cristos de paño superior á 12$
Id. muy finos y muy bien adornados á 16$
Sobretodos de paño piloto á 12$.

CAMISAS.

De esto renglon tenemos un completo y variado surtido, francesas y hechas en el país, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas, y todo lo concerniente á este ramo. Hay tambien de toda clase de lienzo para el que desee tomarse medida y lo saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, y un 30 p $, mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto de la persona que las encargue. 20

Lutos de merino.—Del mas superior y hechos como de encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien dril negro de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y C° calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla 150-26ab

A los señores magistrados y doctores. Togas, Togas, Togas. De la misma remesa de estos elegantes trages fabricado en París segun los últimos modelos solo quedan para venta tres y se hallan en la quincallería de S. Pedro, Obispo entre S. Ignacio y Cuba. 6-8

Interesante para las señoras.—Se han recibido en la Rosa Habanera, calle del Obispo número 88 los malacoffs de cola, tan celebrados por las elegantes, para bailes, y soirées. 15-10

Sastrería núm. 83 plaza vieja portales del Rosario. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha francesa muy superior y de uno de los establecimientos mas acreditados en Paris Chaqués de casimir muy superior y de bonitas pintas, fluses enteros de idem, levitas de paño muy fino, casacas de idem, sobretodos engüatados, todos con forro de seda muy superior y á precios sumamente módicos. 15-80

Casimires, fluses y medios fluses de Casimir. Cortes de lana y seda para levitas y chaqués, con chaleco, colores oscuros. Cortes de pantalon de color entero, rayas y cuadritos; por cajas de 25 ó por cortes. Escritorio, calle de Santa Clara n. 24, esquina á la de San Ignacio. 39-12-O.

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los hacendados.—Tejas de hierro galvanizado, de Walker, se venden por mayor y menor, almacen de J. Campoal, calle de la Obrapía n. 18. 15-5

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls para arriba á 21$ ql.: en el escritorio de Peñasco Menzan y C° calle de Cuba n. 120 2-F.

MUY FINOS PARA NIÑOS.

PARA NIÑOS se han recibido los cubiertos mas finos y mas curiosos: se compone el juego de cuchara de plata Britania muy fina, tenedor y cuchillo de balanza entera y de la clase mas fina en cinco reales fuertes el cubierto completo.

PARA NIÑAS pantalones de olan bordados de puro hilo á doce, catorce y diez y seis rs. los mayores.

PARA SEÑORAS légítimas medias inglesas de la clase mas superior tejido muy fino sin la menor costura y de mucha elasticidad á 2½$ la docena, guantes, y otros renglones en la tienda MI DESTINO n. 106 calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 3 8-4

Plumas carbonizadas.—Estas plumas resisten las oscidacion y duran mucho. Hay de dos clases, unas finas y otras gruesas para la correspondencia, ni unas ni otras rompe el papel. El agente de Mr. Barnard las vende á 3$ la gruesa. Ellas se pueden comprar de las mismas en casa de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, á 18 25 cts. la gruesa. 6-9

Papel de dibujar superior.—Siempre se halla en la papelería de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, un gran surtido de papel de dibujar de Whatman: lienzo para calcar, lápices legítimos de Jaber y goma clástica natural. 6-9

Plumas Spearpen.—Estas bien conocidas plumas propias para colegios, la correspondencia mercantil y escritorio, en fin para toda clase de escritura. Se venden á 6 rs. ftes. la gruesa, en la papelería de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes n. 89. 6-9

Tinta inglesa, se acaba de recibir una partida de la tan celebrada tinta de Perth, para escribir y tambien copiar, con esta última se puede sacar copia de una carta 24 horas despues de haberla escrito.

Se espende en la papelería y librería calle del Obispo número 30 (antes 116) entre Cuba y Aguiar, 6-11

AVISO.

Las finas cucharas de plata Melchor de la forma mas moderna y buen tamaño han sido colocadas en esta casa algunas docenas para su pronta venta, al baratísimo precio de cinco y medio pesos la docena de las mejores mas flamantes y en su correspondiente caja ó estuche.

IDEM MUY FINAS PARA CAFE con su correspondiente caja á tres y medio pesos la docena en la tienda MI DESTINO n. 106 calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 8 5-8

MISCELANEA.

La antigua empresa de coches de esta Capital hasta Bejucal, hace saber á los que transitan por esta via, que desde el dia 15 del presente mes saldrá el de por la tarde á las 2½ en lugar de las 3 como lo tenia fijado haciendo lo mismo el que se dirige á esta del Bejucal.—Habana, Octubre 4 de 1861. 15-5

De venta á precios muy equitativos 30 vistas de panorama, 30 id. de cámara oscura, además un órgano retumbante, en la calle Nueva y Sola de Artillería n. 1. 8-5

GRAN PLANO

Y VISTA

DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-4

POSTURAS DE TABACO.

En Laguna de Piedra las hay con abundancia en el dia de siembra, y con el objeto de que no falten hasta diciembre se han hecho cuatro semilleros grandes y de varios tiempos: el que las solicite ocurra á dicho punto. 30-25S

Lámparas para gas muy baratas calle de Aguiar n° entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuarto real la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y pistillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año.-1My.

Habiendo llegado á noticias del que suscribe que se ha tratado de sorprender usándose de su nombre pidiendo cantidades y efectos, y como pudiera suceder que hubiese algun incauto que las facilitase haga presente que jamás he autorizado á persona alguna ni á lo uno ni á lo otro, lo que para evitar abusos lo pongo en conocimiento del público manifestando á la vez que no considerare obligacion mia sino las que estén autorizadas con su firma.—Habana, octubre 4 de 1861.—*Pedro de la Cantera.* 8-8

Gran ventaja.—El acreditado establecimiento situado calle de Villegas n. 107 entre O-Reilly y Bomba, donde se limpian, se planchan y se reforman toda clase de prendas de género, por ciertas ocupaciones de su dueño se traspasa con la condicion que la persona que tuviere á bien tomarlo se le enseñará á limpiar toda clase de manchas en un precio bastante módico. 8-8

ACEITE DE KEROSENE,

ACEITE DE RORO.

ACEITE DE CARBON.

Lámparas de todas clases.—En el taller de instalacion de cañerías para gas de don Juan Richi, Aguiar n. 8 entre Obispo y Obra-pía. 60-80.

Heno superior de Amberes, se vende en el escritorio de D. Santiago Alemany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91. Virtudes esquina á Campanario almacen de Juan Alemany y en la fábrica de velas el Sol frente al rastro de ganado mayor 30-21

Miraguano superior á 3 pesos barril y por arrobas á precio convencional. En la calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 30-191

Buen negocio,—Por estar enfermo su director y retirarse al campo, se traspasa la direccion y propiedad de un establecimiento de educacion con buena entrada, útiles muy decentes, en buen punto y con ventajas positivas. Impondrán en la calle de S. Miguel esquina á de Manrique botica de Los Angeles. 4-9

Unos magníficos arreos de coche para pareja de todo lujo y guarnicion dorada, hechos á todo costo en París. Calle del Obispo n. 94 talabartería El Látigo 8-10

Unos sillares, ventana grande de hierro con ojas y medio punto de cristales de color. En el Louvre, O'Reilly n. 29 informarán. 8-10

Aviso: en la calle de Villegas n. 47 entre Teniente Rey y Muralla. Se vende maíz en mazorcas grandes á 7 rs. sencillos el ciento y á 96½ la anega. 4-11

Heno de todas clases por mayor y menor en mucha proporcion: en los almacenes de madera pasado el puente de Chavez núm 361 y calle del Prado n. 83. 180-23J

Quemazon.—En la peletería Rosita situada en la calle de la Concordia esquina á la Lealtad Botines para hombre, de charol y becerro á 12 rs par. id francesas para Sra. á 12 rs. par, id. id. para ni a á 6 rs par. id. Mayorquines para niño á 10 rs. par. Zapatos de charol para hombre á 4 rs. par. id. de becerro para hombre á 4 rs. par, id. de ante para hombre á 4 rs. par, id. de calesero á 4 rs. par, id. bancos y allorquines para hombres á 4 rs. par.

En la calzada de Galiano esquina á la iglesia del Monserrate se realizan, botines de charol para hombre á 12 rs. par, id. franceses de Sra. á 12 rs. par, id. id. para niña á 6 rs par, id mallorquines para niños á 10 rs par. 15-28

¡¡Techos!! ¡¡Techos!! ¡¡Techos!!

El que desee tener un techo libre de goteras, mas barato que ninguno otro, á prueba de fuego, agua y viento, ligero y duradero que so decida á poner los escelentes "Techos de Fieltro, Composicion y Granza Americana" tan generalizados hoy en toda la isla, tanto por el Real Cuerpo de Ingenieros, Direccion de Obras Públicas, compañías de almacenes, caminos de hierro etc., como por otras corporaciones y un sin número de hacendados é individuos particulares. Se reciben órdenes de todos puntos de la isla. Dirigirse para cuantos particulares se deseen á la calle del Obispo núm. 6, plaza de Armas, escritorio de Cárlos Tyng y comp. 30-28 set.

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR.

VELAS DE CHAPAPOTE.

y lámparas con un 25 p.$ de rebajo.

Bombillos de *cristal francés* que no se rompen, globos, mechas, *reflejos, liras, pantallas, escobillas y faroles* todo de lo mejor que se recibe de las fábricas del Norte. Una elegante lámpara de 8 luces se da por su costo: calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla.—Alejo Soujol.

Nota.—Todos los pedidos del campo se despachan con prontitud y se tiene especial cuidado en embazarlo 30-28S

A los señores hacendados.—Carbon animal se halla de venta en las panaderías calle de San Nicolás n. 267 y Jesus María n. 56; 30-27S.

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 90-17S

Hule de piso de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115 25

ACEITE BLANCO SUPERIOR

DE

CARBON DE PIEDRA.

RORO O KEROSENE.

BENZOL.

Farolas para ingenios

LAMPARAS, LIRAS, FAROLES, MECHAS, BOMBILLOS, ESCOBILLONES, GLOBOS, REFLEJOS, TIJERAS, ALCUZARES.

GRAN DEPOSITO

Calle de O-Reilly n 46 entre Aguiar y Habana. 30-26S

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-2Jlo.

Don Francisco B. de Casas suscrito de billete al núm° 14792 avisa al público que nadie lleve parte en el referido billete pues es solo de su pertencia. Habana, octubre 8 de 1861.—Francisco B. de Creas. 3-9

El Sol de Cuba.—Nuevo y bien surtido almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc. por mayor y menor, Obispo 57.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Ferfria y Cp. 180-2Ml

EL DELIRIO.

Florería, modista y ajuares de bautizar, de Gregoria Gutierrez y Cp. calle de la Muralla entre las del Aguacate y Villegas n. 63.—En este establecimiento nuevamente reformado, se encontrará constantemente un escojido y elegante surtido de peinados, coronas, garibaldis y adornos de todas clases para señoras y para niños, palmas, sombreritos, chambergos, mosqueteros, gorras, camisitas, birretes, camisitas, pañales, fideillines, adornos para vestidos, corées, corbatitas para señoras, flores de todas clases y todo cuanto pertenece á este ramo.

Se hacen cargo de toda clase de trabajos, á los que darán un esmerado cumplimiento.

Se alquilan faldellines, se pican vuelos y quillas para vestidos. Todas las ventas por mayor y menor se harán á precios muy equitativos. 5-9

Teniendo noticia que el domingo 13 del corriente se verificará en la iglesia parroquial de Jesus del Monte, la fiesta y procesion de su Patrona, la Santísima virgen de la Merced y que algunas personas están en el concepto de que la orquesta encargada de aquel acto es la que se halla bajo la direccion del que suscribe, que tocó en la Salve, fiesta y procesion anteriormente celebradas no puede menos que hacer presente que no solo es equivocada dicha creencia sino que apesar de sus buenos deseos con todas las personas que lo honran ocupándolo en tales actos no podria encargarse de la referida fiesta por hallarse comprometido á desempeñar otra en el mismo dia en una de las iglesias de la Capital.—El sucesor y director de la capilla de Alarcon.—José Gonzalez Montero. 2-12

Por no poderlo asistir su dueño, se vende el tren de lavado con máquina de vapor y privilegio, que se halla instalada en la última casa de la calle de la Concordia n. 141, costado de la Plaza de Toros: informarán calle de la Obrapía núm. 31, escritorio de don José de la Calzada. 5-12

El que suscribe ha revocado en esta fecha por ante el escribano D. Gabriel Ramirez y en el archivo de su oficio, el poder general para pleitos que en 11 de noviembre de 1858 confirió al Ldo. D. Juan de Dios Corona en el registro público del Br. D. Bernardo del Junco, dejando al referido Ldo. Corona en la buena opinion y fama que disfruta. Habana, octubre 11 de 1861.—Cárlos Mauj. 3-12

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se venden garantizadas en la calzada del Monte n. 145 frente al taller de maderas. 30-20S

Cera blanca pura superior de las mas acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y don José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de tos Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y cp. 1 año-26 F

Hule de piso de 6½ varas de ancho Hule de piso de 4½ vs de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero

Vino del Rhin.

Agua de Seltera.

Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey, ag-29

Tejas de hierro galvanizado,

De las clases mas adecuadas para esta isla, á precios reducidos,

se continuan vendiendo en la casa de los Sres. Walker. Hermanos y Heydrich; calle de S. Ignacio n. 90.

¡OJO!—Hace 6 años que la referida casa vende este renglon, y no ha tenido que oir ni una queja respecto á el. 60-10 ocbr

GANGA.

En la calle de los Desamparados n. 3 esquina á la de Cuba se vende varios abios de cocina y son los siguientes 1 mesa, 8 caserolas, 1 caldero, 1 cafetera 2 cucharones 2 espumadera 1 rayador 3 cantinas grandes y 3 chicas, 1 sarten 1 parrilla, todo se dá muy barato 8 8

Jabon de Windson, este bien conocido jabon con otros de arena ya conocido tambien, se acaba de recibir con una nueva partida de perfumería inglesa, en casa de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes n. 89. 6-9

LIBROS.

Agencia del Correo de Ultramar.

Se suplica á los Sres. suscritores del Correo de Ultramar se sirvan pasar á la Agencia de dichas publicaciones. Calle de la Obrapía n. 28 para dar la nueva numeracion á fin de evitar todo entorpecimiento en la próxima reparticion 30-11 octubre

CALENDARIOS

del Arzobispado de Santiago de Cuba

PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de B. May y C° calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa $17 media id. 8$; una docena $1½ un almanaque 1½ rl. 110-12S.

Buffon, historia natural, con los aumentos de Cuvier, Lacepede, Lesson y otros naturalistas modernos, 35 tomos en pasta con muchas láminas en 34$. Historia de los Soberanos Pontífices Romanos hasta el dia por Artaud de Montor, embajador de Francia en Roma 9 ts en 4° 8$: calle de la Obrapía núm. 26. 7-8

El artista barquero, ó los cuatro cinco de junio, novela original, inédita de la señora doña G. G. de Avellaneda, se publicará por entregas de 4 á 4½ pliegos dobles de impresion, de 32 páginas cada pliego, buen papel y elegantes tipos, al módico precio de 4 reales por entrega, abonados al recibirla. La suscricion se halla abierta en los puntos siguientes:—Secretaría del Liceo.—Librería de Charlain.—Administracion del periódico *Cuba Literaria.*—Platería del *Dedal de Oro*, en la calle de la Muralla; y estramuros en la imprenta de la viuda de Barcina, calle de la Reina n. 6.—Papelería *La Principal*, plaza del Vapor.—Botica del *Aguila de Oro*, calzada del Monte, 48.—Botica de la *Divina Pastora*, calle real de Jesus María esquina á la plazuela.

Los señores que residen en el interior y se suscriban abonarán un real sencillo mas en entrega valor del porte de correo. 5 8

Influjo de la familia en la educacion ó teoría de la educacion pública y privada por T. Barrau, obra que alcanzó el primer premio de la Academia de Ciencias de Paris, obra indispensable á los padres de familia 1 tm. en 4° en pasta 12 rs. *Historia moral de las mugeres* y cran defensa á las mismas id. id. id. calle de la Obrapía n. 26. 11-5

Los amores de Paris, por el célebre Pablo Feval, 2 ts. en 4°, ilustrados con láminas y en buena pasta 12 rs.—Novelas escogidas de W. Scott, 5 ts. en 4° con láminas, en pasta 3$.—Tres hombres fuertes, por Dumas, 1 t. 3 rs.—La risa á carcajadas 1 t pasta 6 rs. Calle de la Obrapía número 26. 10-4

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran funcion estraordinaria para hoy sábado 12.

Empezará con la graciosa pieza en un acto titulada

LA MANSION DEL CRIMEN.

A continuacion la compañía del Sr Keller, ejecutará el siguiente programa.—El triunfo de Minerva, grand oso cuadro nuevo, composicion del Sr. Keller.—Eshotis polka, ejecutado por los distinguidos artistas Cristina y Antonio Zavistoski.—El sueño de un marinero, baile mímico ejecutado por la simpática niña Alize y cuerpo coreográfico. —La Reina de las flores, gran cuadro fantástico dividido en dos: 1° Reina de las Flores. 2° La Gloria —La Clavacion, nuevo (del inmortal pintor español Murillo). El último Suspiro, entre el bueno y mal ladron, (de Rafae).

EL RECOBRO DE LAS MOCHILAS.

Accion dada el 1° de Enero de 1860.—Envuelto el regimiento de Córdova por los Marroquies, el general PRIM toma la bandera del Regimiento y volviéndose á los soldados esclama: "En esas mochilas está vuestro honor, venid á recobrarlo, y sinó, yo voy á morir entre los moros y á dejar en su poder vuestra bandera." Siguiólela tropa y recobró las mochilas que habia dejado en el suelo y que ya tenian los moros.

Empezará á las 7½.

La empresa dramática tiene la satisfaccion de participar al ilustrado público de esta capital, que acaba de llegar D. Daniel Robreño, con la primera dama.

SEÑORA CONDESA VALENTINI.

El primer actor D. Manuel Osorio, el primer gracioso, D Pedro Carri ero y el galan jóven D. José Sineo.

Para que unidos á los principales artistas que hoy trabajan en este teatro formen el cuadro de compañía mas completo que de algunos años á esta parte se ha visto en la Habana.

El poco tiempo que ha tenido D. Daniel Robreño para una comision tan difícil, y el deseo de no presentarse sin los artistas que le acompañan, han retardado su llegada, de modo que la temporada será sumamente corta, pues debe terminar en el próximo noviembre, quedándole á la empresa poco mas de un mes para reasociar los grandes gastos de traer los espresados artistas: pero cuenta con la decidida proteccion que este público dispensa siempre al que se esmera en complacerle, y espera que no será vano su anhelo de dar en la Habana impulso al teatro nacional

El abono estará abierto los dias 12 y 13, en la contaduría del teatro, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Tendrán derecho á las localidades los Sres que las ocuparon en la última temporada lírica, pues las empresas actuales de ópera y verso, han convenido en respetar la costumbre de dar la preferencia, al abrir un abono, á los que en el anterior estuvieren en posesion de sus localidades

PRECIOS POR DOCE FUNCIONES

Un palco de 1° y 2° piso, con 4$ entradas, 68$. Idem del 3° con 4$ entradas, 51$. Luneta de cabecera con 12 entradas, 12$, Idem del centro con 12 entradas; 10$.

Sociedad de Jesus del Monte.—Gran baile el domingo próximo despues de la procesion á beneficio de los fondos de la Sociedad.—Las señoritas que conserven papeletas de los anteriores, pueden concurrir con ellas y las que no la tuviesen, enviarán en su busca al mismo local de la Sociedad.—El Director. 2-12

SALONES DE ESCAURIZA

Gran baile de disfraces para el DOMINGO 13 DE OCTUBRE.

Por complacer á los Sres. concurrentes al baile campestre, que á pesar del mal tiempo se dió el jueves 10, cumpliendo así lo ofrecido en el cartel, se han dejado en pié los adornos, para que CAMPESTRE sea tambien el baile del domingo 13, debiéndo recordar á todos los aficionados que no se suspenderá por mal tiempo, ni este ni ningun otro baile una vez anunciado.

Horas, precios y observaciones como siempre.

Entrada de Sra gratis, sin necesidad de papeleta de convite. 2-12

MARIANAO.—TEATRO DE CONCHA.

Gran concierto vocal é instrumental para la noche del domingo 13 del corriente, por el barítono Sr. D. Manuel Ruiz.

Contando siempre con la benevolencia de mis amigos y favorecedores, no he titubeado en cordinar el concierto que tengo el honor de ofrecer al público, en el cual toma rán parte la Sra. doña Asuncion Puente, el Sr. Comella y otros distinguidos artistas y aficionados.—Manuel Ruiz.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1° Obertura de la Norma, piano.
2° Duo de la Semiramide, contralto y barítono, *casa perbo*:
3° Pastorella y Cavaliere, piano.
4° Aria de la Traviata, barítono.

SEGUNDA PARTE.

1° Aria de la Pia de Tolemi, contralto
2° Cavatina del Hermani, barítono.
3° Pre aux clers, piano.
4° Aria de Lucia Lemmermoor, barítono.

PRECIOS.—Palcos de 1° piso con 4 entradas 4$ 25 cts.—Idem de 2° id id 3$—Luneta y entrada 60 cts—Entrada general 40 cts.—Paraiso y niños 20 cts.

A las ocho.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Gran corrida el domingo 13, en celebridad del cumpleaño de S. M. la reina (Q. D. G.)

El empresario que ha tenido la satisfaccion de dejar complacido al respetable público; que concurrió á las dos funciones que tiene dadas en esta temporada, ti ne el mas profundo placer al anunciar esta estraordinaria corrida, de participar á sus favorecedores, que se ha esmerado mas que nunca en escoger un sobresaliente ganado; y que teniéndole ya apartado y estando demasiado satisfecho de la brillante prueba que dieron, no ha vacilado un momento en anunciar la funcion en celebridad del cumpleaños de nuestra augusta soberana (Q. D. G) á cuyo acto ha ofrecido honrarnos con su asistencia el Excmo. Sr. Capitan General D. Francisco Serrano. Para el efecto estará la Plaza lujosamente adornada y habrá dos orquesas que alternativamente tocarán escojidas piezas.—Los toros que deberán lidiarse, son dos de Méjico, uno de los Estados-Unidos y tres del país; y para que se distingan llevarán los primeros divisa verde, el de los Estados-Unidos azul y los de la isla encarnada.—Bernardo Gaviño.

Se lidiaran

SEIS FAMOSOS TOROS

De muerte y se tendrán de reserva tres.

ORDEN DE LA FUNCION

1° y 2° toro de la Isla, 3° de Méjico, 4° de los Estados-Unidos; 5° de Méjico y 6° de la Isla.

PERSONAL DE LA CUADRILLA,

Picadores.—Antonio Fernandez, de Puerto Real.—Joaquin Zorrilla, de Méjico.—Eulogio Becerra, de Méjico.—Juan Gonzalez, de San Roque.

Espadas.—1° Bernardo Gaviño. 2° Vicente Tirado (a) Tirabeque.

Band-rilleros.—Joaquin del Valle, de Cádiz.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya.—Antonio Diaz Lavi, de Cádiz.—Antonio Diaz, de Cádiz.

Los toros estarán de manifiesto en la misma plaza de 7 á 9 de la mañana para satisfaccion del público.—Las puertas se abrirán á las 3 de la tarde y la corrida empezará á las 4 en punto.—Precios los de costumbre.—Dos orquestas amenizarán la funcion con escojidos aires nacionales.—No se admitirá en las puertas dinero alguno.—Las entradas que tenga dada la empresa, no servirán para esta funcion, en su lugar se darán otras.

TEATRO DE CONCHA:

Compañía dramática de los Sres. Robreño, quinta funcion de abono que se ejecutará el sábado 12 de octubre de 1861.—Se pondrá en escena el famoso drama caballeresco en 5 jornadas de D. Antonio García Gutierrez, titulado

EL TROVADOR.

Presentándose por primera vez ante este ilustrado público en la presente temporada la primera actriz doña Dolores de Leon y el primer actor D. Vicente Segarra, que se han encargado de los papeles de Azucena y Manrique.

El papel de Leonor será desempeñado por la primera actriz Srta. Adela Robreño.

Esta gran funcion terminará con

EL DISFRAZ VENTUROSO.

A las 8. 2-11

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Por tener dos pianos, se vende el usado que está á propósito para principiantes: calle de la Sedería n. 20. 6-8

DE NUEVA PAZ.

Se vende una finca de labor contigua por un costado á esta Ciudad, compuesta de 6 caballerías de tierra en un paño, con sus cercas, 40 ó 50 palmas paridoras, 2 cuadros de cafetos y platanal. Impondrán en esta Ciudad, calle Real, tienda de ropas de Elias Fernandez. 15-28

DE PINAR DEL RIO.

El Pbro. Br. D. Antonio Llopiz, cura y Vicario Eccñano de Pinar del Rio, hace presente que no responde á ninguna cantidad que se pida á su nombre como por mandato ó encargo, sino solo aquella que se libre por la presentacion de su propia y legítima firma así como tampoco responde á ningun documento sustanciado. 3-11

DE MATANZAS.

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la culta Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos altos con elegantes camas para pasageros. 3ms. 11agto.

Por no poderla asistir su dueño se vende en la calle de Oña núm. 2, una barbería montada con todo gusto. En la misma darán razon. 4-12

DE LOS PALOS.

El establecimiento y casa titulado "La Chirigota," es de mampostería y tejas, con un zaguan sala para baile, ubicada en 2 solares de tierra con pozo fertil y de mas anecsidades, en el mismo establecimiento se tratará de su ajuste. 4-12

DE SANTIAGO DE CUBA.

Agencia del Diario de la Marina en Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirselo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion General de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, [illegible] de 1860.—J. Perez Drubull. 11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Inyeccion vegetal y opiata anti-blenorrágica de Luis Le-Riverend preparadas con el platanillo de Cuba asociado á la Cubeba.

Estos medicamentos enteramente vegetales, cuya eficacia ha sido reconocida por varios señores facultativos, curan en poco tiempo y sin resultado nocivo los flujos y gonorreas mas rebeldes y hace producir los mejores efectos para la curacion de las flores blancas.

Se preparan y venden por mayor y menor en la botica y droguería de S. José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla—Habana.—Depósito en Trinidad, N. Marcot.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vidées.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré. Prix: 6 fr.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, n° 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir el Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten: 1° nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2° el sello botica Cottin sobre papel azul que cubre el tapon; y 3° entre este tapon y el papel azul [illegible] imperial del gobierno francés [illegible] Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra de [illegible] sobre París de 500 francos, se espedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajoso.

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

Depósito en la Habana, botica de S José, del Sr. D. L. Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.